EL MONITOR

DE LA

EDUCACIÓN COMUN

PUBLICACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Director y Redactor: JUAN M. DE VEDIA

REDACCION

LOS GRANDES MAESTROS

Y LA EDUCACIÓN MODERNA

Todo lo que en nuestros días y en materia de educación se nos presenta como un producto de las nuevas ideas, no son sino las conquistas realizadas en el siglo XVI por los grandes maestros y continuadas por sus sucesores en los siglos XVII y XVIII.

Desde los tiempos de Erasmo, Rabelais y Montaigne la pedagogía está en posesión de sus verdaderos principios, y las generaciones que se suceden sólo se preocupan de llevarlas á la práctica.

Lo que se ha dado en llamar la escuela moderna, la educación nueva, no es sino la encarnación de las doctrinas de aquellos ilustres maestros. A ellos corresponde la gloria de haber establecido sobre anchas bases la obra del maestro de escuela.

La necesidad de desarrollar á todo el hombre, física, intelectual y moralmente, por medio de una educación integral, constituye uno de los caracteres generales de la pedagogía del siglo XVI. El cuerpo y el espíritu debían merecer idéntica atención, condenándose todo exceso de trabajo intelectual, como todo exceso de trabajo muscular. Pero, sobre todo, fué envuelta por ellos en la más severa censura la enseñanza basada exclusivamente en los libros de texto, substituyéndola por el estudio de las cosas que debían conducirnos á la posesión real de los conocimientos.

Libre el alumno de las ataduras del texto y entregado á la observación de todos los fenómenos que se desarrollaban ante su vista, sus aptitudes no tardarían en manifestarse y su educación se elaboraría paso á paso al través del camino de las ciencias, las artes y las letras.

Para alcanzar esos resultados, se reconocía como una necesidad imprescindible la de despertar la actividad propia del niño, alternando los juegos con el estudio, creando un trabajo manual proporcionado á sus fuerzas y encaminándoles á la posesión de un arte ó industria.

Si esas ideas no se han generalizado ó no han sido llevadas por todos á la práctica, no es porque no tengan un gran valor, sino porque requieren para su ejecución el concurso de maestros dotados de una inteligencia, aptitudes y perseverancia de que hay pocos ejemplos hasta nuestros días; pero que, no obstante, van encaminando la obra hacia su perfeccionamiento y generalización.

Estas consideraciones nos mueven á publicar á continuación un resumen de los principios profesados por aquellos educacionistas y sus sucesores.

RABELAIS

Este escritor del siglo XVI nos ha bosquejado, en su célebre obra *Gargantúa*, á un joven que, después de haber recibido una educación pésima, basada exclusivamente en las letras que devora y es capaz de recitar de memoria, sus padres,

apercibiéndose de la inutilidad de sus sacrificios y de la ineptitud de su hijo para todo trabajo serio, reaccionan contra los viejos métodos y confían su educación á Ponocrate, quien cambia completamente la dirección de la enseñanza, llamando en su auxilio la experiencia y la naturaleza, que logran formarle para la vida real, para los intereses del mundo, que enriquecen su inteligencia sin sofocar las gracias nativas y la libertad del pensamiento.



Gargantúa distribuye su tiempo entre los ejercicios intelectuales, los ejercicios corporales y las diversiones y juegos, procurando desarrollar su sér en toda su integridad Tan pronto está entregado á los libros ó á las conversaciones con su maestro, que revisten una forma verdaderamente socrática, como á los ejercicios corporales, que consisten en montar á caballo, franquear los fosos, manejar la lanza, el hacha, la pica: lucha, salta, caza, nada, gobierna una nave, trepa las faldas de una colina, lanza la piedra, la alabarda, tira la flecha y el arcabuz, se iza en una cuerda hasta la parte más elevada de una torre, y para robustecer sus pulmones, *grita como todos los diablos*. Luego se le frota, viste de ropas frescas y vuelve á través de los campos y los cercos, herborizando. En los días de lluvia, Gargantúa se deja estar en su casa, ejercitándose, bajo techo, en pintar, esculpir, jugar, ó bien visita con su maestro las fundiciones y los arsenales, los talleres de los lapidarios, relojeros, impresores, laboratorios de los alquimistas, va á las conferencias públicas, al palacio, al sermón, á la sala de esgrima, al teatro.

Gargantúa no es un individuo: es la sociedad entera, á la cual se dirigen los consejos de Rabelais.

MONTAIGNE

Es una de las autoridades más citadas del siglo XVI, en las cuestiones de educación, y sus pensamientos pueden repetirse, después de trescientos años, tanto en Europa como en América.

Combate la escuela de la pedantería, que revestía por entonces y aun en nuestros días, las formas siguientes: primera, el abuso de la dialéctica, el arte de los



razonamientos silogísticos; segunda, la erudición indigesta, el amontonamiento de conocimientos estériles, que llenan la cabeza sin formarla, ó la deforman, más bien dicho.

Montaigne comparaba á los seres de aquel tiempo con las plantas que se hacen improductivas por la excesiva savia y las lámparas que se apagan por exceso de aceite.

De la misma manera que los pájaros, decía, toman el alimento con el pico, y llevan en él el grano á sus hijos, sin gustarlo, así, nuestros pedantes van balbuciando la ciencia en los labios para arrojarla sólo al viento.

ERASMO



El autor del «Método de los estudios» y de «La Educación liberal de los niños», fué quizás el primero en recomendar el estudio de la naturaleza y en interesarse por que los niños tomasen parte en todas las manifestaciones de la actividad humana.

Recomendaba el que se observasen las plantas y los animales, tratando de descubrir por nuestros propios ojos lo que nos habían trasmitido como una verdad inconcusa los autores antiguos, á fin de completar y vivificar la ciencia puramente libresca, por el conocimiento y la conciencia de la realidad.

Lo mismo que el cuerpo en la primera edad se alimenta por pequeñas dosis distribuídas á intervalos, así la inteligencia

del niño debe ser alimentada, poco á poco, de conocimientos apropiados á su estado de debilidad ó ternura.

Tres siglos después, las ideas pedagógicas de Erasmo se conservan aún llenas de frescura.

COMENIUS



Comenius, quien hace más de dos siglos trazaba el primer plan de estudios que se conoce para la instrucción popular, deseaba escuelas en donde todos pudiesen recibir una enseñanza completa en todas las cosas. Para la infancia quería ejercicios en forma de juegos, que habituaran al niño á servirse de sus sentidos y desenvolviesen en él la habilidad y destreza manual, cultivando al mismo tiempo su inteligencia. Los niños, decía, aman hacer siempre alguna cosa, asemejándose á las hormigas que van sin cesar corriendo de aquí para allá, llevando y trayendo alguna cosa, ordenando y desordenando. Es necesario ayudarles y mostrarles cómo deben proceder. Que se les den juguetes, tales como caballos de palo, pequeños carros, casitas, etc. A ellos les gusta también construir casas con arcilla, trozos de madera ó piedras. En el segundo ó tercer año los niños podrán hacer algún progreso en lo que llamaremos la mecánica: sabrán correr, saltar, transportar una cosa de un punto á otro, levantar, bajar, derribar, construir, unir, encorvar, enderezar, quebrar, cortar, etc.

El cuarto y quinto año serán llenados con ocupaciones manuales.

LOCKE

Locke, en el siglo XVII, reconocía que el trabajo manual era el único capaz de realizar en el individuo el equilibrio del sér físico y del sér intelectual, y aun cuando al exponer sus ideas, lo hace con ocasión de la educación de un gentil hombre que le había sido confiada, se expresa así: no pretendo educar sino á un caballero, cuya condición me parece poco compatible con la de un oficio, y sin embargo, no vacilo en afirmar que desearía que éste aprendiese un oficio ó arte manual.



Tres caracteres se atribuyen á las doctrinas de Locke: 1.° En la educación física el principio de la robustez; 2.° En la educación intelectual la idea de la utilidad práctica; 3.° En la educación moral el principio del honor, instituído como regla del gobierno libre del hombre por sí mismo.

Locke ha tratado con un cuidado especial cuanto se relaciona con la educación moral. La instrucción á sus ojos no era cosa esencial. Lo que un caballero debe legar á su hijo, además de los bienes de fortuna de que sea poseedor es: 1.° La virtud; 2.° La prudencia; 3.° Las buenas maneras; 4.° La instrucción.

Como se ve, la instrucción ocupa el último rango.

FROEBEL



Froebel toma al niño apenas empieza á dar sus primeros pasos en la vida y le coloca en medio de una atmósfera tibia, suave, serena, rodeada de jardines, en donde á la par de las flores se cultivan las plantas útiles y los animales domésticos. El «kindergarten» es una pequeña colonia infantil, donde los juegos y los cantos perpetúan la alegría y convierten la primera existencia de la criatura en un idilio del trabajo. Cada niño tiene allí su parte de suelo para aprender, por medio de su cultivo, á respetar y rodear de cuidados las existencias frágiles ó delicadas.

El estudio, el trabajo y los juegos no son todo en aquel verjel. La gimnasia es de una necesidad imperiosa en la educación: es el contrapeso del trabajo intelectual. En él, pues, ese ejercicio, como los otros, reviste una forma especial. Los movimientos del cuerpo están combinados para dar á todos los miembros una actividad equilibrada, rimados y sostenidos por un canto cadencioso. Las más de las veces esos movimientos son motivados por una idea cualquiera que los impulsa. Se trata, por ejemplo de imitar la acción de los trabajadores que llenan tal ó cual tarea, ó alguna escena rústica: la letra del canto guía los movimientos y explica su significado.

En cuanto á los dones que constituyen el material de enseñanza de Froebel, estos son una verdadera maravilla que debieran conocer y estudiar todas las madres de familia. La variedad de ejercicios á que se prestan es infinita y preparan admirablemente al niño para los diversos estudios que constituyen generalmente los programas de las escuelas comunes.

ROUSSEAU



Rousseau ama el trabajo manual y tiene de él un alto concepto, pero por otras razones que las de sus émulos en las cuestiones de educación.

Emilio debía aprender un oficio y ese oficio sería el de carpintero. No perseguía el propósito de robustecer sus músculos, de ejercitar su ojo y su mano ó de emplear convenientemente los ratos perdidos, pues su hombre posee ya un cuerpo vigoroso, avezado á las fatigas, tiene sus órganos bien ejercitados y todo el mecanismo de las artes le es conocido.

Rousseau tiene otra cosa en vista: hijo de artesano, quiere glorificar en el trabajo manual, «la ocupación que aproxima al hombre al estado natural»; enemigo de los ricos y los grandes, desea turbar la tranquilidad de éstos, amenazándoles con las visicitudes imprevistas de la fortuna y les presenta el aprendizaje de un oficio como el único refugio seguro contra los embates de la suerte.

Confiáis, exclama, en el orden actual de la sociedad; sin pensar que ese orden está sujeto á revoluciones inevitables y que es imposible prever, ni prevenirse contra lo que puede sobrevenir á vuestros hijos. El grande se empequeñece, el rico se empobrece, el monarca se convierte en súbdito, los golpes de la fortuna no son tan raros que podáis contar con no pasar por ellos. Nos aproximamos al estado de crisis y al siglo de las revoluciones ¿Quién puede responder del porvenir? De todas las condiciones, la más independiente de la fortuna y de los hombres es la del artesano. Este no depende sino de su trabajo. El es libre....Yo digo á Emilio: Cultivad la herencia de vuestros padres; pero, por si llegaseis á perder esa herencia ó no tenéis de qué ocuparos, aprended un oficio.

—Un oficio á mi hijo! ¡mi hijo artesano! ¡Señor, qué pensáis! —Pienso, señora, mejor que vos, que queréis reducir á vuestro hijo á no poder ser jamás sino un lord, un marqués, un príncipe y puede ser que algún día, nada; quiero darle un rango que no pueda perder, un rango que le honre en todos los tiempos: quiero elevarle al estado de hombre y que pueda enorgullecerse más de ese título que de todos los que obtendría de vos.

PESTALOZZI



El célebre pedagogo suizo del siglo presente reconoció asimismo la necesidad de comprender en la enseñanza algún trabajo manual.

Ese trabajo consistía en el cultivo de un jardín y en la cartonería asociada á los ejercicios intelectuales.

La última hora de clase en la escuela de Berthoud estaba consagrada al trabajo libre, y los alumnos decían: «Trabajamos para nosotros».

Algunos días de la semana se destinaban á ejercicios militares.

Por lo demás, Pestalozzi desechaba la

enseñanza basada exclusivamente en la memoria; en su escuela no había libros y la intuición constituía la base sobre que descansaba toda la educación.

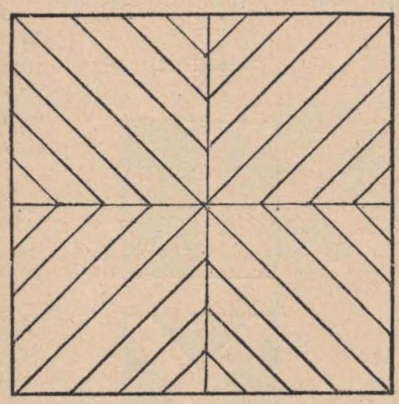
Ejercicios de geometría y trabajo manual

SEGÚN C. SAVINEAU

Arreglados expresamente para EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, por *E. R. Olivé*

EJERCICIO X

3.ª Aplicación para mosaicos



Distancia de dos paralelas

Observaciones.—Todos los pliegues tienen la misma dirección de las diagonales del cuadrado; ni se acercan ni se alejan de ellas; son *paralelas* á las diagonales.

Estos pliegues son, también, paralelos entre sí. Se hallan á *igual distancia* unos de otros; son, por consiguiente, *paralelas equidistantes*.

Las medianas y los lados del cuadrado se hallan divididos en ocho partes iguales. Cada octava parte tiene 1 c.m. y se halla comprendida entre dos paralelas; pero no indica la distancia entre esas paralelas porque es oblicua á ellas. Entre dos paralelas se pueden trazar una infinidad de oblicuas de *diferentes longitudes*. Serán más largas si están muy inclinadas, y más cortas si se hallan poco inclinadas.

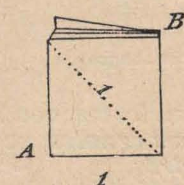
Por el contrario, las *perpendiculares* trazadas entre dos paralelas tienen en todas partes la misma longitud. Así la distancia entre dos paralelas se mide siempre á escuadra, como dicen los obreros; es decir, por medio de una perpendicular.

El plegado que nos ocupa recuerda una disposición frecuentemente empleada en bellos pisos de mosaicos.

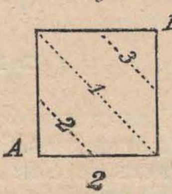
Colores.—El violeta se forma por la mezcla del azul con el rojo; es, por consiguiente, un *color compuesto.*

La ciruela, la berengena, las lilas, el heliotropo, etc., son de color violeta.

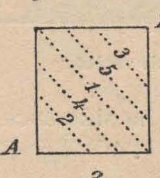
Ejecución del ejercicio



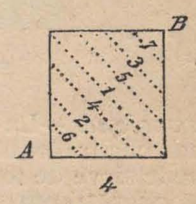
1



2



3



4

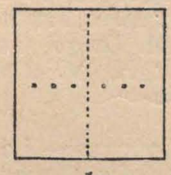
1.—Construir con papel de color *violeta* un cuadrado que tenga 100 m.m. por cada lado. Marcar con un pliegue las medianas y las diagonales. *Doblar el papel en cuatro partes siguiendo las medianas.*

2.—Llevar á A y después á B sobre 1, para obtener los pliegues 2 y 3.

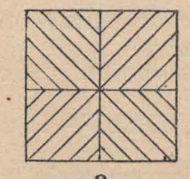
3.—Llévese A sobre 3, y luego B sobre 2, para trazar los pliegues 4 y 5.

4.—Llevar A sobre 2, después B sobre 3, para obtener los pliegues 6 y 7. Los niños harán bien en numerar los pliegues á medida que los van haciendo.

Croquis á pulso



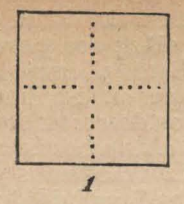
1



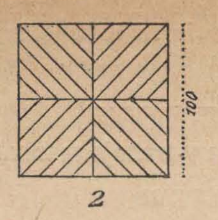
2

1.—Construir un cuadrado y dividir, á ojo, las medianas en ocho partes iguales (*véase el ejercicio VI*).

2.—Trazar las diagonales y las paralelas á ellas. Pasar en limpio. Medir el plegado é inscribir su cota en el croquis.



1



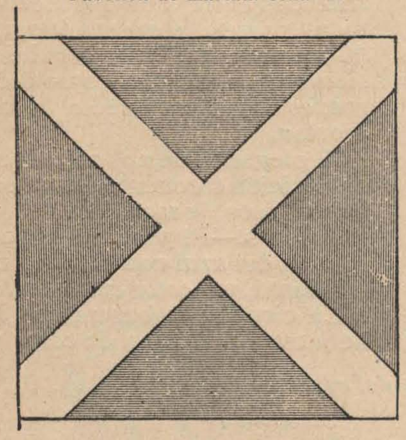
2

1. — Sobre dos ejes perpendiculares construir un cuadrado (*véase el ejercicio III*). Dividir, midiendo, *una sola mediana* en ocho partes iguales.

2.—Por los puntos de división trazar paralelas (*regla y escuadra*) tomando por directriz una diagonal y luego la otra. Interrúmpanse las paralelas al encontrar las medianas. Pasar en limpio.

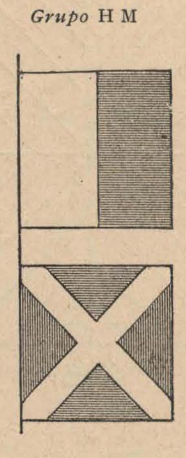
Ejercicio XI

Pabellón de marina: *Señal* M



Superficie vaciada

Grupo H M



«Un hombre al agua»

Observaciones.—La cruz ha sido sacada de un cuadrado blanco parecido al azul que le sirve de fondo.

Vale, pues, tanto como dicho cuadrado menos las partes que se han quitado.

Las partes quitadas son cuatro triángulos iguales (*véase la ejecución*).

Juntando dichos triángulos forman *un cuadrado* de 6 c.m. de lado.

La cruz vale, por lo tanto, *un cuadrado de 8 c.m. menos un cuadrado de 6 c.m.* por lado.

Superficie del cuadrado primitivo, 8 c.m. × 8 c.m. = 64 c.m.^{2}

Superficie de las partes quitadas, 6 c.m. × 6 c.m. = 36 c.m.^{2}

Superficie de la cruz, 64 c.m.^{2} – 36 c. m. = 28 c.m.^{2}

La cruz cubre las diagonales del cuadrado; las líneas que marcan sus bordes son paralelas á dichas diagonales.

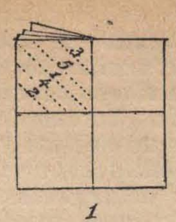
Las cruces de esta forma, con *los cuatro brazos oblicuos é iguales*, se llaman *cruces de San Andrés.*

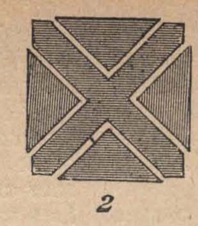
El pabellón *señal V,* tiene el mismo dibujo que la *señal* M, pero la cruz es *roja* sobre fondo *blanco*. El pabellón H tiene la misma disposición del pabellón K (*véase ejercicio II*) en color blanco y rojo, en lugar de amarillo y azul.

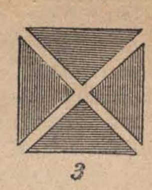
Los siguientes grupos de señales significan: M. B. *Varad vuestro navío á todo riesgo;* M. P. *Es imposible desembarcar;* M. R. *Tratad de mandar una línea;* N. M. *Tengo fuego á bordo;* N. V. *Corro;* H. V. *Tengo averías en el timón.*

Colores — Los pintores llaman *colores fríos* á todas las tintas del azul y de los colores vecinos, el violado y el verde.

Ejecución del ejercicio





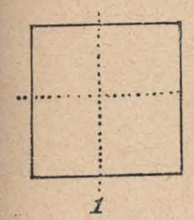


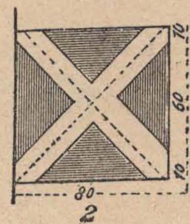
1. En un cuadrado de *color blanco*, de 80 mm. de lado, señalar por medio de un pliegue las diagonales y las medianas. Plegar en cuatro partes, *siguiendo las medianas*. Trazar los pliegues 2, 5, 4, 5; (véase el ejercicio X).

2. *Sin desdoblar*, cortar con las tijeras siguiendo los pliegues 4 y 5. Desdoblar; se obtienen una cruz y cuatro triángulos. Pegar la cruz sobre un cuadrado de papel azul.

3. Juntar los triángulos formando un cuadrado para hacer las comprobaciones indicadas en las *observaciones*.

Croquis á pulso





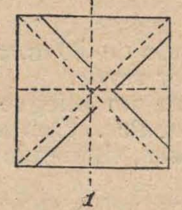
1. Construir un cuadrado (*véase el ejercicio III*). Marcar un punto en la mitad de las medianas y otro en el punto medio de los cuartos más próximos al centro.

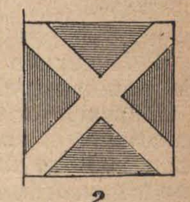
2. Trazar las diagonales y las paralelas á ellas. Pasar en limpio. Sombrear é inscribir las cotas.

Dibujo geométrico

1. Construir un cuadrado (*véase el ejercicio III*). Trazar las diagonales. Marcar, midiendo sobre una mediana, dos puntos á 10 m.m. del centro. Por cada uno de dichos puntos trazar paralelas á las diagonales (*regla y escuadra*).

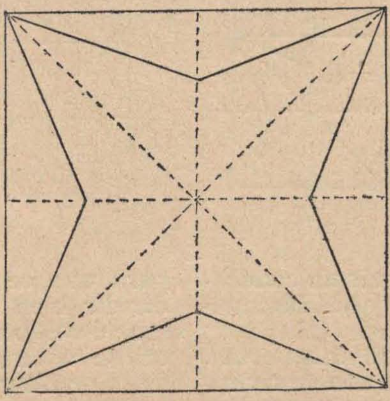
2. Pasar en limpio. Sombrear á pulso.





EJERCICIO XII

Estrella en cuatro puntas



Diferentes posiciones de las rectas

OBSERVACIONES. — Coloquemos el plegado sobre la mesa. Examinemos *aisladamente* cada una de las líneas que contiene:

1.° Los lados de derecha á izquierda y la mediana del mismo sentido son *líneas derechas*, son *verticales*.

2.° Los lados de arriba y abajo y la mediana del mismo sentido, son *líneas acostadas*, son *horizontales*.

3.° Las diagonales y los bordes de la estrella son *líneas caídas*, son *oblicuas*. Las oblicuas pueden ser *más ó menos caídas*.

De cada ángulo del cuadrado parten tres oblicuas con *tres inclinaciones distintas*. Unas *bajan* de derecha á izquierda, otras de izquierda á derecha.

Examinemos, por otra parte, cómo dichas líneas están dispuestas *las unas con relación á las otras*.

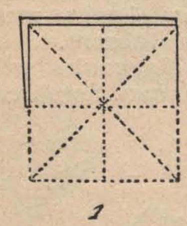
1.° Los lados del cuadrado, las medianas y las diagonales, dos á dos, *se cortan en ángulo recto*: son *líneas perpendiculares*.

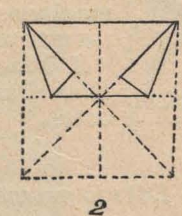
2.° El lado del cuadrado y la mediana del mismo sentido *se hallan en toda su longitud separadas por una misma distancia*; son *líneas paralelas*.

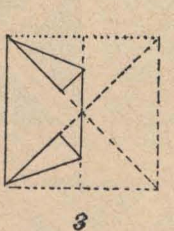
3.° Los dos bordes de cada punta *se acercan* en un sentido y se alejan en el otro: son *líneas convergentes* en el primer caso y *divergentes* en el segundo. Las mismas líneas pueden merecer muchos de esos mismos nombres. Los lados de la derecha é izquierda y la mediana del mismo sentido, son á la vez *rectas verticales*, *paralelas* entre sí y *perpendiculares* á la otra mediana del cuadrado.

Colores. — Hay tres colores compuestos: el *violado*, el *verde* y el *anaranjado*.

Ejecución del ejercicio


1


2


3

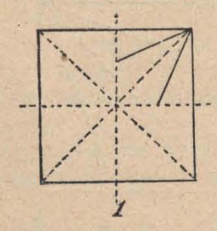
1. Hacer un cuadrado de 80 m.m. de lado, con papel de color *verde*.

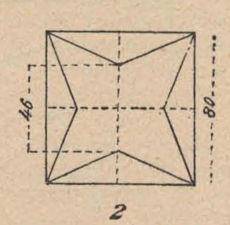
Marcar, por medio de un pliegue, las medianas y las diagonales. Doblar el cuadrado *en dos mitades*, siguiendo *una de las medianas*.

2. Llevar los lados pequeños sobre las diagonales; marcar los pliegues con fuerza.

3. Desdoblar completamente. Doblar por la mitad, *siguiendo la otra mediana*. Llevar los lados pequeños sobre las diagonales. Desdoblar, pasar el lápiz por los pliegues.

Croquis á pulso


1

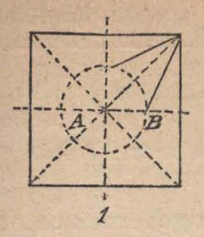


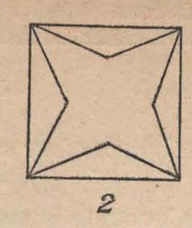
2

1. Sobre dos ejes construir un cuadrado. Trazar las diagonales y las bisectrices que forman la estrella.

2. Pasar en limpio, inscribir las cotas. Los niños tienen la propensión de terminar las bisectrices en los *puntos medios* de la mitad de las medianas. Insístase para que se preocupen *únicamente* en dividir bien los ángulos en dos partes iguales. El punto terminal de cada bisectriz se hallará, naturalmente, *más cerca de la orilla que del centro* del cuadrado, como de antemano se habrá visto en el plegado.

Dibujo geométrico





1. Construir un cuadrado *(véase ejercicio III)*. Tómese con el compás la distancia A B *sobre el plegado* hecho; descríbase la circunferencia.
2. Trazar los puntos de estrellas y pasar en limpio.

Buenos Aires, marzo 22 de 1899.

LA EDUCACION
EN LOS
TERRITORIOS NACIONALES
SEGÚN LOS SEÑORES GOBERNADORES

Es conveniente conocer todas las opiniones, y con más razón las de los señores gobernadores, en cuanto se trata de la educación común en los territorios nacionales. La ley que preside su organización, atribuye á esos funcionarios el deber de velar por la instrucción del pueblo, y aunque no tuviesen esa participación, su competencia é ilustración los habilitaría para indicar con acierto algunas prácticas útiles, sobre todo desde que algunos de ellos presiden los consejos escolares y están en aptitud de conocer con exactitud las necesidades de cada centro de población.

Decimos esto á propósito de los informes anuales que los señores gobernadores dirigen al señor ministro del interior de la nación y en los cuales viene, generalmente, un breve capítulo dedicado á la educación común, que vamos á reproducir á continuación, siempre que sus dimensiones nos lo permitan. Esa publicación tiene su oportunidad en los momentos en que el gobierno de la nación y el consejo nacional de educación se disponen á dar un impulso de progreso á la instrucción primaria en esa parte de la república.

Los informes se refieren, naturalmente, al año de 1898.

Misiones

Gobernador: señor Juan José Lanusse

De acuerdo con el inciso 12, artículo 7.° de la ley de territorios, me he preocupado con preferencia de la educación común. Por iniciativa de esta gobernación y por suscripción popular, se adquirió un terreno en esta capital para la construcción de un edificio destinado á escuelas públicas, el que, cómodo y espléndido, ha edificado el consejo nacional, y el cual brevemente será librado á la enseñanza. Se han creado escuelas en la Colonia Apóstoles y pueblo de San Pedro; y allí donde haya niñez que educar, he de insistir siempre por la creación de esos establecimientos que hacen ciudadanos provechosos.

Al tratar de este asunto, cúmpleme manifestar á V. E. que esta gobernación, para todas sus iniciativas, ha encontrado la más decidida buena voluntad de parte del consejo nacional de educación.

Por intermedio de V. E. he solicitado también del señor ministro de agricultura la creación de un campo de experimentos agrícolas que, á la ventaja de formar agricultores prácticos, reuniría la de ser campo de ensayos para generalizar nuevos cultivos, en esta tierra privilegiada por la naturaleza.

Formosa

Gobernador: coronel José M. Uriburu

La gobernación se ha preocupado de cooperar, por todos los medios á su alcance, á la difusión de la enseñanza en el territorio.

Al finalizar el año 97 funcionaban en el territorio seis escuelas públicas. Al terminar el año de que doy cuenta á V. E. y por gestión de este gobierno, se fundó y funciona una escuela más, mixta, en el paraje denominado «Potrero» (Formosa).

Hízose también, ante V. E., la solicitud correspondiente para fundar una escuela en el Riacho Formosa, cuyo censo escolar arroja el mínimum que la ley establece para dotar de una escuela al referido punto: aunque no ha sido resuelta favorablemente esta solicitud, tengo la esperanza de que en el corriente año podrá obtenerse su creación.

Consultando los datos estadísticos, se llega á conclusiones plausibles, pero que distan mucho de las exigencias de la época en materia de educación popular del territorio. (Viene luego un cuadro

estadístico acompañado de algún comentario, en el que figuran siete escuelas con 333 alumnos, y tres por establecer).

Chaco

Gobernador: coronel Enrique Luzuriaga

Relativamente á la densidad de la población escolar que existe en el territorio, se cuenta con un número de escuelas bastante numeroso para las necesidades del mismo, pues éstas llegan al número de 15, de las que 11 son mixtas, 2 de varones y 2 de mujeres. Durante el año transcurrido, solamente se ha creado la escuela de General Frías (departamento de Caaguazú), habiendo funcionado las existentes con toda regularidad y con una asistencia de alumnos bastante considerable, debido á las medidas adoptadas por el consejo escolar.

La escuela de varones de la capital es la única que cuenta con edificio propio, siendo el que ocupa la de mujeres y los de las demás localidades, tomadas en arrendamiento.

Los útiles son solicitados del consejo nacional de educación, según las necesidades de cada una de las escuelas, y en cuanto á su personal, es hoy compuesto en su mayor parte de maestros normales, teniendo el consejo escolar de la localidad por norma, en caso de vacante, reemplazarlos con maestros diplomados, á fin de que paulatinamente los encargados de la educación tengan la competencia que el cargo requiere.

(Acompaña un cuadro estadístico en el que figuran 14 escuelas fiscales con 767 alumnos inscriptos y 26 empleados).

Río Negro

Gobernador: don Eugenio Tello

Por falta de consejo escolar, dice el señor gobernador, vengo desempeñando esas funciones, sin tropezar con ninguna dificultad y haciendo notar algún progreso en la instrucción primaria.

En el territorio hay 7 escuelas fiscales y 8 particulares, que son de los salesianos; las primeras reunen 335 alumnos inscriptos y las otras, 455.

La nación ha invertido el año pasado en sueldos y eventuales de las primeras tres escuelas, $ 9.048, para dar educación á 151 niños, y los 455 que educan los salesianos nada le han costado á la nación.

Según aquella inversión, cada niño le cuesta á la nación $ 59 anuales en números redondos, y según esa proporción, los salesianos le ahorran al tesoro público $ 26.845 al año por los 455 educandos.

....

Neuquen

Gobernador: comandante Franklin Rawson

Conocida la masa en general que forma la población del territorio, no es de extrañar que la emigración á que hago referencia en el capítulo II, haya tenido decisiva influencia en la marcha escolar del Neuquen.

Hasta el mes de noviembre de 1897 funcionaron regularmente ocho escuelas, cuya asistencia media, que tomo de las planillas escolares, no baja de *veinticinco niños* por escuela, excepción de la de Liú-Cullin, cuya asistencia no pasó jamás de 6 ½, por cuya razón solicité y obtuve del honorable consejo nacional, autorización para clausurarla; pero, conocidos aquí los primeros síntomas de una posible guerra, comenzó el retorno á la república de Chile de considerable número de pobladores que, como ya lo llevo dicho, la mayoría es oriunda de aquel país.

Es asi cómo el funcionamiento de las escuelas ha sido poco halagüeño en el año de 1898, y por estas razones y por otras computables á las lluvias, nevazones y sus consecuencias, no podrá ser mejor el período escolar del año que corre.

Valles hay, como el Taquimilán, que albergaba una agrupación considerable de vecinos, porque la bondad de su suelo y riqueza de sus pastos lo hacían pronto codiciable para los pequeños ganaderos y agricultores, que con motivo de las crecientes ha sufrido una sensible metamorfosis, al extremo de ser hoy un triste erial cubierto por un manto de piedra y sedimentos calcáreos.

La población que se agrupaba al rededor de este oasis, circundado de serranías inaccesibles y de una aridez imponente y abrumadora, no volverá ya á sentar sus reales, porque la misma naturaleza que tan pródigamente la brindaba vegetación y exuberancia de plantas forrajeras para sus ganados, se ha encargado de hollar su suelo y borrar hasta el último vestigio de lo que hasta ayer fué una hermosa pradera.

No será pues posible el funcionamiento en dicho lugar de escuela alguna, como posiblemente no podrán funcionar las de Chacay Melihué y Rahuecó, pero por

razones bien distintas y que explico á continuación.

Los dos puntos mencionados pertenecen á la concesión Nicolás Asiain, que fué escriturada hace dos años próximamente, cuyo propietario la acaba de enajenar íntegra á la firma Lafontaine y C.ª.

Parece que los indios que habitaban en estas poblaciones, no tenían propiedad de la tierra ocupada y aunque algunos han vivido durante muchos años, era con la promesa de que se les daría título definitivo á su favor, de la parte que elaboraban y ocupaban con sus sementeras.

Pero, obtenida por los primitivos dueños la propiedad en forma, otorgada en escritura pública por el superior gobierno, y hecho su traspaso á los actuales poseedores, éstos no solamente se consideran relevados de mantener esa promesa que no han de cumplir jamás, sino que exigen á los que pretenden continuar ocupando sus antiguas poblaciones, el pago de un arrendamiento excesivo ó el desalojo inmediato.

Queda así explicada la despoblación de estos dos lugares, en uno de los cuales funcionaba una escuela con 40 alumnos, Rahuecó, y con más de 70 Chacay Melihué y apuntados los motivos que podrán obstar en lo sucesivo á la reapertura de ellas.

El consejo nacional de educación, que se muestra interesado y deferente en todo lo que se refiere á la educación en el territorio, ha prestado autorización al consejo escolar que presido, para la instalación de dos nuevas escuelas en puntos convenientemente designados. A más, se hacen las gestiones del caso para fundar otra en el campamento de las fuerzas que guarnecen á San Martín de los Andes, donde existe el número de niños que determina la ley y en donde sus jefes, con encomiable patriotismo, ofrecen un edificio adecuado para su funcionamiento. Es de esperar que, á pesar de las causas apuntadas y de los inconvenientes que dejo reseñados, el progreso escolar en el territorio no importe este año un retroceso.

Pampa Central

Gobernador: general Eduardo S. Pico

Han funcionado en el territorio nueve escuelas del estado y una en esta capital, atendidas por la congregación Salesiana, con regular asistencia de alumnos, propendiendo el consejo de educación, con los medios á su alcance, al progreso de la instrucción, aun cuando no ha podido atender la construcción de edificios para las escuelas, que en la mayoría de los pueblos son indispensables.

En esta capital no se ha principiado todavía la construcción del que se necesita para la instalación de la escuela de niñas, funcionando ésta en casa particular, lo que exige un serio desembolso para el pago de alquileres.

Existe el terreno para tal destino; pero como no se votan los fondos que se necesitan, no puede llevarse á cabo esa obra, cuya necesidad es indiscutible.

Los vecinos de Cuchillacó han solicitado la instalación de una escuela en ese paraje, y esta gobernación, encontrando justa la petición, la ha informado favorablemente al consejo nacional de educación.

Se hace necesario reemplazar algunos maestros que no tienen el diploma correspondiente, para que pueda obtenerse en la instrucción el resultado que se desea.

Santa Cruz

Gobernador: D. M. Mackinley Zapiola

El aumento de la población en niños es muy escaso, pero todos los que se encuentran en condiciones de recibir educación, concurren á la escuela del estado. La asistencia de la escuela mixta allí existente es de 29 niños.

LOS PROGRAMAS

SU DESARROLLO

IDIOMA NACIONAL

Primer grado

No es posible ni conveniente establecer cómo ha de empezarse á enseñar este ó cualquiera otro grado.

Ello depende de las circunstancias, el medio, las ocasiones y el grado de conocimientos de los alumnos. No obstante, pueden hacerse algunas indicaciones útiles y de las cuales puedan sacar algún partido los maestros que no se consideren al corriente de los nuevos métodos. Damos, pues, esas indicaciones, aconsejándoles que no se ciñan á ellas estrictamente. Variando el procedimiento con frecuencia, se consigue la atención de los niños.

El maestro puede tomar varios objetos de la mesa ó escritorio y hacer que los alumnos los designen por sus nombres: libro, lápiz, regla, papel, tintero, tiza, pluma, pizarra, lapicera, etc.

El maestro puede señalar varios muebles ó útiles, y pedirles sus nombres: mesa, silla, banco, mapa, pizarrón, etc.

Estas cosas son las que se ven en la escuela. Los niños pueden luego nombrar las que ven en sus casas: cama, escoba, plato, cuchara, etc.

Puede pedírseles también el nombre de algunas cosas que hayan visto en la calle al venir á la escuela: carro, coche, bicicleta, caballo, piedras, etc.

En seguida se les puede hacer observar que hay objetos comunes á muchos sitios, como las sillas, mesas, papel.

Los niños son invitados á decir lo que hacen en el momento mismo de la acción. Puede uno de ellos ejecutar varias acciones á que los niños llamarán como se debe: El maestro camina, el niño escribe, Juan corre, Pedro salta, el maestro levanta la mano, el maestro palmotea, el niño juega, la tinta mancha, la pluma no escribe, el sol entra por la ventana, el niño se para, Pedrito se sienta, etc.

El maestro puede hacer preguntas por este estilo: ¿A qué horas han venido ustedes á la escuela? ¿Qué horas son? ¿Qué han visto ustedes en la calle?

Continuando en esa serie de ejercicios, puede llegar á los siguientes:

Nombren ustedes cuatro ó más cosas que se vean en la escuela.

Seis objetos que se encuentren en una sala.

Seis que se encuentren en un comedor.

Ocho que se encuentren en la cocina.

Cinco nombres de plantas.

Ocho nombres de animales.

Luego puede pasarse á la designación de acciones.

Tres acciones propias de los niños.

Dos acciones del caballo.

Una acción del perro.

Una acción de la vaca.

Se hará notar que hay acciones comunes á muchos seres, lo mismo que á los niños y á los hombres.

Se dará la idea de las palabras que se llaman acciones y de las que se llaman nombres.

En la lectura puede procederse de esta manera. Elegirá con anticipación una serie de palabras de su agrado y fáciles. Por ejemplo: rata, rana, ramo, raja, rabo, rapé, raya, rama, mamá, mate, mano, mala, mapa, masa, malla, mayo, tata, taza, tapa, tajo, tacho, tala, taco, taba, bote, boca, bocha, bola, bolo, boga, bollo, bozo, bozal, moño, moco, mochó, moho, mole, mona, mono, mota, mora, mozo, moza, pera, peca, pecho, pelo, perro, peña, peso, yate, yapa.

Si se consigue una ratita, se presenta la ratita á los niños; si no, una rana ó un ramo. Se les hace observar el ramo y las partes de que está formado, luego se les muestra un ramo pintado, que bien puede existir en el techo ó las paredes de la escuela; se les hace notar la diferencia que existe entre uno y otro. El uno es la pintura de un ramo, la obra de un pintor, sus flores no tienen olor y se conservan siempre en el mismo estado. El otro es la obra de la naturaleza, la obra de Dios, está formado de diversas flores, las cuales proceden de unas semillas que se plantaron quizás en el jardín de la misma escuela, nacieron, crecieron, dieron flores y con ellas se formó el ramo, que no tardará en marchitarse, secarse y convertirse en polvo. ¿Conocen ustedes lo que es un ramo verdadero, real? ¿Han visto un ramo pintado? ¿Qué diferencia hay entre uno y otro? Saben ustedes lo que representa la palabra ramo, pero no la saben leer, ni escribir. ¿Ven ustedes esa palabra que he dibujado ó escrito en el pizarrón? Es la palabra ramo; á ver si ustedes encuentran entre las palabras que están sobre la mesa, una igual á la que está en el pizarrón? Los niños buscan y sacan, no la palabra ramo, sino la palabra rana ó rata. Continúan observando las formas y llegan por último á la que debían encontrar. Se les explica su error, las otras se parecen mucho y es fácil confundirlas. Esas equivocaciones son muy frecuentes. Hay muchas cosas que se parecen las unas á las otras. Un niño tomó el otro día el sombrero de otro creyendo que era el suyo.

Se les hace escribir la palabra aprendida, y si ello se consigue en la primera lección, se les hace ver que ya saben leer y escribir, pero sólo una palabra. Vean si la pueden escribir y leer cuando lleguen á sus casas y sus padres se quedarán muy contentos al ver sus adelantos, en un solo día.

Al siguiente se repite la lección, y si los niños conservan las nociones adquiridas el anterior, se les pueden presentar otras palabras generadas de la palabra ramo, empezando la descomposición silábica y fonética y, en consecuencia, haciendo notar las analogías entre unas y otras partes de los vocablos que se estudian.

No se debe dar ningún paso adelante sin estar seguro de que se ha comprendido bien lo anterior. Ninguna palabra

debe permitirse emplear en la conversación, en la lectura ó la escritura, sin que se conozca bien su significado: todos los defectos que con razón se atribuyen á la enseñanza proceden de esa omisión.

Después de lo dicho puede empezar la composición oral, la lectura y la escritura de proposiciones en que entren las palabras aprendidas. He aquí una cantidad de ellas adecuadas al objeto: la rata corro, la rana salta, el ramo lindo, la raja arde, la rama verde, la mano grande, la mano sucia, el bote anda, la bocha corre, el niño bueno, el perro malo; todo esto acompañado de algunos comentarios y procurando que las frases broten de los labios de los niños.

Luego pueden los niños formar oraciones sobre las cosas que hubiesen visto ó que tuviesen más presentes, sobre los útiles de la escuela y las piezas de su vestido, sobre animales. Nombrarán series de palabras que designen, por ejemplo: las herramientas del carpintero, del herrero, del albañil; cosas de un color dado; productos de un reino determinado; acciones de los diversos seres.

En esas frases ó series de palabras entrarán algunos signos de puntuación, cuyo significado será explicado, haciendo las pausas ó empleando los signos interrogantes en ejercicios orales primero, luego en la escritura ó composición.

Desde el principio de la enseñanza puede y debe emplearse la corrección mutua, observando el maestro este precepto: Mientras haya en la clase un alumno que sepa lo que se quiere dar á conocer, no tiene él para qué pronunciar una palabra. ¡Qué grave inconveniente ofrece un agricultor impaciente, que no deja germinar las semillas ó un maestro que no deja brotar las ideas! Este defecto debiera ser causa bastante para declarar inepto al docente.

Las conversaciones familiares entre el maestro y el alumno, de que con frecuencia hablan los programas, ¿tienen, en realidad, lugar? El maestro debe prepararse convenientemente para ello, porque si no lo hace, está expuesto á incurrir en errores garrafales. Su atención y la de los niños son indispensables en estos casos, para que no se deslice jamás una falta de dicción. Ciertos errores se corrigen sin explicación alguna, pues en este grado es imposible darla. Muchos hombres hablan bien y si se les pide una explicación de lo que han dicho no saben darla. Con más razón se podrá prescindir de ella en el primer grado, en niños de seis á siete años de edad.

Los niños pueden pronunciar conscientemente en este grado, diez, veinte, treinta y más voces, que designen acciones y nombres de seres comunes, y hasta indicar los seres susceptibles de tales ó cuales acciones, ó las acciones propias de tales ó cuales seres. Diez nombres de plantas. Diez nombres de animales. Diez nombres de minerales. Cuatro acciones comunes á todos los animales. Cuatro acciones comunes á todas las plantas. Veinte nombres de objetos comunes. Veinte acciones diversas. Acciones del caballo, del perro, del gato. Invención de una proposición que no haya sido dada en la escuela. Invención de dos, tres, cuatro, cinco proposiciones. Varias proposiciones sobre un sér ú objeto dado, como, por ejemplo: el gato maúlla, el gato araña, el gato salta, el gato corre, el gato caza; el perro ladra, el perro corre, el perro caza; la gallina cacarea, la gallina aletea, la gallina vuela, la gallina pone.

Los niños pueden hacer pequeñas descripciones de lo que hubieran visto: He visto á un hombre subir en una bicicleta y salir corriendo. Todas las mañanas, cuando me levanto y me asomo á la puerta, veo pasar al basurero. El perro de mi vecino ladró toda la noche. A mí me gusta venir á la escuela, porque me encuentro con mis compañeros. En la plaza juegan muchos niños por la tarde. En el centro de la plaza hay una estatua. Los árboles están sin hojas. En el verano siempre tienen hojas y dan sombra. En ese cuadro veo un niño montado sobre un burrito, llevando una carga de leña. En Buenos Aires no hay sino uno que otro burro, pero en las provincias son muy comunes. Estas descripciones ó explicaciones las da el niño espontáneamente. Los ejemplos sólo sirven como una guía para el maestro, pero nunca para obligarles á producirse en ese sentido.

Las poesías, cuentos y recitaciones de este grado deben ser sumamente breves. Es un error perjudicial á la salud de los niños el obligarles á aprender poesías que excedan de diez ó doce versos; en la mayor parte de los casos basta una cuarteta, pues hay que explicar el significado de cada palabra.

He aquí varias poesías adecuadas al objeto. Hágase observar, por los niños, cómo el manzano, el membrillo, el peral, y otros árboles ó yerbas, cuando están cargados de fruta, se doblegan, se inclinan al suelo, bajo el peso de aquélla, mientras que los otros que no tienen fruto alguno, se conservan tiesos, dere-

chos y entonces puede enseñárseles esta composición de Hartzembusch:

La espiga rica en fruta
Se inclina á tierra;
La que no tiene grano,
Se empina altiva.
Es en su porte
Modesto el hombre sabio,
Y altivo, el zote.

Pero hay algunas estrofas más sencillas y que los niños aprenderán con facilidad, pudiendo explicar el pensamiento del autor.

He aquí otros versos:

La gratitud, en rigor,
Más que virtud, es deber.
Quien no sabe agradecer
Es indigno del favor.

Explíquese lo que es la gratitud y lo que es el deber. Los niños deben estar gratos á sus bienhechores. Tienen deberes que cumplir. Los tienen en el hogar y en la escuela. Ellos dirán cuáles son. Pídaseles que expliquen luego la estrofa y que digan si encierra un pensamiento de su agrado.

Como á última regla para este grado, recomendaremos que todos los ejercicios versen sobre las acciones propias de los niños en la escuela, las acciones del maestro, las acciones de los objetos naturales y, en una palabra, de todas las cosas.

ARQUITECTURA ESCOLAR

MODELOS DE CASAS PARA ESCUELAS

A propósito del proyecto de mejorar las condiciones de los territorios nacionales, llevando á cabo, entre otras medidas, la de construir casas para escuela, insertamos á continuación algunos datos sobre un concurso celebrado por un periódico de Nueva York y Chicago *The School Jornal.*

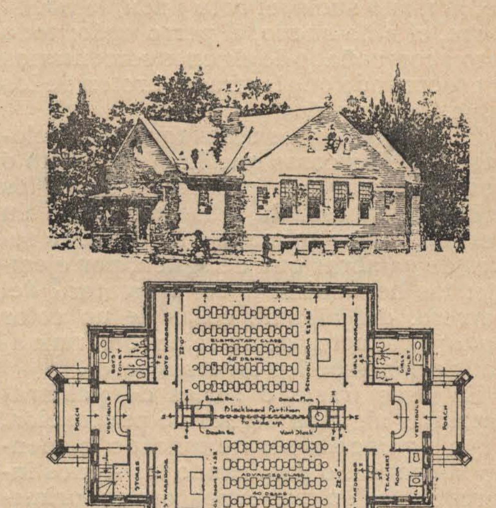
Este ilustrado colega, en el deseo de organizar convenientemente las escuelas, proyectó y llevó á cabo un concurso de planos, que dió el siguiente resultado:

El primer premio lo obtuvo el señor Anthony P. Valentini, de Filadelfia, después de un estudio del jurado, que lo declaró el más macizo, sencillo y atrayente, en que la luz está perfectamente distribuída y no se ha desperdiciado espacio.

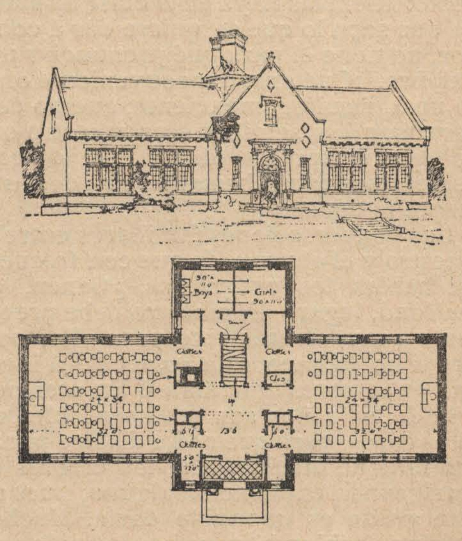
El segundo premio le fué adjudicado al señor A. C. Fernald, de Boston.

Insertamos á continuación esos dos diminutos planos, con las vistas de los edificios, pensando que alguno de ellos puede ser utilizado para las construcciones que se proyectan en los territorios nacionales ó en otras partes. Como se verá, las casas de escuela aparecen rodeadas por un jardín y las construcciones deben consultar, á la vez que la economía, la comodidad y el bienestar de los alumnos.

He aquí los dos planos de los edificios premiados:



Primer premio



Segundo premio

CORRESPONDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA

Boston, febrero 15 de 1899.—*Señor director de* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

—No ha mucho que me ocupé en una de mis correspondencias á EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, de los esfuerzos que aquí están haciendo todas las autoridades escolares de los grandes centros, á fin de inculcar en los niños el amor al arte, y el aprecio de lo bello y lo sublime en todas sus manifestaciones. Por esta razón es que se ha prestado tanta atención últimamente á la música, de manera que en todas las escuelas se hace que se dedique á este arte bastante tiempo y cuidado. Lo mismo se está haciendo con el dibujo, enseñándose lo bastante á los niños, no para que todos sean artistas, sino para que puedan comprender la belleza de simetría, de forma y color. Además de las lecciones de dibujo que los niños reciben, los maestros se hacen un deber el procurarse fotografías, ó modestos grabados de las pinturas célebres del mundo, de las estatuas ó esculturas de renombre, y de los edificios famosos que han producido los grandes maestros artistas del mundo. Todo esto se explica y muestra al niño, contando además la historia y tradición que está ligada á cada obra.

No hay duda que todo es de importancia suma para educar y desarrollar la inteligencia artística de los niños, y hasta ahora ha dado muy buenos resultados.

Y aquí voy á referir algo que se relaciona con este tema y que dará alguna luz de cómo se manejan por estos mundos cosas por este estilo y cómo se trata de extender los beneficios de la cultura, no sólo á todos los niños sino también al público en general.

Hace algunos días que me encontré de paso en una ciudad de tercero ó cuarto orden, ciudad manufacturera de algo como cincuenta mil almas, con buenas escuelas y buenos edificios públicos. Después de las horas escolares por la tarde, ví que tendría que esperar algo como hora y media antes de que partiera el expreso para Boston, que era el tren que yo debía tomar. Como es mi costumbre en estos casos, me fuí derecho á la biblioteca pública, á fin de hojear las últimas revistas semanales y mensuales.

Cuando entré en el salón de lectura, ví que en las cuatro paredes de la sala estaban colgadas, á la altura de los ojos, con numerosas fotografías de diferentes tamaños, y delante de estos cuadros se movían admirándolos, gran cantidad de señoras, caballeros y niños que pertenecían, á juzgar por su tamaño, á las escuelas de gramática y superior.

Me acerqué como los demás para ver las fotografías y encontré que toda la colección era de retratos de las bellezas de Florencia: sus pinturas, esculturas, bajo relieves, edificios notables ó históricos, sus iglesias, plazas, calles, sus alrededores, su riacho, y por último, un gran plano de la ciudad. Los nombres y explicaciones estaban escritos al pie de cada tarjeta, en inglés é italiano. Sobre una mesa se habían apilado algo como cincuenta volúmenes. Empecé á examinarlos y me encontré con que todos ellos eran libros que trataban sobre Florencia: la Florencia moderna y la Florencia de la edad media.

Algunas de las obras eran traducciones del italiano y del francés, otras habían sido escritas por autores ingleses ó norteamericanos. Allí estaban las vidas del Dante, de Savonarola, la historia de la lucha de los Güelfos y Gibelinos, la de los Médici, y aun novelas como la Romola de George Ellio. Había en la colección todo aquello que pudiera interesar á los adultos y á los jóvenes estudiantes.

Los niños de las diferentes escuelas se turnaban durante ciertas horas del día para ir á ver las fotografías, y aunque iban sin sus maestros, se portaban muy bien no tocando ni desarreglando nada, sino yendo silenciosamente de cuadro á cuadro, demostrando aquel respeto por la propiedad pública, que parece inculcado, desde su nacimiento, en todo americano, y si bien es verdad que la mayoría de los niños de este país en sus casas son bastante mal educados, sin embargo, en público casi siempre saben conducirse con decoro y decencia.

En Boston, y en las ciudades de más importancia, todos los años se dan conferencias ilustradas que versan sobre el arte, ya sea la pintura, escultura ó la música, abrazando los diferentes períodos y épocas. Estas conferencias están á cargo de personas competentes y son no sólo para los maestros de las escuelas públicas, sino también para los alumnos de ambos sexos de las escuelas superiores y normales. Se comprenderá fácilmente que semejantes ayudas facilitan la comprensión y estudio del arte.

Y de paso diré aquí que se ha empezado á establecer en Massachusetts un Kindergarten para enseñar la música á los chicuelos; más bien dicho, para prepararlos á que puedan entender los rudimentos de cualquier instrumento cuando estén en edad de empezar á aprender.

Por medio de un aparato se les enseña las diferentes claves, los sonidos, la escala, las notas y toda la monotonía del principio, con la diferencia que en este método lo cansador se cambia en atractivo gracias á la manera de enseñar.

The Itetther Fletcher, que es su nombre, ha sido inventado por una mujer, miss Flet-

cher, la cual va de ciudad en ciudad enseñando á otras mujeres, para que éstas á su vez enseñen á los chicuelos de cuatro ó cinco años. Dos horas, dos veces á la semana, es generalmente el tiempo que se dedica á este estudio, y personalmente he notado yo que da muy buenos resultados y los niños gozan de la instrucción en vez de cansarse como sucede cuando se les enseña la música por medio de métodos ordinarios.

Como lo he dicho antes, hay aquí una cadena que liga los profesores de las universidades más elevadas, y las instituciones de más renombre, á los maestros de todos los grados de las escuelas comunes. Esta cadena es el interés común que todos los educacionistas poseen. En nuestro país aquellos que están elevados á la altura de una rectoría ó profesorado universitario, no se dignan mirar hacia los maestros que están luchando con los futuros alumnos de esa universidad, y que, por consiguiente, están ejecutando el trabajo más arduo, pesado é ingrato, y, dicho sea de paso, más mal pagado. Aquí sucede todo lo contrario, y los profesores y rectores (ó, como aquí se les llama, presidentes) de los grandes colegios ó universidades, entran con ahinco en la lid, no ya sólo de la educación secundaria sino de la primaria, expresando sus opiniones sobre puntos de educación que se están discutiendo, puntos de interés actual que preocupan al mundo pedagógico. Estas opiniones aparecen ya sea en la prensa periódica—es decir, en los semanarios ó en las revistas mensuales—ya sea por medio de conferencias que se dan delante de los maestros de todos los grados.

Tengo actualmente sobre mi mesa de escribir, un volumen, publicado á fines del año próximo pasado, que contiene algunas de las conferencias dadas por el señor Charles William Elliot, presidente de la grande y celebrada universidad de Harward, en la ciudad de Cambridge, en este estado. El señor Elliot es un hombre de vista muy clara y liberal en materias de educación. El fué quien instituyó la libertad religiosa en Harward, excluyendo la orden que había existido hasta entonces y que hacía obligatorio el atender diariamente á los servicios religiosos en la capilla de la universidad. Ningún alumno estaba exento, á no ser en caso de enfermedad. La abolición de esta ley hizo posible el que los jóvenes católicos ingresaran en la universidad.

He aquí algunos de los tópicos importantes que el libro del señor Elliot contiene:

«¿Qué es educación liberal?»

«Libertad en la educación.»

«Pueden los programas escolares ser acertados y enriquecidos.»

«Una escuela de gramática de Massachusetts.»

«Golfo entre las escuelas públicas y el colegio.»

«Uniformidad deseable é indeseable en las escuelas.»

«La unidad de la reforma educacionista».

«La escuela de gramática del porvenir.»

«La función de la educación en una sociedad democrática.»

«Propósitos de la alta educación.»

Hay otros muchos temas en el libro, que versan sobre tópicos que son de interés sólo á las universidades y escuelas de este país, pero esos que menciono son ideas que se podrían discutir con mucho provecho en nuestro país.

El señor Ell'ot no es el único educacionista de posición elevada que se interesa en la educación popular; al contrario, es uno de los muchos, y las opiniones de estos hombres eruditos, ya sean habladas ó escritas, se recogen con avidez en todo el país.—*Amalia Solano.*

EXTERIOR

FRANCIA

PROTECCIÓN Á LOS PÁJAROS

En Coupvray (Seine-et-Marne) se ha fundado una sociedad ornitófila protectora de los pájaros, entre los alumnos de la escuela de varones. Las primeras dignidades son alumnos de la primera división. Todos los demás son miembros de la sociedad. La dirección se reune bajo la presidencia del maestro, todos los sábados en los meses de marzo, abril, mayo, junio y julio.

Su obligación es registrar las declaraciones de los miembros, é inscribir en un libro especial los nidos que deben estar bajo su protección, así como también la destrucción de animales dañinos.

Los resultados de las operaciones de esta sociedad, en 1898, son los siguientes: El número de nidos protegidos fué de 570, de los cuales 274 eran de golondrinas, 80 de pinzones, 50 de verderones (especie de jilgueros), 40 de reyezuelos, 37 de ruiseñores, 17 de jilgueros, 12 de paros ó dides y 53 diversos.

Durante el invierno se destruyeron: 24 nidos de lirones y 80 hijuelos, 4 comadrejas, 24 ratas y más de 300 ratones.

He aquí una modesta institución que podría servir de ejemplo, y que constituye además una excelente lección de cosas.

ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA

CURSO DE ESTUDIOS DEL HIGH SCHOOL COMERCIAL

Primer año.—Teneduría de libros.—Aritmética comercial.—Historia de los Estados

Unidos.— Escritura y composición.— Inglés, alemán, francés y español.

Segundo año.—Teneduría de libros, ampliación.—Algebra.—Historia general.—Derecho mercantil.—Economía y Comercio.—Geografía.—Literatura.—Alemán, francés y español.

Tercer año.— Física. — Geometría. — Gobierno civil.—Historia de la constitución (local y extranjera).—Geografía económica é industrial.—Lógica.—Psicología.—Alemán, francés y español.

Cuarto año.—Química industrial.—Historia del comercio y de la industria.—Congreso entre los estudiantes.—Discursos públicos.—Geografía económica é industrial.—Contabilidad superior.—Retórica: estudio de los clásicos ingleses.—Fisiología é higiene.—Elocución y cultivo de la voz.—Derecho internacional.—Alemán, francés y español.

SUIZA

CASTIGOS CORPORALES

Una ley reciente acaba de reducir al mínimum (incorregible), los castigos corporales. Regirá con el nuevo año escolar, á pesar de las protestas de ciertos educacionistas que la calificaron de « idea desastrosa ».

ALEMANIA

NÚMERO DE ALUMNOS POR MAESTRO

El número de alumnos por maestro es en Altona de 63, en Aix-la-Chapelle 60, en Augsburg 43, Brunswick 48, Bremen 50, Breslau 59, Kassel 51, Charlotenburg 52, Hemnitz 40, Erfurt 47, Francfort 49, Halle 54, Hamburgo 44, Hannover 56, Karlsruhe 47, Colonia 61, Konigsberg 60, Magdeburgo 54, Mannheim 45, Stuttgardt 46, Berlín 53, Dresde 39, Leipzig 40 y Wiensbaden 53.

SECCION OFICIAL

Fondos escolares

Buenos Aires, febrero 18 de 1899.—*Al señor presidente del consejo nacional de educación.* — He recibido la nota del señor presidente, fecha 6 del corriente, comunicando que la contaduría general ha manifestado á ese consejo que la liquidación de las rentas escolares del último trimestre arroja contra éstas un cargo de $ 52.000, en razón de haber recibido ese consejo $ 220.000 en vez de $ 168.000 que según la liquidación mencionada le rorrespondían, habiéndose, por consiguiente, paralizado la entrega de fondos por la tesorería general hasta que se verifique el cobro de las rentas respectivas del año corriente.

En vista de las consideraciones aducidas en su mencionada nota y estando de acuerdo este ministerio con las conclusiones á que el señor presidente arriba, se ha dispuesto pasarla al señor ministro de hacienda de la nación, encareciéndole se sirva adoptar las medidas del caso, en el sentido de satisfacer la solicitud de ese consejo.

Saludo atentamente al señor presidente.— O. MAGNASCO.

Conferencias prácticas de maestros en el Chubut — 1898

Se celebraron durante el año once conferencias, con una asistencia media de la tres cuartas partes del personal docente nacional de la colonia.

Su resultado aproximativo va en resumen, á continuación.

Conferencia I. — 5 de marzo 1898. — Como era la primera conferencia del año y teniendo que reemplazar á la vicepresidenta y al secretario, que renunciaban sus respectivos cargos, fué necesario ocuparse de trabajos preparativos de las demás conferencias del año.

En seguida se trató acerca de la formación del cuerpo dirigente, resultando presidente: señor A. A. Conesa; vicepresidente: señor E. F. Hunt y secretario, señor Juan Williams.

Hubo palabras de agradecimiento hacia los renunciantes, reconociendo los servicios que habían prestado á la corporación.

Para la próxima conferencia se dió como tema: «Aritmética en primer grado» y fueron nombrados para disertante señor Juan Williams, y para replicante señor Tomás G. Lewis.

Conferencia II.— 26 de marzo.—El señor J. Williams empezó su lección interrogando á los niños para saber qué conocimientos tenían de la materia que iba á tratar. En seguida hizo varios ensayos concisos de numeración hasta llegar á los miles. Después dió ejemplos de sumar é hizo á los niños practicar varios problemas de la misma operación.

El señor Lewis, replicante, opinó que la lección estaba lejos de ser satisfactoria, le faltaba método, y era demasiado elaborada. Que no se debe iniciar al niño en el número 2, si antes no conoce bien el valor abstracto y concreto del número, y así sucesivamente.

El profesor J. D. Pino observó que había sido bien dada, pero que abarcaba más de una decena de lecciones, y que había notado errores de lenguaje.

Al señor J. C. Thomas le parecía que se había pasado con demasiado rapidez del valor absoluto del número, á sus valores relativos. Que el disertante presentó para sumar, canti-

dades superiores á los conocimientos de los alumnos.

El señor G. H. Hughes aprobó la lección y dijo que haría uso del mismo método en su escuela, á fin de obtener idénticos resultados.

Conferencia III.— 7 de mayo.—Faltando el disertante, se invitó al señor J. Carrog Jones á dar una lección.

Llamó la atención de los alumnos hacia el reloj colgado á la pared y pidió su nombre; después el nombre, forma, colocación y uso de varias de sus partes, y luego el uso del reloj entero. Para terminar ordenó que escribiesen en sus pizarras un resumen de lo aprendido.

El señor J. C. Thomas, replicante, declaró que la lección era buena; pero significó que el disertante debía haber revisado con mayor cuidado el trabajo de los niños en sus pizarras, y exigirles respuestas más completas y mejor pronunciación.

El señor E. F. Hunt dijo que no se debía haber pasado tan pronto de la una á la otra parte de la lección; que el maestro no había escrito el bosquejo en el pizarrón, cosa tan esencial en esta clase de lecciones; que, sin embargo, puesto que era improvisada, le parecía bien dada.

El señor R. O. Jones fué del mismo parecer.

Conferencia IV. — 20 de mayo. — No habiendo asistido los designados, el señor presidente nombró para disertante al señor R. O. Jones, y para replicante la señorita J. Canut. Tema: «El metro».

Empezó el conferenciante mostrando teóricamente la relación de los números hasta llegar á las centenas, pasando luego á observar abstractamente la de una unidad dividida en sus varios submúltiplos hasta llegar á los milésimos, haciendo algún uso del cuadro de pesas y medidas.

La señorita Canut, después de pedir disculpa al señor disertante por la severidad con la cual se expresaba, dijo: Que rechazaba la lección por no responder al objeto. Que para desarrollar este tema, debía valerse de los varios metros empleados, que intuitivamente se debía mostrar la necesidad de los submúltiplos. Que, además, se podía decir de dónde se había obtenido esa dimensión, para mostrar su universidad, y que la lección se había confundido enseñando metro y número decimal.

El señor Lewis estaba conforme con lo dicho por la replicante, añadiendo que la lección era demasiado abstracta y extensa, pues no se puede en una lección enseñar múltiplos y submúltiplos.

Fueron del mismo parecer los señores J. Carrog Jones y R. L. Hughes.

El señor Hunt dijo que no le pareció justo criticar con mucha severidad una lección improvisada. Que el disertante no había tenido facultad de elegir su tema, lo que era contrario al reglamento, y por tanto debía ser más benévola.

El señor presidente tomó entonces la palabra, diciendo que la lección no estaba improvisada, puesto que todos los maestros debían venir á la conferencia debidamente preparados. Tampoco podría aprobar la posición, pronunciación, ni la contestación monosilábica de los niños; y que la lección, para él, había sido errada.

Finalmente, dijo que no debían ofenderse los maestros por la crítica que se les hacía, puesto que era para el progreso pedagógico.

El disertante manifestó que. personalmente, reconocía la deficiencia de su lección, lo que atribuía á ser la primera vez que había disertado.

En reemplazo del secretario señor J. Williams que renunció, fué nombrado el señor J. Coslett Thomas.

Conferencia V.— 4 de junio.—Tema: «El metro».—Disertante: señorita J. Canut— Replicante: profesor J. D. Pino.—Empezó mostrando la necesidad de las medidas de longitudes. Después hizo medir con el metro varios objetos; luego objetos de dimensiones menores que el metro, para enseñar los submúltiplos, haciendo escribir al pizarrón, las medidas encontradas. Hizo un sumario de lo aprendido y mostró el origen de donde se había obtenido esta unidad de medida.

El señor Pino observó que la disertante hizo demasiado; pero que era una lección excelente repitiéndola varias veces.

El señor Lewis dijo que la lección era buena, pero le extrañaba ver hacer uso del número diez millón sin enseñar primero los múltiplos.

Los señores J. C. Thomas J. Carrog Jones, J. Evan Jones y E. F. Hunt, la clasificaron muy buena. El primero añadió que era lección larga y extensa; y que la última parte le parecía superior al alcance de la clase, puesto que niños de poca edad no tienen idea del valor del número diez millón. Y el último dijo que la disertante había cometido una falta enseñando la diezmillonésima parte del meridiano terrestre como base del metro, puesto que está probada que dicha base es errónea.

La disertante, refutando la crítica, dijo: Que sólo había tenido en vista enseñar el metro y los submúltiplos. Que ella acostumbraba medir la extensión de la clase por el grado de atención de los alumnos. Que era forzoso hablar de la división del meridiano terrestre, no pudiendo de ningún modo simplificar esa noción de la base del metro.

Conferencia VI.—23 de julio.—Tema: «Los cinco sentidos». — Disertante: Profesor J. D. Pino.—Replicante: señor O. R. Williams.

Después de una corta introducción, el disertante hizo varios ejercicios para demostrar la utilidad de los sentidos, escribiendo en el pizarrón, al fin de cada paso, una frase expli-

cativa de lo aprendido. También habló de los desgraciados que carecen de algún sentido, y del deber para con ellos. Terminó su clase haciendo indicar á los niños los órganos, y relatar los principales pasos de la lección.

El replicante terminó sus observaciones diciendo que la lección merecía practicarse en nuestras escuelas.

Los señores J. Carrog Jones y G. H. Hughes dijeron que era buena, pero muy larga y extensa.

La señorita Canut la clasificó excelente, pero que ella hubiera tomado una cosa presente y á la vista, en vez de hablar de un ciego, como había hecho el disertante al tratar de la vista. Que la lección era larga, y que no se habían presentado conclusiones.

El señor Hunt dijo que la lección era buena, sin duda, pero á su parecer demasiado intuitiva. Que una lección no debe simplificarse hasta librar al alumno á su esfuerzo propio.

El disertante replicó á la crítica diciendo que si los niños hubiesen poseído mejor el idioma nacional, la lección no hubiera durado más de veinte minutos. Que era simple cuestión de gusto hablar de un ciego en vez de una cosa presente al tratar de la vista.

La señorita Canut pidió la palabra y defendió calurosamente el método intuitivo empleado por el disertante, añadiendo que en nuestras conferencias *se había empleado demasiado el abstracto.*

Conferencia VII.—13 de agosto.—Faltando el disertante, se invitó al señor L. R. Hughes, quien eligió para tema: «El cuerpo humano».

Para dar su lección, llamó á un niño é hizo á los demás repetir la división y subdivisión del cuerpo y nombrar cada parte á medida que él la iba mostrando. Repitió la lección, y dió por terminada su clase.

El señor R. O. Jones, replicante, dijo: Que habiendo sido designado repentinamente el disertante, no sería justo criticar con severidad. Empero, opinaba que debía haber hecho algo más que eso, aunque más no fuese que comparar las partes de los miembros superiores con las de los inferiores.

La señorita Canut manifestó que no se podría llamarla lección, por no haberse mostrado trabajo alguno por parte del maestro ni por parte del niño.

El señor J. C. Thomas dijo que se podría aceptarla como un repaso para retener lo ya aprendido.

El señor E. S. Hunt añadió que no se debe esperar tanto de una lección improvisada, como de un trabajo exprofeso, pero creía que el disertante podía haber hecho mucho más, si se hubiese preocupado de intentarlo.

El señor Hughes replicó que en las primeras lecciones sobre el cuerpo humano basta dar á conocer las divisiones principales y el nombre respectivo de cada una de sus partes.

En vista de que todos los maestros deben prepararse debidamente para ambos servicios, de disertante y replicante, se resolvió: Que en lo sucesivo se dé solamente el tema al final de cada conferencia, designándose disertante y criticante en el momento de empezar la clase.

Conferencia VIII.—27 de agosto.—Tema: Lectura en primer grado—Disertante: señor G. H. Hughes.—Replicante: señor O. R. Williams.

El disertante hizo formar á los niños en semicírculo frente al pizarrón, para que leyesen, descompusiesen y reconstruyesen palabras y sílabas allí escritas. Pasando luego al libro, hizo decir lo que representaban las figuras, leer varios trozos en diferentes modos, responder á varias preguntas sobre lo leído, silabear y deletrear algunas palabras, y finalmente escribir en sus pizarras cuanto podían recordar de la lección. Cambiando luego las pizarras, hizo al uno leer lo que había escrito el otro.

El criticante observó que la falta de la lección, para él, era ocuparse demasiado de las palabras y muy poco de las figuras y su representación; que lo demás le parecía bueno.

El señor R. O. Jones dijo que la lección era buena, pero que se debían haber corregido más los defectos de pronunciación de los niños, y no dejar á éstos tan largo tiempo en pie, y mucho menos hacerlos escribir parados.

El señor J. C. Thomas defendió al disertante, opinando que era más saludable para los niños alternar de posición que sentarse por una hora entera. En cuanto á la lección, dijo que, aunque era algo confusa, no carecía de variaciones interesantes.

El señor Lewis notó que, con mejor arreglo, sería excelente.

El señor Carrog Jones objetó que se había empleado mucho trabajo para una sola lección y que se debía haber leído más y deletrear menos.

El disertante manifestó que esa lección no era la que había preparado; que, hallándose con niños más aventajados que lo que esperaba, se vió en la necesidad de dar otro rumbo á la materia.

Considerando la importancia de esta asignatura, se resolvió repetirla en la próxima conferencia.

Conferencia IX.—3 de septiembre.—Tema: Lectura en primer grado. Disertante: J. C. Thomas. Replicante: Juana Canut.

Empezó su clase por una corta introducción. Después escribió la lección en la pizarra mural, y la hizo leer varias veces de diferentes modos. Borrando las letras de dudosa ortografía, exigió que las reemplazasen, deletreando luego las palabras incompletas. Finalmente hizo ejercicios análogos leyendo el mismo trozo en el libro.

La señorita replicante observó que el maestro había bien trabajado y preparado su lec-

ción, pero que se había deslizado algún error de ortografía—como el acento sobre *más*;—que no se había corregido la pronunciación defectuosa de la *e* emitiendo una *e* abierta, y finalmente se había enseñado doble *r*, no existiendo esta letra en español; pero que notaba método y orden.

La señora Verdeal observó que los niños no eran del grado de la lección; pués más bien pertenecían al segundo grado que al primero.

El profesor Pino dijo que había mucha preparación por parte del maestro; pero que los niños conocían ya la lección, puesto que habían nombrado la escoba—tema de la lección,—sin verla.

Los señores Guillermo H. Hughes, R. L. Hughes y J. E. Jones, la encontraron muy buena.

El señor Carrog Jones opinó que se debía haber leído más de corrido, y no con tanta división.

El señor Hunt dijo que, á su parecer, se debía haber leído primero en el libro, y después darla en el pizarrón.

Replicó el disertante que no había enseñado doble *r* para representar su nombre, sino para cerciorarse de si los niños conocían ó no la forma de la *rr*. Que había dado la lección en el pizarrón al principio, para ayudar á la clase á leer bien en el libro.

Conferencia X.—1.º de octubre.—Tema: Zoología en 2.º grado. Disertante: E. F. Hunt. Replicante: R. O. Jones.

Empezó conversando con los niños sobre los diferentes modos de viajar, dirigiendo su atención hacia la utilidad del caballo,—tema de la lección.

Habló del pelo, carne y huesos de los animales. Mostrando un hueso y una lombriz, enseñó el por qué se dividen los animales en vertebrados é invertebrados; comparando un diente de un caballo con otro de un zorro, enseñó los términos herbívoro y carnívoro; y haciendo comparar la pezuña del caballo con la mano, hizo saber por qué se llama solípedo al caballo; y en comparaciones análogas enseñó por qué se llama cuadrúpedo y mamífero.

Terminó su clase haciendo leer el bosquejo que había escrito en el pizarrón.

El replicante y los señores R. L. Hughes y J. C. Thomas la encontraron buena, pero demasiado extensa para una sola lección, y notaron un pequeño error en la división silábica de una palabra.

La señorita Canut dijo que el disertante había seguido buen método, que había orden y buena preparación; que todas las partes se deducían fácilmente de un plan bien concebido. Sin embargo, la primera parte no le parecía bastante intuitiva, por falta de la representación del animal. Que las divisiones eran muchas, y que no se debía dar los nombres cuadrúpedo, mamífero, etc., antes de preparar la inteligencia con una idea bien clara de esas cualidades. Finalmente, dijo que había notado algún error de lenguaje.

El disertante manifestó que el objeto de la lección era enseñar á conocer bien el caballo en sus naturalezas típicas.

Conferencia XI.—15 de octubre.—Tema: Dibujo en 2.º grado. Disertante: Juana Canut. Replicante: J. C. Thomas.

La disertante trazó una línea recta y pidió su nombre y posición. Hizo trazar rectas de otras posiciones, también ángulos, triángulos y cuadriláteros. Entonces mandó que dibujasen en sus pizarras tantas figuras cuantas pudieran inventar, compuestas de dos, de tres y de cuatro líneas; y, finalmente, copiar diseños de una mesa, un ropero y una cómoda, haciendo decir la posición de las líneas al dibujarlas, y notar que los dibujos se habían formado de paralelogramos. Pidió el nombre y uso de los objetos que los diseños representaban, y dió por terminada la lección, pidiendo que reprodujesen de memoria esas figuras para traérserlas al maestro el lunes siguiente.

El replicante declaró la lección buena, añadiendo que si la señorita disertante hubiese dado al niño el punto de arranque de cada línea, su posición y extensión, haciendo uso de los cuadrados de la pizarra, habría facilitado mucho el trabajo del niño, ayudándole así á dar buena forma á sus dibujos.

El señor Lewis no quiso observar nada, puesto que reconoció la superioridad de la disertante en el arte de dibujar.

El señor Carrog Jones felicitó á la señorita de haber dado una lección muy interesante.

Los señores R. O. Jones y J. E. Jones la encontraron muy buena.

El señor Hunt fué del mismo parecer que el replicante; añadiendo que la señorita había cometido una equivocación de expresión al dividir uno de los paralelogramos; pero que le gustaba mucho la lección; que había habido método y buena preparación.

La disertante dijo que estaba conforme con la crítica.

En vista de que algunos maestros tienen sus domicilios lejos del centro de estas reuniones, lo que para cada uno importa cada día de asistencia un relativo sacrificio, se resolvió, en acuerdo general, celebrar mensualmente una conferencia de dos lecciones; y para la primera del año 1899, se dieron los temas siguientes: «Idioma nacional en 2.º grado» y «Botánica en el primero», debiendo prepararse todos los maestros para disertar y criticar al respecto.—E. F. HUNT, vicepresidente.—*J. Coslet Thomas*, secretario.

Informe del inspector nacional de escuelas en Córdoba

Correspondiente al tercer cuatrimestre de 1898

Córdoba, enero 19 de 1899.—*Señor inspector general de instrucción primaria, don Eleodoro Calderón.*—Buenos Aires.—Tengo la satisfacción de dirigirme al señor inspector general, adjuntándole el cuadro de estadística escolar correspondiente al tercer cuatrimestre del año ppdo.

En las cifras 33, 24 y 20 que representan á las escuelas elementales fiscales, están incluídas respectivamente: 10 de varones, 3 de mujeres y 7 mixtas, que son sostenidas por la municipalidad de esta capital, y 1 de varones y 1 de mujeres, por el gobierno nacional; y en las cifras 14, 12 y 103, que representan á las infantiles, también fiscales, 3 de varones y 5 mixtas, sostenidas por municipalidades de la campaña.

Los alumnos inscriptos en escuelas municipales fueron: varones 1.863 y mujeres 1.408; y los inscriptos en escuelas nacionales no anexas, 69 varones y 104 mujeres. Todos estos alumnos han sido incluídos en las cifras 11.918 y 8.956 que representan á varones y mujeres inscriptos en escuelas fiscales.

De los 12.561 total de alumnos de asistencia media en escuelas fiscales, 803 varones y 721 mujeres concurren á las escuelas municipales y 42 varones y 77 mujeres á las nacionales no anexas.

En la cifra 417 que representa el total de maestros en escuelas fiscales, están incluídos 25 varones y 44 mujeres, de los cuales 42 son diplomados, que prestan sus servicios en escuelas municipales y 1 varón y 2 mujeres, estas últimas diplomadas en las escuelas elementales nacionales.

Del total de diplomados (en escuelas fiscales, particulares y anexas) hay 45 maestros cuyo título profesional ha sido acordado en el extranjero, ó por gobiernos de provincias, ó por el consejo provincial de educación de esta capital. De estos maestros enseñan: en escuelas provinciales 32, en las municipales 6 y en las particulares 7.

En los 58 edificios fiscales ocupados por escuelas fiscales, están incluídos los edificios de propiedad municipal.

Las escuelas municipales funcionan en 8 edificios municipales y en 13 particulares, estando incluídos, respectivamente, en las cifras 58 y 130, que representan á los ocupados por escuelas fiscales.

Comparando los datos de este cuadro con los expresados en el correspondiente al segundo cuatrimestre del mismo año, se observan las diferencias siguientes:

	Segundo cuatrimestre de 1898	Tercer cuatrimestre de 1898	DIFERENCIA En más	DIFERENCIA En menos
CONSEJOS DE DISTRITO				
En escuelas provinciales	149	149	—	—
NÚMERO DE ESCUELAS				
Provinciales	192	196	4	—
Municipales	28	28	—	—
Nacionales	5	5	—	—
Particulares	92	95	3	—
Total	317	324	7	—
ALUMNOS INSCRIPTOS				
En escuelas provinciales	16.673	17.430	757	—
» municipales	3.079	3.271	192	—
» nacionales	1.029	1.034	5	—
» particulares	7.165	7.581	416	—
Total	27.946	29.316	1.370	—
ASISTENCIA MEDIA				
En escuelas provinciales	11.458	10.918	—	540
» municipales	1.672	1.521	—	148
» nacionales	872	830	—	42
» particulares	5.595	5.430	—	165
Total	19.597	18.702	—	895
MAESTROS DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales	169	172	3	—
» municipales	42	42	—	—
» nacionales	28	28	—	—
» particulares	26	22	—	4
Total	265	264	—	1
MAESTROS NO DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales	170	173	3	—
» municipales	25	27	2	—
» nacionales	7	7	—	—
» particulares	279	286	7	—
Total	481	493	12	—
EDIFICIOS OCUPADOS				
Por escuelas provinciales	165	170	5	—
» municipales	21	21	—	—
» nacionales	7	7	—	—
» particulares	93	96	3	—
Total	286	294	8	—

Si comparamos los datos de este mismo tercer cuatrimestre con los del tercero del año 1897, observaremos las diferencias demostradas en el cuadro siguiente:

	Tercer cuatr. mestr. de 1897	Tercer cuatrimestre de 1898	DIFERENCIA	
			En más	En menos
CONSEJOS DE DISTRITO				
En escuelas provinciales...........	142	149	7	—
NÚMERO DE ESCUELAS				
Provinciales...........	186	196	10	—
Municipales...........	24	28	4	—
Nacionales...........	5	5	—	—
Particulares...........	82	95	13	—
Total....	297	324	27	—
ALUMNOS INSCRIPTOS				
En escuelas provinciales...........	16.082	17.430	1.348	—
» municipales...........	3.266	3.271	5	—
» nacionales...........	1.020	1.034	14	—
» particulares...........	6.588	7.581	993	—
Total....	26.956	29.316	2.360	—
ASISTENCIA MEDIA				
En escuelas provinciales...........	9.896	10.918	1.012	—
» municipales...........	1.273	1.524	251	—
» nacionales...........	771	830	59	—
» particulares...........	4.788	5.430	642	—
Total...	16.728	18.702	1.974	—
MAESTROS DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales...........	159	172	13	—
» municipales...........	36	42	6	—
» nacionales...........	32	28	—	4
» particulares...........	28	22	—	6
Total....	255	264	9	—
MAESTROS NO DIPLOMADOS				
En escuelas provinciales...........	216	173	—	43
» municipales...........	23	27	4	—
» nacionales...........	2	7	5	—
» particulares...........	257	286	29	—
Total....	498	493	—	5
EDIFICIOS OCUPADOS				
Por escuelas provinciales...........	163	170	7	—
» municipales...........	19	21	2	—
» nacionales...........	6	7	1	—
» particulares...........	82	96	14	—
Total...	270	294	24	—

Según la copia del cuadro correspondiente al primer cuatrimestre del año ppdo., que existe en este archivo, el costo medio de cada escuela fué de $ 600.48 m/n, el de cada maestro, de $ 159.39 m/n, el de cada niño inscripto, de $ 7.24 m/n, y el de cada niño de asistencia media, de $ 10.55 m/n.

Saludo al señor inspector general con mi consideración distinguida.—*A. J. Ceballos.*

Señor presidente:—El señor inspector nacional de escuelas de Córdoba, don Amado J. Ceballos, en su precedente informe correspondiente al 3er cuatrimestre del año próximo pasado, manifiesta que han funcionado en aquella provincia 226 escuelas fiscales, 95 particulares y 3 anexas á las normales de la nación, con una inscripción total de 29.316 niños y una asistencia media de 18.708 concurrentes.

Las mismas han estado funcionando con 757 maestros, de los que tan sólo 264 tienen título profesional.

Las 324 escuelas han funcionado en 291 edificios, por el carácter alterno que algunas de ellas tienen (las fiscales).

Lo gastado en el 3er cuatrimestre en alquileres de casas, sueldos de maestros, libros, mobiliario, construcciones y refacciones de edificios, asciende á $ 115.283,95.

El presupuesto general es, para el corriente año, de $ 2.572.944,48; el de educación, de $ 433.020, y el esencialmente escolar, de $ 380.340.

Puede publicarse el precedente informe.—*Eleodoro Calderón,* inspector general.—10 de marzo de 1899.

Actas de las sesionee del Consejo Nacional de Educación

SESIÓN 15.ª

Día 9 de febrero de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA
Granel

Abierta la sesión á las 3 p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Ocupóse en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Nombrar:

Subpreceptora de la escuela núm. 10 del 20.º distrito á la maestra normal señorita Luisa Bollea.—Exp. 390.

Ayudante interina de la escuela núm. 9 del distrito mencionado 20.º, á la señorita Magdalena Bernigotte.—Exp. 389.

Vocal del consejo de educación de Pringles, á don Ricardo Quinteros, en reemplazo de don Pablo Fontana, que se ha ausentado de la localidad.—Exp. 403.

b)—Adoptar las siguientes resoluciones:

1.º—Crear una escuela en Apóstoles (Misiones).

2.º—Nombrar director de dicha escuela, á don Luis Molina y Páez, actualmente director de la escuela de San Pedro.

3.º—Nombrar director interino de esta última escuela de San Pedro, á la señora María L. de Pintos.—Exp. 465.

c)—Elevar al ministerio de instrucción pú-

blica el expediente 420, para su resolución.

d)—Proveer por depósito:

Los libros que hubiere en dicha oficina de los solicitados por la legación del Paraguay, dirigiendo á ésta nota en los términos acordados.—Exp. 502.

Los útiles acordados para la escuela de Junín de los Andes, ú otros análogos que haya en dicha oficina, como se ha establecido anteriormente.—Exp. 407.

Los solicitados para las escuelas de varones y niñas de Santa Rosa de Toay, de acuerdo con las anotaciones de la inspección de colonias y de este consejo ó de otros análogos que existiesen en dicha oficina del depósito. Transcríbanse los artículos del reglamento, como indica la inspección de colonias.—Exps. 405 y 409, respectivamente.

Los artículos indicados en la lista que obra en el expediente 334, de acuerdo con las anotaciones marginales, con destino á la escuela de varones de General Acha.

Los registros y certificados que solicita el consejo escolar de Posadas.—Exp. 332.

e)—Tener por resolución:

Lo informado por la inspección técnica (fecha 21 de diciembre), y hágase saber al consejo escolar del 2.º distrito.—Exp. 3668 y agregado:

El dictamen de la comisión de higiene en el expediente 5227.

f)—Hacer saber:

Al consejo escolar del 10.º distrito lo que informa contaduría, aprobado por este consejo.—Exp. 308.

A la dirección de la escuela particular de la calle Pavón 938, lo dictaminado por el vocal doctor Carrasco.—Exp. 4240.

Al señor Banchs, lo informado por la inspección técnica y la comisión didáctica.—Exp. 167 y agregados.

Al encargado de la escuela de Parera, lo informado por contaduría. — Exp. 4355 y agregados.

g)—Llamar á licitación por ocho días, dada la urgencia de las obras, las reparaciones de los edificios escolares del 13.º distrito, calles Australia, 381, y de la Industria, 471, de acuerdo con las últimas especificaciones formuladas por el arquitecto inspector.—Exp. 5448.

h)—Conceder licencia por 15 días con goce de sueldo, al profesor de francés don Hugo C. Marín, á contar desde el 15 del corriente mes. —Exp. 321.

i)—No hacer lugar á lo que solicitan las señoras Rosina y Angelina Cristián, y hágase saber al consejo escolar del 5.º distrito lo informado por la inspección técnica. — Exp. 241.

j)—Pasar el expediente 391 á la comisión examinadora á sus efectos.

k)—Autorizar al cuerpo médico escolar para mandar imprimir 4.000 certificados revisación de vacuna.—Exp. 453.

l)—Publicar:

Los resúmenes de los cuadros de exámenes de las escuelas de General Acha, de Sampacho, de Coronel Pringles, de la superior de niñas de Posadas.—Exps. 406, 382, 397 y 379, respectivamente.

ll)—Aprobar:

El balance de caja del movimiento habido en la tesorería del consejo escolar de Coronel Pringles durante el año próximo pasado.—Exp. 396.

Las cuentas del movimiento habido en la tesorería del consejo escolar de Sampacho, desde julio á diciembre del año pasado.—Expediente 375.

m)—Dirigir nota á la municipalidad de San José (Misiones), agradeciendo la donación del terreno á que se refiere el expediente 377 y pasar este expediente á la oficina judicial á objeto de que extienda poder á don Jerónimo Rodríguez, presidente del consejo escolar de aquella localidad, para que firme la escritura en representación de este consejo.

n)—Mande abonar:

A los maestros de las escuelas que se expresan á continuación, por sueldos y gastos correspondintes á los meses de la referencia, las sumas siguientes:

Por el mes de enero próximo pasado:

Escuela de Itacaruaré.... $ 167.40—Exp. 313.

Por el mes de diciembre del año pasado:

Escuela de «El Potrero» $ 100.16—Exp. 393·
Escuelas de Sampacho.. » 475.12—Exp. 376
Escuela de Coronel Pringles.......................... » 274.80—Exp. 399.
Escuela de Cerro Corá.. » 227.56—Exp. 414.

Por los meses de agosto á noviembre del año pasado:

Escuela de La Picada.... $ 1.150,24—Exp 427.

Al señor Francisco Resoagli, por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de San José, correspondiente á los meses de marzo de 1897 á diciembre del año pasado, pesos 440.—Exp. 428.

Al consejo de educación de San Luis, por subvención nacional correspondiente al 1.er cuatrimestre del año pasado, pesos 23,751,64 —Exp. 246.

A don Eduardo González, por su sueldo como ayudante del asilo de huérfanos militares, desde el 11 de agosto hasta diciembre del año pasado, pesos 417,62—Exp. 22.

A don Juan S. Simonazzi, por reparaciones hechas en varios edificios escolares del 16.º distrito, pesos 5.387.67.—Exp. 4039.

ñ)—Proveer por depósito los útiles escolares solicitados por el consejo general de educación de Entre Ríos.—Exp. 326.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSE M.

GUTIERREZ, presidente.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 16.ª

Día 11 de febrero de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Carrasco
Nevares

CON LICENCIA

Granel
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se ocupó en seguida el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Nombrar:

Secretario del consejo escolar del 15.° distrito á don José V. Pereyra, en reemplazo de don Carlos Molina, que renunció.—Exp. 481,

Directores de dos escuelas del Chubut, cuya ubicación designará el inspector de colonias de acuerdo con el gobernador del territorio, á los profesores normales señores Vicente Calderón y Eduardo Thames Alderete.

Corresponsal de EL MONITOR á don Leopoldo Díaz, con antigüedad del 1.° de enero, sueldo 70 pesos mensuales.

b)—Pasar á la contaduría y tesorería el expediente 479, y el expediente 494 á la inspección técnica y cuerpo médico escolar, para las anotaciones correspondientes.

c)—Proveer por depósito:

Los útiles acordados para la escuela de San Martín de los Andes, ú otros análogos que existieren disponibles, de acuerdo con disposiciones anteriores.—Exp. 568.

Los útiles que solicita el cuerpo médico escolar para sus oficinas.—Exp. 504.

d)—Autorizar:

Al depósito para mandar imprimir las planillas que solicita.—Exp. 500.

Al mismo depósito para invertir la suma de pesos 167,67 en la adquisición de materiales para la carpintería de aquella oficina.—Expediente 499.

Al consejo escolar del 15.° distrito, para invertir del fondo de matrículas la suma que importen las reparaciones de los dos edificios de las escuelas superiores.

e)— Devolver á los señores Angel Estrada y C.ía el boleto de depósito por valor de pesos 200, que obra en el expediente 231.

f)—Conceder un año de licencia, sin goce de sueldo, á la profesora de francés de la escuela número 1 del 6.° distrito, señora Rosalía F. de Rossi.—Exp. 364.

g)—No hacer lugar á lo que solicita el señor Artemio Vernet, de acuerdo con lo informado por el consejo escolar de Chos Malal y la contaduría de este consejo.—Exp. 4702.

h)—Hacer saber á la señora María L. Chol de Chedel lo que informa la inspección técnica.—Exp. 457.

i)—Elevar á la categoría elemental la escuela infantil de San José (Misiones), y autorizar al consejo escolar de dicha localidad para que proponga un ayudante con el sueldo de 92 pesos mensuales.—Exp. 4901.

j)—Aprobar la cuenta de gastos del consejo por el mes de enero, y ordenar se entregue al mayordomo pesos 100, para análogos gastos en el presente mes.—Exp. 369.

k)—Autorizar al depósito para comprar los útiles que se necesitan á fin de completar el pedido del consejo de educación de Entre Ríos.—Exp. 559.

Se levantó la sesión á las 4.30 p. m.—JOSE M. GUTIERREZ, presidente.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 17.ª

Día 16 de febrero de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA

Granel

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos entrados al despacho, y se resolvió:

a) Hacer saber:

Al consejo escolar del 19.° distrito lo informado por la inspección técnica—Exp. 417.

Al preceptor de general Frías, lo que informa la inspección de colonias.—Exp. 4031 y agregados.

b)—Pasar los expedientes números 566 y 573 á la inspección técnica y á la dirección de EL MONITOR, y el número 583 á contaduría y tesorería para las anotaciones respectivas.

c)—No acceder á lo que se solicita en el expediente 606, por no haber partida especial en el presupuesto que autorice sobresueldos.

d)—Proveer por depósito:

Una manga de riego para la escuela superior de niñas del 19.° distrito.—Exp. 419.

Los útiles acordados para la escuela de la tercera orden franciscana de Nuestra Señora de Sión.—Exp. 114.

Los útiles que se indican en la lista formulada por secretaría para la escuela que dirigen las hijas de la Inmaculada.—Exp. 383.

e)—Acordar: á cada uno de los señores Vicente Calderón y Eduardo Thames Alderete directores de escuelas del Chubut, la suma de $ 100 para gastos de viaje hasta el punto indicado, y ordenar se les entregue dicha cantidad.—Exp. 605.

Y al director de la escuela graduada de

varones de Posadas la suma de $ 208, á fin de que pueda trasladarse á dicha localidad.—Expediente 588.

f)—Dirigir circular á los consejos escolares de la capital, transcribiendo la nota del cuerpo médico escolar.—Exp. 598.

g)—Autorizar al presidente para comprar una máquina de escribir.

h)—Permutar en sus puestos á los profesores de dibujo de las escuelas superiores de varones de los distritos 9.° y 16.° señores Salvador F. Natale y Raymundo Rossi respectivamente.—Exp. 592.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIERREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 18.ª

Día 18 de febrero de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA
Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió.

a) — Hacer saber:

Al consejo escolar del 19.° distrito lo informado por el cuerpo médico escolar y departamento nacional de higiene. — Exp. 285.

b) — Aceptar:

La propuesta del señor Carlos Audino para la reconstrucción de la pared á que se refiere el expediente 4583, por la suma de $ 600, y comuníquese al consejo escolar del 16.° distrito.

La renuncia del miembro del consejo escolar de Martín García, capitán de fragata don Carlos Beccar, agradeciéndole sus servicios.—Exp. 518.

c) — Acusar recibo de las notas del ministerio de hacienda de la provincia de Entre Ríos y del consejo de educación de la misma, manifestando queda acogida dicha provincia por este año á la ley de subvención nacional. — Expedientes 335 y 410 respectivamente.

d) — No acceder á lo que solicita el señor Desiderio Díaz, por no existir partida en el presupuesto que autorice sobresueldos.—Expediente 633.

e) — Acordar:

A la directora de la escuela de San Pedro (Misiones), señora María L. de Pintos, la suma de $ 150, para gastos de viaje hasta dicha localidad. — Exp. 513.

Al señor José Roca, por trabajos extraordinarios, $ 150.

Al director de la escuela superior de varones de Posadas, don Javier Loto, la suma de pesos 50 para viático.— Exp. 632.

f) — Disponer que el expediente 4228 y agregados vuelvan á la comisión didáctica, quedando suspendido el señor González hasta la resolución definitiva de este consejo, y hágase saber al consejo escolar del 2.° distrito.

g) — Pasar á contaduría para su anotación, el expediente 587, y acúsese recibo de la nota del consejo escolar del 16.° distrito, agradeciéndole sus buenos oficios; el expediente 626 á la inspección técnica y á la dirección de EL MONITOR; el número 625 á contaduría y tesorería, para las anotaciones respectivas, y el número 297 al consejo escolar del 16.° distrito, autorizándole para mandar hacer las obras á que se refiere dicho expediente, cuyo importe es de $ 493.

h) — Proveer por depósito un registro de matrícula con destino al encargado de la escuela de Florencia, de acuerdo con el informe de la inspección de colonias. — Exp. 517.

i) — Dirigir nota al señor gobernador del Chubut, manifestando que la resolución definitiva en el asunto á que se refiere el expediente número 473, se ha aplazado hasta la vuelta de ese territorio del señor inspector Díaz, quien lleva instrucciones para reorganizar, de acuerdo con el señor gobernador, algunas escuelas.

j) — Mandar abonar:

Al consejo de educación de Córdoba, en títulos de la emisión...... previa aceptación del mismo, por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año pasado, la suma de $ 40,993.66. — Exp. 585.

A la señora Trinidad C. de Vidal, por sueldos desde el 24 de abril hasta el 18 de agosto del año pasado, como directora interina de la escuela de Río Gallegos, $ 532. — Exp. 299.

A don Manuel de Azcárate, por textos provistos al depósito, $ 450.—Exp. 449.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Diez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 19.ª

Día 21 de febrero de 1899

PRESENTES
—
Presidente
Carrasco
Nevares
Granel

CON LICENCIA
García

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Proveer por depósito dos registros de matrícula para el consejo escolar del 15.° distrito. — Exp. 647.

b) — Hacer saber al consejo escolar del 1.er distrito lo informado por el cuerpo médico escolar y la inspección técnica en el expediente 72.

c) — Pasar el expediente 636 á la inspec-

ción técnica, y el expediente número 634 á contaduría, para las anotaciones correspondientes.

d) — Autorizar al consejo escolar del primer distrito para invertir del fondo de matrículas la suma de $ 60, en las reparaciones á que se refiere el expediente 644.

e)—Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, al empleado don Víctor Pita. — Exp. 651.

f) — Aceptar la renuncia del vocal del consejo escolar de San Javier, don E. Lazaya, y pedir al señor gobernador del territorio un candidato para reemplazar al saliente. — Expediente 596.

g) — Dejar sin efecto la resolución de fecha 9 de febrero, en el expediente 377, y ordenar á la oficina judicial extienda poder á don José A. Mujica, presidente del consejo escolar de Posadas, para firmar la escritura de donación de un terreno á este consejo en San José de Misiones.

h) — Publicar el resumen de los cuadros de exámenes que acompañan el expediente 615.

i) — Nombrar ayudante interino de la escuela de varones de Santa Rosa de Toay, á don Custodio Poblet, en reemplazo de don Cruz Lucero, que renunció. — Exp. 614.

j) — Mandar abonar:

Al jefe de sección de secretaría, don José Roca Mas, por trabajos extraordinarios, pesos 150. — Exp. 691.

A los señores procuradores de este consejo, previa intervención de contaduría, por honorarios, las sumas siguientes: á don Solano Gramillo Posse, $ 345, y á don Antonio M. Frogoni, $ 140. — Exp. 693.

Se levantó la sesión á las 5 p. m. — JOSÉ M. GUTIÉRREZ. — *S. Díez Mori,* secretario.

—

SESIÓN 20.ª

Día 23 de febrero de 1899

PRESENTES
Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA
Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Elevar al ministerio de instrucción pública el expediente 3870.

b) — Proveer por depósito:

Doscientos registros de asistencia diaria para las escuelas del 5.º distrito. — Exp. 563.

Los útiles que solicitan los subinspectores técnicos, de acuerdo con las modificaciones anotadas en la lista. — Exp. 677.

c) — Aprobar:

Las rendición de cuentas de eventuales, correspondientes al último trimestre del año pasado, elevadas por los consejos escolares de los distritos 1.º, 21.º y 7.º, expedientes 524, 244 y 507 respectivamente.

La rendición de cuentas de matrículas por el segundo semestre del año pasado, presentada por el consejo escolar del 13.º distrito. —Exp. 249.

La rendición de cuentas, también de matrículas, que eleva el consejo escolar del 21.º distrito, correspondiente al año pasado. — Exp. 243.

La planilla del movimiento de fondos habido durante el año de 1898 en el consejo escolar de Loreto, de acuerdo con lo informado por contaduría. — Exp. 601.

d) — Manifestar:

A los consejos escolares de los distritos 10.º y 1.º9, que no es posible por ahora, en atención al estado económico de este consejo, acceder á los pedidos de porteros para las escuelas indicadas en los expedientes números 572, 281, 5088 y 5093 respectivamente.

A la señora presidenta de la casa de huérfanos de La Merced que es sensible á este consejo no poder acceder á su pedido, por no haber partida en el presupuesto que lo autorice. — Exp. 408.

e) — Acordar:

Al director de la escuela número 8 del 19.º distrito 40 pesos mensuales, como subvención para casa, y hacer saber al consejo escolar del mencionado distrito lo que informa la inspección técnica.—Exp. 284.

Cincuenta pesos al ayudante de la escuela de varones de Viedma, para pasaje hasta esa localidad.— Exp. 663.

f) — Dirigir nota al consejo escolar del 20.º distrito, manifestándole que queda autorizado para sostener la escuela nocturna en las condiciones anteriores, es decir, abonando los sueldos de sus fondos. — Exp. 218.

g) — Autorizar:

Al consejo escolar del 2.º distrito, para incluir en la planilla de sueldos el de un portero de la escuela superior de varones que abonó de sus fondos el año pasado. — Expediente 3100.

Al consejo escolar del 9.º distrito, para incluir en la planilla de sueldos y gastos, 15 pesos mensuales que se emplearán en la conservación de cloacas de las escuelas. — Expediente 228.

h) — Estar á lo resuelto en sesión de fecha 17 de enero, y hágase saber.—Exp. 5050.

i) — Hacer saber:

Al consejo de educación de Mendoza, lo informado por contaduría.—Exp. 247.

j) — Pedir al señor gobernador del Chaco Austral se sirva indicar un candidato para encargado de la escuela de General Frías.— Exp. 4031 y agregados.

k) — No acceder al pedido de un ayudante para la escuela de La Florencia, de acuerdo con el informe de contaduría. — Exp. 207.

Ni á lo que solicitan los directores de las escuelas de Victorica, y comuníqueseles telegráficamente. — Exp. 603.

l) — Mandar abonar:

Al consejo de educación de La Rioja, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos 19.307,97. —Exp. 386.

Al consejo de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente á la construcción de una sala en la escuela Sarmiento,pesos 1.639,50.—Exp.2136*bis*.

A la administración del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, pesos 521,34. — Exp. 4921.

A la misma administración del ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, por fletes, pesos 163,84. —Exp. 5311.

A la orden de la gobernación de Río Negro, por reparaciones practicadas en los edificios escolares de Viedma, pesos 172.85. — Expediente 4332.

A los señores de la Torre y Pereda, por un poder otorgado á don Hugo Soto y Campbell, pesos 25.—Exp. 323.

A los mismos señores de la Torre y Pereda, por un poder legalizado en favor de don Bautista Sacco, pesos 20.—Exp. 5338.

Al ayudante de la escuela del asilo de huérfanos militares, por sueldo correspondiente al mes de enero ppdo., pesos 90.16.—Exp. 613.

Al señor J. Kloetzlen, por colocación de veinticuatro armazones de alambre en las ventanas del depósito, pesos 120.—Exp. 618.

A la señora Concepción G. de Igoa, viuda del extinto subpreceptor don Juan A. Igoa, por su sueldo en los meses de enero y febrero de este año, pesos 189.—Exp. 170.

A la preceptora de la escuela de Cerro-Corá, por su haber en los meses de noviembre y diciembre del año pasado, pesos 274,80. —Exp. 597.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por provisión de carpetas para la mesa de entrada y varias impresiones, pesos 746.—Exp. 472.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—JOSÉ M. GUTIÉRREZ.—*S. Díez Mori*, secretario.

—

SESIÓN 21.ª

Día 25 de febrero de 1899

PRESENTES

—

Presidente
Carrasco
Nevares
García

CON LICENCIA

Granel

Abierta la sesión á las tres p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) — Mandar abonar:

Las planillas de los consejos escolares de la capital, por sueldos, alquileres y demás gastos de las escuelas, correspondientes al mes de la fecha, que importan las sumas siguientes:

Al	1.er	distrito	$	4.961.—	Exp.	801
»	2.º	»	»	6.410.—	»	802
»	3.º	»	»	5.662.—	»	803
»	4.º	»	»	11.265.—	»	804
»	5.º	»	»	10.086.07	»	805
»	6.º	»	»	5.869.—	»	806
»	7.º	»	»	17.293.50	»	807
»	8.º	»	»	14.380.—	»	808
»	9.º	»	»	12.743.—	»	809
»	10.º	»	»	20.399.—	»	810
»	11.º	»	»	8.812.—	»	811
»	12.º	»	»	18.451.—	»	812
»	13.º	»	»	19.508.—	»	813
»	14.º	»	»	17.817.—	»	814
»	15.º	»	»	6.281.—	»	815
»	16.º	»	»	10.761.—	»	816
»	17.º	»	»	11.098.—	»	817
»	18.º	»	»	7.100.—	»	818
»	19.º	»	»	12.336.20	»	819
»	20.º	»	»	4.623.—	»	820
»	21.º	»	»	20.420.—	»	821
»	22.º	»	»	13.327.—	»	822

A los subinspectores técnicos de la capital, por sueldos correspondientes al mes de la fecha, $ 2.000. — Exp. 823.

La planilla de sueldos del consejo nacional de educación, correspondiente al mes de la fecha, que importa $ 23.285.66. — Exp. 841.

Al consejo de educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre del año pasado, $ 13.510.07. — Exp. 398.

Al personal docente de la escuela de Chacay Melihuel, por sueldos y gastos correspondientes á los meses de noviembre y diciembre del año pasado, $ 274.80. — Expediente 436.

A la administración de «Tribuna», por avisos publicados, $ 47. — Exp. 565.

A la empresa «La Privilegiada», por conservación de cloacas en el edificio que ocupa este consejo, en los meses de diciembre del del año pasado y enero de este año, $ 20. — Exp. 584.

A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco, por impresiones y encuadernaciones, $ 468. — Exp. 628.

b) — Nombrar directora de la escuela infantil número 5 del 20.º distrito, á la profesora normal señorita María Ercilia Casabona, en reemplazo de la señora Vicenta B. de Bertrand, que fué jubilada. — Exp. 624.

c) — Dirigirse á la inspección general de instrucción primaria, pidiéndole manifieste si el inspector nacional de la provincia de Buenos Aires reside en esta capital ó en La Plata, y si tiene instalada oficina en la última ciudad.

d) — Pasar los expedientes números 668 y 771 á la inspección técnica y á la dirección de El Monitor, para las anotaciones respectivas.

e) — Llamar á licitación por ocho días, dada la urgencia de los trabajos, para la construcción de dos salones y algunas reparaciones en el edificio de la escuela superior de varones del 7.º distrito, de acuerdo con las especificaciones que formula el arquitecto inspector. — Exp. 140.

f) — Autorizar al consejo escolar del 12.º distrito para invertir del fondo de matrículas una suma que esté dentro de la cantidad presupuestada por el arquitecto inspector, pesos 190.60, en las reparaciones del edificio que ocupa el jardín de infantes, á que se refiere el expediente 503.

g) — Aprobar el proceder del consejo escolar del 20.º distrito en el asunto á que se refiere el expediente 623.

h) — Publicar la nota del ministerio de instrucción pública, dirigida á este consejo. — Exp. 759.

i) — Transcribir el decreto del ministerio de instrucción pública en el libro de resoluciones. — Exp. 760.

j) — Comunicar á quienes corresponda que, por decreto del superior gobierno de fecha 17 del corriente, ha sido jubilada la directora de la escuela número 4 del 20.º distrito, señora Ernestina Zela de Ruiz, con el sueldo íntegro que actualmente goza. — Exp. 4887.

k) — No hacer lugar á lo que solicita don Federico P. Calzetta, de acuerdo con lo informado por el depósito. — Exp. 91.

l) — Acusar recibo de la nota del ministerio de gobierno de Salta, dándola por acogida á los beneficios de la ley de subvenciones. — Exp. 608.

Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m. — José M. Gutiérrez. — *S. Diez Mori*, secretario.

INTERIOR

BUENOS AIRES

EXÁMENES ANUALES

Una comisión á la cual el consejo general de educación de la provincia encargó de proponer la forma en que las escuelas públicas darán sus pruebas anuales, se ha expedido aconsejando la modificación de los artículos del reglamento que tratan de esos actos en el sentido expresado á continuación:

« La comisión reformadora dice que el maestro está obligado á interrogar diariamente, si es posible, á cada alumno, debiendo tener en cuenta para juzgarlo sus aptitudes naturales, su esfuerzo y aplicación al estudio, su edad y los resultados ó sea el provecho obtenido.

Mensualmente, dedicarán los días que lo estimen oportuno, al repaso de la parte de programa de todas las asignaturas estudiadas.

Los maestros tendrán libertad de acción para tratar en esos repasos los asuntos ó temas que por su naturaleza ó importancia creyeran que concurrieran más al estado de preparación de cada alumno y de la clase.

Anualmente se hallará, por grados, el promedio de las calificaciones obtenidas por cada alumno en cada asignatura del programa, y esta será la calificación definitiva que deberá ser consignada en las planillas correspondientes.

Todo alumno que pierda 40 días hábiles como máximum, del curso escolar correspondiente, no podrá ser promovido aun cuando su inasistencia reconociera una causa suficientemente justificada.

En la última quincena de noviembre de cada año (en las escuelas urbanas y suburbanas) y última de octubre (en las rurales) con el fin de revelar el grado de aprovechamiento de los escolares y el trabajo del personal docente, se darán en cada escuela clases en que se examinen puntos teóricos y prácticos sobre el mayor número posible de puntos de todas las asignaturas del programa.

La mejor escuela de cada distrito será la que, aparte de la nota más alta de preparación teórica de los alumnos, revele haber presentado la mayor suma de aptitudes prácticas de los mismos durante el año, presentando en el acto final el mayor número de objetos útiles inventados, preparados ó fabricados por los mismos escolares, para satisfacer necesidades de la misma escuela ó de la vida.

Las escuelas urbanas y suburbanas reabrirán sus clases el 15 de febrero, á los efectos de la inscripción y distribución de grados, debiendo empezar la enseñanza el 1.º de marzo.

Las escuelas rurales lo harán el 1.º de febrero, á los mismos efectos.

Esas y otras modificaciones han sido propuestas por la comisión expresada. »

CATAMARCA

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

Según *La Ley* de Catamarca, hace ya algún tiempo que el consejo de educación de esa provincia recibió la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año pasado y tal vez la del tercero, sin que los maestros á los que se les adeudan los sueldos por ese tiempo, hayan sido pagos.

EL FOOT BALL

Este juego de los ingleses va á ser introducido en el colegio nacional y escuela normal

de Catamarca, por el profesor de gimnasia don Agustín Madueño.

La prensa local ha empezado á publicar el reglamento para ese ejercicio.

LA RIOJA

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS

El consejo de educación de la provincia de La Rioja empezó en el mes de marzo de este año á pagar al personal docente el segundo cuatrimestre del año pasado, verificándolo en dinero efectivo.

No es cosa por la cual deba felicitarse á las autoridades de la provincia, pues el hecho demuestra que se debía á los maestros muy cerca de un año y que antes se les pagaba en otra especie y no en dinero efectivo.

TUCUMÁN

TEXTOS DE ENSEÑANZA

Leemos en un periódico de esta provincia: «El consejo de educación de la provincia se ocupa actualmente, en consulta con los inspectores seccionales del mismo, en seleccionar los textos de enseñanza que estén más en armonía con los adelantos pedagógicos modernos, para que sean adoptados en las escuelas superiores de Tucumán.»

CORRIENTES

EDIFICACIÓN ESCOLAR

Dice *La Evolución* de Monte-Caseros:

Vemos con suma satisfacción que la comisión «Pro Edificio Escolar», organizada en la localidad, ha dado comienzo á su honroso cometido, habiendo podido recolectar ya la suma de $ 988.50, según consta de la lista de subscripción que se inserta en otra página, la que ha sido conseguida en un tiempo relativamente corto y sin gran trabajo.

Entre las muchas medidas acordadas, á objeto de alcanzar el mayor éxito posible, se puede citar la formación de subcomisiones en la ciudad y campaña, con el fin de proseguir las subscripciones para el proyectado edificio.

LA RIOJA

CONSULTA

Hemos recibido de La Rioja la siguiente consulta:

¿Puede el director de una escuela nacional recibir de sus alumnos el dinero para comprarle los textos? Contestamos: A nuestro juicio, no puede hacerlo, porque es contrario al reglamento y daría lugar á que se creyese que estaba interesado en ese comercio. Las consideraciones que sobre un caso análogo hemos leído en *El Nacional* de la provincia nos parecen muy sensatas.

BIBLIOGRAFIA

Colegio nacional del Uruguay

El doctor don José B. Zubiaur, nombrado por el superior gobierno de la nación, á principios del corriente año, director de la división de instrucción pública del ministerio respectivo, presentó en oportunidad su informe correspondiente á 1898, sobre la marcha del colegio nacional del Uruguay, de que era rector hacía siete años y entró á ocupar su nuevo puesto. Ese informe ha sido publicado en un folleto de 54 páginas que, por diversos conductos hemos recibido y de que vamos á dar una breve noticia.

El colegio del Uruguay tuvo en el año 264 alumnos matriculados.

El doctor Zubiaur se manifiesta en el informe, una vez más, en contra de los exámenes anuales, pues á su juicio, como al nuestro, la prueba más eficaz respecto de las aptitudes de los alumnos puede hallarse en el término medio de las clasificaciones periódicas ó constantes de los profesores, de las composiciones escritas y de los trabajos prácticos. Si los profesores y el director de un colegio no se hallasen en condiciones de clasificar con exactitud sus alumnos al término del año escolar, ¿quién podría hacerlo?

Casi todos los alumnos del colegio del Uruguay cursaron el trabajo manual para el cual funcionan en el establecimiento cuatro talleres de cartonado, encuadernación slöjd y taraceo. Durante el año se ejecutaron en esos talleres 3000 modelos, de los cuales se han exhibido en la exposición nacional 2227, que fueron justamente apreciados por personas competentes y algunos donados al museo escolar de esta capital, donación que mucho estimamos y agradecemos al distinguido educacionista doctor Zubiaur.

Deseaba el señor rector establecer una chacra escolar anexa al colegio, pero no logró ver realizados sus propósitos.

Es lamentable la indiferencia de los padres de familia en aquella localidad y que revela el hecho de que sólo uno asistiese á presenciar los exámenes de su hijo.

Durante los siete años que ha estado el doctor Zubiaur á cargo del colegio del Uruguay, se matricularon 1908 alumnos y se inscribieron para rendir examen 1735, habiendo terminado los estudios secundarios 111, tres de los cuales dieron examen general, lo cual, suprimiendo los alumnos que no obtuvieron aprobación en el examen de ingreso, da un término medio de 10 por ciento de bachilleres sobre el total de los matriculados.

Tales son los puntos principales del informe de que nos ocupamos.

Las escuelas en el Paraguay

Ya nos hemos ocupado de la conferencia dada en el instituto paraguayo de la Asunción por el señor don Manuel Domínguez, habiendo reproducido algunos párrafos de ese interesante trabajo sobre la fundación de la primera escuela en aquel país. Continuaremos hoy dando otros detalles sobre el desarrollo de la educación.

La expulsión de los jesuitas, dice el señor Domínguez, benefició á la instrucción, porque los bienes que poseían se aplicaron á la fundación de colegios, y con ellos se fundó el de San Carlos, que empezó á funcionar en 1783. Entre tanto, las autoridades coloniales creaban escuelas en los pueblos de campaña y con tanta fortuna corrieron sus empeños, que al finalizar el último cuarto del siglo XVIII, no hubo una sola aldea que, por insignificante que fuera, no las tuviera. Para que los indios aprendieran el castellano con facilidad, se nombraron maestros españoles, por expresa y categórica disposición real. El rey no cesaba de encarecer la instrucción de los niños y á este fin ponía á prueba la actividad y el celo de los gobernantes.

Lázaro de Rivera, uno de los gobernadores mejor intencionados que ha tenido el Paraguay, continuó la obra de sus predecesores y concibió un pensamiento que hace honor así á su entendimiento como á la bondad de sus propósitos. Convencido del poco ó ningún adelanto de los indios en el aprendizaje del castellanó, no obstante las ingentes sumas que se gastaban en escuelas, quiso fundar una central en la capital, en donde se instruirían seis ú ocho niños de cada pueblo con los hijos de los españoles. Estos enseñarían á los primeros el castellano. Los que terminaran sus estudios irían á su vez á servir de maestros en sus pueblos y serían reemplazados por otros, permanecieudo siempre igual el número de los alumnos. Este proyecto nunca se realizó y luego vino el año 1810, en que los hombres se ocuparon de otras cosas.

Llegamos á la época de la independencia, en que, restablecido el orden, la junta gubernativa, representada por Caballero y Yegros, dió en 1812, en el curso de pocos meses, un impulso tan poderoso y tan inusitado á la instrucción pública, que si su ejemplo hubiese sido seguido por los gobiernos sucesores con aquel vigor, á la hora presente el Paraguay no cedería en instrucción á ningún otro pueblo.

El gobierno de Francia, lejos de fomentar la educación, clausuró el colegio Carolina y las escuelas mejor montadas. El de don Carlos A. López realizó muchas cosas buenas, restableció el seminario, creó una academia literaria, protegió á los estudiantes pobres, reorganizó la escuela central de primeras letras, abrió una escuela normal y reabrió el colegio Carolina, con su doble carácter civil y eclesiástico; envió por primera vez á Europa jóvenes para que adquiriesen conocimientos científicos, al tiempo que se multiplicaban las escuelas, de tal modo que en 1856 existían 408 con 16.755 niños, siendo raro el paraguayo que no sabía leer y escribir.

La salud

Con el título de «La salud» y bajo la dirección del doctor don Diego T. R. Davison, ha empezado á publicarse en esta capital una revista mensual de higiene, demografía é ingeniería sanitaria, que revistamos, considerando cuán vinculado se halla á los intereses de la educación el problema al cual va á dedicar ese ilustrado colega su consagración y sus desvelos.

«La salud» puede ser un título y una bandera en el escenario de la prensa, capaz de reunir en su derredor un número suficiente de lectores que le aseguren su subsistencia y prosperidad.

Desde luego vemos que el colega aborda un interesante problema de educación, cual es el de saber si hay conveniencia, bajo el punto de vista de la psicología y de la higiene, en enseñar á leer y escribir á los niños desde la edad en que se lleva á cabo en nuestros días y que autorizan los horarios vigentes de las escuelas de casi todas ó todas las naciones del mundo.

El colega extracta con ese motivo las opiniones que el profesor G. T. Patrick, de Norte América, ha estado dando á conocer en el Popular Science Monthly, quien piensa que esos estudios no deben empezarse hasta los diez años de edad, ocupando entre tanto el tiempo en otras materias que se adaptan más á la enseñanza en los primeros años.

La lectura, la escritura y el dibujo, á su juicio, implican, en primer lugar, un alto grado de especialización motriz, que no solamente no es natural, sino que es peligroso para criaturas de tierna edad. Los movimientos que requieren una fina coordinación, tales como los de los dedos y los ojos, pertenecen á una vida más madura. La frecuencia, cada vez mayor, de desórdenes nerviosos entre las criaturas que asisten á los colegios, especialmente en Europa, es probablemente debido en parte á esa circunstancia.

Concluye el profesor Patrick aconsejando que la lectura y la escritura no se empiece á enseñar hasta los diez años.

Digna es esta cuestión de un detenido estudio, que hemos de hacer en esta revista. Entre tanto, «La salud» merece un saludo respetuoso por ese y otros importantes asuntos á que dedica su atención.

Escuelas agrícolas

El señor Solano López ha publicado en la Asunción del Paraguay un folleto sobre escuelas agrícolas, en el que, después de algunas consideraciones sobre la conveniencia de preparar á la juventud para la vida real y el trabajo, se inserta un proyecto de reorganización de las escuelas comunes y otro para el establecimiento de escuelas agrícolas. Para la ejecución del primero, la República del Paraguay se dividiría en ocho distritos con 243 escuelas, debiendo crearse en cada cabeza de distrito dos escuelas superiores, una de varones y la otra de niñas, con un solo director, que sería un profesor ó bachiller idóneo, y en ellas se formarían los maestros para la dirección y enseñanza en los demás establecimientos. Al efecto se establecería un séptimo grado en el que se cursaría pedagogía, por los que deseasen seguir la carrera de la enseñanza.

Las horas de clase serían cuatro para los varones y tres y media para las niñas.

El presupuesto para la ejecución de este proyecto es como sigue: 8 profesores normales á 400, $ 3200; 8 vicedirectores á 200, $ 1600; 73 profesores á 100, $ 7300; 8 subinspectores á 200, $ 1600; 8 vicedirectores de segunda clase á 120, $ 960; 32 profesores á 80, $ 2560; 9 directores de primera clase á 150, $ 1350; 40 auxiliares á 60, $ 2400; 27 directores de segunda clase á 100, $ 2700; 59 auxiliares á 50, $ 2950; 59 directores de tercera clase á 80, $ 5220; 38 auxiliares á 40, $ 1520; 44 preceptores rurales á 30, $ 1320. Total 418 empleados con un gasto mensual de 34680.

Los directores de escuelas graduadas desempeñarán á la vez las funciones de inspectores de escuelas en cada distrito.

El otro proyecto establece el objeto, la enseñanza intelectual, la enseñanza artística y agrícola de las escuelas de agricultura.

Los dos proyectos fueron sometidos á la consideración del consejo superior de educación por el señor Solano, cuando desempeñaba las funciones de superintendente de escuelas, cargo en que ha cesado en el corriente año.

Las cuestiones de educación preocupan, como se ve, por este y otros trabajos de que nos hemos ocupado, á los principales hombres del Paraguay, comprendiendo, sin duda, que de ello depende en gran parte su engrandecimiento y bienestar.

Siluetas literarias

Nos las ha enviado de León, en Nicaragua, su autor el joven don Santiago Argüello H. Encierran esas siluetas las impresiones propias de una inteligencia cultivada en las lecturas de algunos de los escritores más notables de la Francia, tales como Balzac, Víctor Hugo, Gautier, Daudet, etc., etc.

El mismo señor Argüello nos ha obsequiado con un tomo de poesías á que ha dado el título de «Primeras ráfagas».

La educación en Tucumán y páginas olvidadas

Con el título de estas líneas ha publicado en Tucumán, el señor Adolfo P. Antonini, un estudio sobre las instituciones de enseñanza en aquella provincia, de que hace algún tiempo hemos recibido un ejemplar. Su autor, después de estudiar el estado actual de la educación, propone los medios de difundirla y aconseja algunas reformas útiles.

Tres gramáticas

El profesor don Tobías Garzón ha publicado tres gramáticas pequeñas para los grados 2.°, 3.° y 4.° de las escuelas de aplicación anexas á las normales, que hemos recibido y agradecemos, recomendándolas á las personas estudiosas.

Curso gradual de geografía

Se ha publicado por la librería del señor G. Mendesky, la 13.ª edición del curso gradual de geografía astronómica, física, política, descriptiva é histórica, por Alfredo Cosson, y adaptada al programa general de la asignatura en los colegios nacionales y escuelas normales, adicionado y corregido por el señor don Clemente L. Fregueiro,

Esta obra ha alcanzado gran popularidad en el país, y la necesidad de una nueva edición se hacía sentir para ponerla al día en cuanto á la estadística y respecto de algunos otros cambios operados en los mapas. El señor Fregeiro, que tantos títulos tiene conquistado como escritor, ha de haber desempeñado con éxito esa tarea.

El profesorado nacional

Hemos recibido un folleto pequeño con el título de estas líneas, en el cual se pretende demostrar la inconveniencia de la medida del ministerio de instrucción pública, prohibiendo á los catedráticos de los establecimientos nacionales de educación, tener otro puesto cualquiera, ya sea provincial ó nacional.

MOBILIARIO ESCOLAR

Movimiento del depósito de útiles y textos del consejo nacional de educación en los meses de julio y agosto de 1898.

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS DURANTE JULIO DE 1898

	Remisiones	Bultos
A. — *Provincias*	—	—
San Luis	1	1
Corrientes	3	12
Total	4	13
B. — *Distritos*		
13.°	2	240
7.°	2	26
2.°	1	1
9.°	2	33
14.°	1	106
4.°	3	186
5.°	1	1
10.°	1	195
Total	13	788
C. — *Inspecciones nacionales*		
Nada	0	0
D. — *Territorios nacionales*		
Resistencia (Chaco Austral)	2	17
Bernasconi (Pampa)	1	1
Ushuaia (Tierra del Fuego)	1	1
Colonia Popular (Chaco Austral)	1	3
Parera (Pampa Central)	1	12
Total	6	34
E. — *Oficinas del consejo nacional*		
Tesorería	1	1
Mesa de entradas	1	4
Secretaría	2	11
Total	4	16
F. — *Varios*		
Andalgalá (Catamarca)	1	1
Asilo naval	1	2
Escuela de Apóstoles (Misiones)	1	2
Total	3	5
G. — *Remisiones listas para mandar oportunamente*		
Santiago	1	11
Viedma (Río Negro)	2	7
Río Gallegos (Santa Cruz)	1	1
Batallón Artillería de Costas, Bahía Blanca	1	1
Drofa Gabets (Chubut)	1	1
Entre Ríos	1	5
Chos Malal (Neuquen)	1	5
Total	8	31

Recapitulación

Remisiones mandadas	30	856
» á mandar	8	31
Total	38	887

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DE ESTE DEPÓSITO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1898.

Julio 1.° al 31.— 120 bancos de dos asientos sistema común, reformados y pintados, á 6.50	$ 780.00
830 manos de aceite pasadas á 830 bancos, á 0.40	332.00
147 manos dobles de aceite y barniz pasadas á 147 bancos pie de fierro, á 1.00	147.00
1 división toda de cedro de 4m. 50 de largo por 1m. 90 de alto, con 7 vidrios opacos colocada en la tesorería, valor 140.00	140.00
1 mano de aceite fino pasada á otra división de la misma tesorería, 6m. 60 de largo por 1m. 90 de alto	6.00
24 esqueletos para armarios, caballetes de pizarrones, bancos, mesas para maestros, armarios, bibliotecas y escritorios para varias localidades, á 4.00	96.00
6 líos con alambre con 10 tablas de 4 metros cada uno, para Santa Cruz, á 0.25	1.50
1 escritorio, reformado y lustrado, para la contabilidad del depósito, valor del trabajo	16.00
1 esqueleto con 2 pizarrones, dos caballetes y una mesa para General Conesa (Río Negro)	3.00
2 esqueletos con 1 escritorio medio ministro para Chos Malal á 2.50	5.00
300 bancos de cedro y pino tea, para atarlos uno por uno para Catamarca, valor del piolín y del trabajo	10.20
16 docenas sillas y sillones para armarlos, á 3.50	56.00
Total	$ 1592.70

RAZÓN DE LAS FACTURAS EXPEDIDAS DURANTE EL MES DE AGOSTO DE 1898

	Bultos	Importe $
Agosto 1.°—12.° distrito, Exp. 1719, fact. 296.	1	86 47
» 1.°—21.° » » 4340, » 297.	11	377 66
» 1.°—21.° » » 810 bis » 298.	13	1297 —
» 2—Las Palmas (Chaco Austral), expediente 3159, fact. 299	2	8 41
» 3—Eleonor Huray, Exp. 2992, fac. 300	1	13 70
» 4—6.° distrito, Exp. 3026, fact. 301.	2	95 22
» 4—12.° » » 2788 » 302.	1	254 —
» 4—12.° » » 1120 » 303.	138	1890 90

		Bultos	Importe $
Agosto	4—6.° distrito (Escuela Militar), expediente 5180, fact. 304	1	146 85
»	4—6.° distrito, Exp. 5535, fact. 305.	4	208 33
»	4—12.° » » 2723 » 306.	1	3 75
»	5—6.° » » 2483 » 307.	2	59 14
»	6—Escuela nacional de comercio, Exp. 3433, fact. 308	1	1 80
»	6—Inspección técnica, Exp. 2446, fact. 309	1	305 46
»	6—Inspección técnica, Exp 3198, fact. 310	1	150 —
»	8—17.° distrito, Exp. 1002, fact. 311.	12	211 04
»	8—17.° » » 2851 » 312.	54	896 01
»	8—General Conesa (Río Negro), Exp. 3124, fact. 313	8	354 98
»	8—17.° distrito, Exp. 3279, fact. 314.	1	— —
»	9—Córdoba, Exp. 1206 bis, fact. 315.	201	1515 75
»	10—2.° distrito, Exp. 744 bis, fact. 316.	5	56 12
»	10—2.° » » 2982, fact. 317....	8	302 71
»	10—Inspección Nacional (escuelas de Catamarca), Exp. 3093, fact. 318.	4	180 80
»	11—Círculo central de obreros (Parroquia del Pilar), Exp. 1423, fact. 319	47	97 —
»	11—Tesorería, Exp. 3111, fact. 320....	3	263 64
»	12—Catamarca, Exp. 1662 bis, fact. 321	318	3463 60
»	18—22.° distrito, Exp. 2984, fact. 322	5	160 —
»	18—22.° » » 616 » 323	3	165 45
»	18—22.° » » 2857 » 324	20	458 86
»	19—3er. » » 2302 » 325	45	348 80
»	19—3er. » » 256 » 326	65	741 88
»	20—Inspección técnica, Exp. 3544, fact. 327	1	11 15
»	20—12.° distrito, Exp. 2871, fact. 328.	6	1210 77
»	22—22.° » » 1144 » 329.	9	686 56
»	22—22.° » » 1946 » 330.	3	21 —
»	23—Williams C. Morris (21.° distrito) Exp. 3337, fact. 331	3	34 52
»	25—Mendoza, Exp. 2198 bis, fact. 332	454	25227 —
»	26—Inspección Nacional de Tucumán, Exp. 3417, fact. 333	6	610 06
»	29—21.° distrito, Exp. 3335, fact. 334.	2	480 —
»	29—21.° » » 3334 » 335.	8	92 58
»	29—21.° » » 2990 » 336.	2	34 20
»	29—19.° » » 1445bis » 337.	7	137 93
»	29—19.° » » 3402 » 338.	20	189 43
»	31—Santiago del Estero, Exp. 2353 bis, fact. 339	12	1367 35
	Total....	1512	44217 88

Movimiento del despacho de los pedidos durante agosto de 1898

	Remisiones	Bultos
A. — Provincias		
Entre Ríos	1	5
San Luis	1	1
Córdoba	1	201
Catamarca	1	318
Mendoza	1	254
Total....	5	779

	Remisiones	Bultos
B. — Distritos		
12.°	5	147
21.°	5	36
6.°	4	9
17.°	3	67
2.°	2	13
22.°	5	40
3.°	2	110
19.°	2	27
Total....	28	449
C. — Inspecciones nacionales		
Catamarca	1	4
Tucumán	1	6
Total....	2	10
D. — Territorios nacionales		
Río Gallegos (Santa Cruz)	1	1
Viedma (Río Negro)	2	7
Drofa Gabets (Chubut)	1	1
Las Palmas (Chaco Austral)	1	2
General Conesa (Río Negro)	1	8
Total....	6	19
E. — Oficinas del consejo nacional		
Tesorería	1	3
Inspección técnica	3	3
Total....	4	6
F. — Varios		
Eleonor Huray	1	1
Escuela nacional de comercio	1	1
Círculo central de obreros (Pilar)	1	47
Williams C. Morris	1	3
Total....	4	52
G. — Remisiones listas para mandar oportunamente		
Batallón artillería de costas, Bahía Blanca	1	1
Santiago	1	12
Chos Malal	1	5
Total....	3	18
Recapitulación		
Remisiones mandadas	47	1315
» á mandar	5	18
Total....	52	1333

Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del depósito durante el mes de agosto de 1898.

Agosto 1.° al 30.—1090 bancos de cedro, pasado una mano de aceite, á $ 0.40 c. u. 436

92 bancos de cedro con pies de fierro, pasado una mano de aceite y otra de barniz, á $ 1.00 c. u. 92

40	bancos de 2 asientos, reformados y pintados, sistema común, á pesos 6.00 c. u.	240	
20	bancos de 1 asiento, reformados y pintados, á $ 3.00 c. u.	60	
50	bancos S. A., reformados y pintados con una mano de aceite y otra de barniz, á $ 6.50 c. u.	325	
250	bancos y 300 extremidades de bancos, 11 ovillos cordel para atarlos, para Córdoba y Mendoza, á $ 0.60 c. u.	6	60
2	jornales de peones de la carpintería para este trabajo á $ 2.40 c. u.	4	80
18	sillas de mimbre para armarlas, á $ 0.30 c. u.	5	40
1	escritorio ministro, reformado y lustrado, para la inspección general de instrucción primaria	24	
1	sillón para la misma, para lustrarlo y arreglar los tornillos	2	
2	esqueletos con 1 armario biblioteca, enchapado nogal, 1 escritorio medio ministro para Tucumán á $ 4.00 c. u.	8	
1	armario biblioteca reformado y lustrado, para la secretaría del consejo nacional	16	
7	papeleras de cedro para la misma, pasado una mano de aceite y otra de barniz, á $ 1.15 c. u.	8	05
54	met. de pared para la misma, pasado 2 manos de pintura y otra de barniz, á $ 1.50 c. u.	81	
6	puertas de letrinas de la misma con sus correspondientes marcos y contramarcos, pasado dos manos de pintura, á $ 5.00 c. u.	30	
1	mostrador y 1 escritorio, para lustrarlos y arreglarlos, para la mesa de entradas	15	
1	mesa escritorio para reformarla y lustrarla, para la secretaría del consejo nacional	30	
3	esqueletos con tres máquinas de coser para Santiago, á $ 3.00 c. u.	9	
5	líos atados con alambre uno por uno, para Santiago, conteniendo 10 bases de bancos de carpintería para trabajo manual, por cada lio á $ 0.20 c. u.	1	
3	esqueletos con 10 tapas de bancos de carpintería para trabajo manual, para la misma provincia, á $ 3.00 c. u.	9	
	Total $ m/n.	1402	85

Razón de las facturas expedidas durante el mes de septiembre de 1898

	Bultos	Importe $
Abril 21—Secretaría, Exp. O/S.C., fact. 340..	1	13 40
Mayo 31—Secretaría Exp. O/S.ITbis, fact. 341	1	460 —
» 31—Archivo, Exp. O/M.R., fact. 342....	1	87 30
Junio 4—Secretaría, Exp. O/S.T., » 343....	2	146 40
» 27— » » O/S.E., » 344....	1	10 50
» 27— » » O/S.K., » 345....	—	30 —
» 27— » » O/S.I. » 346....	2	58 —
Julio 7—13.° distrito, » 2966 » 347 ...	1	135 —
Ag. 30—Secretaría, Exp. O/S.X, fact. 348...	8	36 80
» 31— » » O/S.C.P, » 349...	—	138 50
» 31— » » O/S.E.M. » 350...	—	45 —
Sept. 1.°—República de Honduras, Exp. 4064, fact. 351...	1	178 40
» 2—Regimiento 5.° de artillería á caballo (San Juan), Exp. 3726, fact. 352........	1	65 38
» 2—Corrientes, Exp. 2271, fact. 353.......	1	755 35
» 2— » » 4610 » 354........	2	610 70
» 6—19.° distrito, » 2099 » 355........	448	4621 78
» 7—Secretaria, » O/S.G » 356........	1	— 35
» 7—5.° distrito, » 3010 » 357........	11	205 —
» 7—Salta, Exp. 5148 bis, fact. 358	11	878 30
» 9—Córdoba, Exp. 2211 bis, fact. 359....	68	14171 41
» 10—Secretaría, Exp. O/S. n.° 9, fact. 360	7	245 —
» 12—Santiago, Exp. 3658 bis, fact. 361....	1	34 35
» 12—Biblioteca, Exp. 3820, fact. 362........	2	70 —
» 14—14.° distrito, Exp. 2550, fact. 363....	39	1922 69
» 14—San Pedro (Misiones), Exp. 3415, fact. 364...	14	550 21
» 14—14.° distrito, Exp. 1237, fact. 365....	10	297 96
» 14—4.° » » 1473 » 366....	13	210 60
» 14—14.° » » 3149 » 367....	1	33 52
» 14—4.° » » 2399 » 368....	7	202 65
» 15—Regimiento 6.° de caballería de línea, Exp. 3547 bis, fact. 369...........	1	196 55
» 16—Jujuy, Exp. 2827 bis, fact. 370........	17	2134 73
» 17—18.° distrito, Exp. 1614, fact. 371....	34	746 32
» 17—Inspección técnica, Exp. O/S.I.T.G., fact. 372...	1	2 60
» 21—Sampacho (Córdoba), Exp. 3797, factura 373...	8	813 41
» 22--Formosa (Chaco Central), Exp. 3653, fact. 374...	2	286 89
» 22—Cuerpo Médico, Exp. 3893, fact. 375.	3	25 50
» 23—Jujuy, Exp. 2827 bis, fact. 376........	4	1866 60
» 24—10.° distrito, Exp. 2421, fact. 377.....	216	3867 05
» 28—Mendoza, Exp. 2193 bis, fact. 378...	261	3997 55
» 30—Secretaría, Exp. O/S.D., fatc. 379..	11	418 —
» 30—4.° distrito, Exp. 3911, fact. 380....	1	18 90
Total ...	963	40588 65

Movimiento del despacho de los pedidos durante septiembre de 1898

A. — *Provincias*

	Remisiones	Bultos
Corrientes	3	6
Santiago	2	13
Córdoba	1	68
Jujuy	2	21
Mendoza	1	261
Salta	1	11
Total....	10	380

B. — *Distritos*

13.º	1	1
19.º	1	448
5.º	1	11
14.º	3	50
4.º	3	21
18.º	1	34
10.º	1	216
Total	11	781

C. — *Inspecciones nacionales*

Nada	—	—

D. — *Territorios nacionales*

Chos Malal (Neuquen)	1	5
San Pedro (Misiones)	1	11
Formosa (Chaco Central)	1	3
Sampacho (Córdoba)	1	8
Total	4	27

E. — *Oficinas del consejo nacional*

Secretaría	12	34
Archivo	1	1
Biblioteca	1	2
Inspección técnica	1	1
Cuerpo médico	1	3
Total	16	41

F. — *Varios*

Regimiento 5.º de artillería á caballo, campamento en el Marquesado (San Juan)	1	1
Regimiento 6.º de caballería de línea, en Villa Mercedes (San Luis)	1	1
República de Honduras	1	1
Total	3	3

G. — *Remisiones listas para mandar oportunamente*

Nada	—	—

Recapitulación

Remisiones mandadas	44	1232
» á mandar	—	—
Total	44	1232

RELACIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS EN LA CARPINTERÍA DEL DEPÓSITO DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1898.

Septiembre del 1.º al 30.—1155 manos de aceite á 1155 bancos sistema común de 2 asientos, á pesos 0.40 c. u.	462
106 manos de aceite y 1 de barniz á 106 bancos pie de fierro, á $ 1.00 cada uno	106
120 bancos dobles sistema, común reformados y pintados, á $ 6.00 cada uno	720
11 bancos de galería, 10 de 3 metros de largo y uno de 2 metros, cedro y fresno, con una mano de lustre y 1 de barniz fino, para el consejo nacional de educación, á pesos 38.00 c. u.	418
1 esqueleto con un armario, para Sampacho	4
1 esqueleto con 2 pizarrones y dos caballetes, para Sampacho	3
7 ovillos de cordel para atar 250 bancos con destino á Mendoza, á $ 0.60 c. u.	4 20
2 jornales de peones, para atarlos, á $ 2.70 c. u.	5 40
5 esqueletos, 20 bancos de 2 asientos sistema común, para San José (Misiones), á $ 3.50 c. u.	17 50
1 esqueleto con una mesa, 1 pizarrón y 1 caballete para la misma localidad	3
1 esqueleto con 1 armario, para la misma localidad	4
1 esqueleto con 1 armario, para Formosa	4
1 esqueleto con 1 mesa de 3 cajones enchapado nogal	2 50
6 esqueletos con 25 mesas de pino, para Jujuy, á $ 3.50 c. u.	21
3 esqueletos con 10 pizarrones y 10 caballetes, para Jujuy, á $ 3.00 cada uno	9
14 metros de pared con 2 manos de pintura y aceite y 1 de barniz fino, para el consejo nacional de educación, á $ 1.50 c. u.	21
8 metros zócalo con 2 manos de pintura para la letrina de secretaría, á $ 0.80 c. u.	6 40
3 esqueletos con 12 bancos dobles, sistema común, para San José, á $ 3.50 c. u.	10 50
1 esqueleto con 1 armario, para San José	4
1 esqueleto con 2 pizarrones y 2 caballetes, para San José	2 50
2 esqueletos con 5 tapas de banco de carpintería y 3 líos con los pies de los mismos, para Salta, á pesos 3.00 c. u.	6
Total $ m/n	1834

RAZÓN DE LAS FACTURAS DESPACHADAS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1898

		Bultos	Importe $
		—	—
N'bre	3.—Intendente Alvear (Pampa), Expediente 4465, fact. 436	41	684 48
»	4.—Córdoba, Exp. 2211 bis, fact. 437	6	1,069 60
»	4.—5.º distrito, Exp. 4413, factura 438	3	65 —

		Bultos	Importe $
N'bre	7.—Biblioteca y museo, Exp. 3821, fact. 439	1	164 90
»	7.—Secretaría, Exp. O/S.C.I., factura 440	1	36 —
»	12.—Fray Agustín Chacón (La Rioja), Exp. 4752, fact. 441	27	402 75
»	15.—Colegio Nueva Pompeya, Expediente 4394, fact. 442	2	18 96
»	15.—14.° distrito, Exp. 4273, fact. 443	1	16 50
»	16.— 6.° distrito, Exp. 3378, fact. 444	1	89 —
»	16.— 6.° distrito, Exp. 4421, fact. 445	1	4 50
»	16.— 6.° distrito, Exp. 2546, fact. 446	3	452 20
»	16.— 8.° distrito, Exp. 4787, fact. 447	1	12 —
»	17.—3.^{er} distrito, Exp. 4402, fact. 448	1	6 —
»	18.— 7.° distrito, Exp. O/S. D. 7.°, fact. 449	1	8 50
»	18.—San Luis, Exp. 2192 bis, fact. 450	32	7.592 80
»	18.— 7.° distrito, Exp. 4467, fact. 451	1	30 —
»	21.—21.° distrito, Exp. 3948, fact. 452	1	20 —
»	21.—21.° distrito, Exp. 4452, fact. 453	1	22 50
»	22.—Reg. 4.° de artillería á caballo (V. Mercedes), Exp. 4714, factura 454	2	67 45
»	23.—9.° distrito, Exp. O/S. 9.°, factura 455	1	7 50
»	23.—Reg. 4.° de artillería á caballo (V. Mercedes), Exp. 4735, factura 456	2	107 80
»	23.—General Acha (Río Negro), Exp. 4528, fact. 457	19	474 83
»	23.—Reg. 6.° de caballería de línea (V. Mercedes), Exp. 4734, factura 458	1	107 80
»	24.—12.° distrito, Exp. 2871, fact. 459	1	45 —
»	24.—12.° distrito, Exp. 4856, fact. 460	1	21 —
»	24.—12.° distrito, Exp. 1120, fact. 461	1	83 20
»	25.—Puerto Gallegos (Santa Cruz), Exp. 4798, fact. 462	2	90 47
»	25.—Carrara, María Eugenia (Villa Devoto), Exp. 4774, fact. 463	3	97 88
»	26.—Formosa, Exp. 4741, fact. 464	1	12 90
»	28.—Coronel Pringles (Río Negro), Exp. 4428, fact. 465	4	345 18
»	28.—San Javier (Río Negro), Expediente 4718, fact. 466	3	370 37
»	29.—4.° distrito, Exp. 4829, fact. 467	1	13 90
»	29.—Colonia Popular (Chaco Austral), Exp. 4788, fact. 468	4	166 35
»	30.—Mendoza, Exp. 2193 bis, factura 469	11	672 30
»	30.—Mendoza, Exp. 86 bis, fact. 470	8	1.096 10
	Total	190	14.475 72

MOVIMIENTO DEL DESPACHO DE LOS PEDIDOS, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1898

	Remisiones	Bultos
A. — *Provincias*		
Córdoba	1	6
San Luis	1	32
Total	2	38
B. — *Distritos*		
5.° Distrito	1	3
14.° »	1	1
6.° »	3	5
8.° »	1	1
3.° »	1	1
7.° »	2	2
21.° »	2	2
9.° »	1	1
12.° »	3	3
4.° »	1	1
Total	16	20
C.— *Inspecciones nacionales*		
Nada	—	—
D— *Territorios nacionales*		
Santa Cruz	1	7
Colonia «16 de Octubre», Chubut	1	3
Total	2	10
E. — *Oficinas del consejo nacional*		
Biblioteca y museo	1	1
Secretaría	1	1
Total	2	2
F. — *Varios*		
República de Honduras (C. A.)	1	1
Fray Agustín Chacón	1	27
Colegio Nueva Pompeya	1	2
Carrara, María Eugenia (Villa Devoto)	1	3
Formosa	1	1
Total	5	34
Remisiones listas para mandar oportunamente		
Regimiento de ingenieros, Santa Catalina	1	58
Puerto Gallegos (Santa Cruz)	1	1
Mendoza	2	19
General Roca (Río Negro)	1	7
San Javier (Río Negro)	1	4
Intendente Alvear (Pampa)	1	15
Coronel Pringles (Río Negro)	1	4
Colonia Popular	1	4
Regimiento 6.° de caballería de línea (Villa Mercedes)	1	1
Regimiento 4.° de artillería á caballo (Villa Mercedes)	2	2
Total	12	115
Recapitulación		
Remisiones mandadas	27	104
Id. á mandar	12	115
Total	39	216

Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del depósito, durante el mes de noviembre de 1898.

Noviembre 1.º al 30. — 400 manos de aceite pasadas á un número igual de bancos nuevos, á $ 0.40.	$	160.—
52 manos de aceite y barniz á igual número de bancos pies de hierro, á $ 1.00	»	52.—
100 bancos pies de hierro, reformados, con una mano de aceite y barniz, á $ 8.00	»	800.—
54 esqueletos para bancos, pizarrones, armarios, mesas, caballetes, etc., para las siguientes localidades: San Javier (R. N.), Intendente Alvear (Pampa), La Rioja, Mendoza, General Roca, Puerto Gallegos, Victorica, Viedma y Santiago — promedio cada uno $ 3.35 (cuyo detalle va en las facturas respectivas)	$	180.90
Total....	$	1192.90

Razón de las facturas expedidas durante el mes de diciembre de 1898

	Bultos	Importe $
Agosto 16.—Secretaría, Exp. O/S.O.R., factura 471	1	30 40
D'bre 1.º—Viedma (Río Negro), Exp. 4717, fact. 472	14	596 73
» 2.—Victorica (Pampa Central), Expediente 4711, fact. 473	14	676 97
» 3.—Jujuy, Exp. 4123, fact. 474	6	174 30
» 3.—Jujuy, Exp. 2827, fact. 475	—	60 —
» 5.—Santiago, Exp. 1320 bis, fact. 476	11	4833 80
» 5.—16.º distrito, Exp. 4256, fact. 477	9	99 45
» 5.—Gral. Vedia, Exp. 4894, fact. 478	1	85 74
» 6.—2.º distrito, Exp. 2982, fact. 479	4	154 85
» 6.—Hospicio de las Mercedes, Expediente 4848, fact. 480	1	6 85
» 9.—Secretaría, Exp. O/S.M, fact. 481	1	22 —
» 10.—13.º distrito, Exp. 4978, fact. 482	1	31 —
» 10.—Colonia Benítez (Chaco Austral), Exp. 4992, fact. 483	2	193 54
» 14.—5.º distrito, Exp. 4430, fact. 484	1	7 50
» 15.—Secretaría, Exp. O/S.R, fact. 485	1	3 60
» 16.—Hermanas terciarias (Franciscanas de la Caridad), Exp. 4687, fact. 486	3	77 35
» 21.—5.º distrito, Exp. 4871, fact. 487	1	77 —
» 21.—Inspección técnica, Exp. 3392, fact. 488	1	42 —
» 23.—19.º distrito, Exp. 2099, fact. 489	4	448 10
» 23.—15.º distrito, Exp. 4974, fact. 490	1	10 50
» 23.—19.º distrito, Exp. 3402, fact. 491	12	138 80
» 23.—17.º distrito (Colegio San José), Exp. 4229, fact. 492	1	12 50
» 23.—3.º distrito, Exp. 256, fact. 493	21	179 30
» 23.—Sociedad (Talmuco-Torah), Expediente 4727, fact. 494	1	6 85
Dic'br 24.—Candelaria (Misiones), Exp. 4834, fact. 495	1	114 62
» 26.—18.º distrito, Exp. 5212, fact. 496	1	7 50
» 27.—22.º distrito, Exp. 5198, fact. 497	1	3 40
» 27.—22.º distrito, Exp. 4326, fact. 498	1	18 —
» 31.—Resistencia, Exp. 5244, fact. 499	2	12 80
Suma total	118	8125 45

Relación de los trabajos ejecutados en la carpintería del depósito, durante el mes de diciembre de 1898.

Diciembre 1.º al 31.—300 manos de aceite á 300 bancos nuevos, á 0.40		$	120.00
88 manos de aceite y barniz á 88 bancos nuevos, á $ 1.00		»	88.00
85 bancos sistema norteamericano, reformados, con dos manos de aceite y una de barniz y una mano de pintura negra á las patas, á $ 9.00		»	765.00
1 archivo construído para la contaduría, con 1375 pies madera pino núm. 7, á 0.18	$ 247.50		
304 metros de alfajías, 0.11	» 33.44		
84 manijas de hierro, 0.20	» 16.80		
Clavos, cola y materiales.	» 10.00		
80 jornales de carpintero, á $ 3.00	» 240.00	»	547.74
1 escalera doble para el mismo archivo		»	12.00
8 esqueletos con armarios, pizarrones, mesas, etc., para Jujuy y Sampacho — promedio 3.13		»	25.04
1 lío con pies de pizarrones, para Jujuy		»	0.50
11 metros cuadrados de piso, hecho con maderas usadas del depósito, en la casa-habitación del mayordomo del consejo, á 2.00		»	22.00
4 bancos de cedro y pino de tea, construídos para muestras, á 8.00		»	32.00
S. E. ú O. Total....		$	1612.28

Buenos Aires, enero 1.º de 1899.

Juan B. Garnier, Jefe.

NOTICIAS

El presupuesto escolar.—Creación de 50 escuelas.—Edificación.—*Señor ministro de justicia é instrucción pública, doctor Osvaldo Magnasco.*—Señor ministro: Por disposición del consejo nacional de educación, tengo el honor de elevar á V. E. el presupuesto y cálculos de recursos de las escuelas comunes de la capital, para el año de 1900.

Regularizado definitivamente el estado fi-

nanciero de esta institución y constituído, por primera vez, su fondo permanente, que la ley de presupuesto fija en la suma de 4.000.000, en títulos de los creados para el pago de la deuda atrasada, la situación de las escuelas primarias se presenta en adelante bajo auspicios satisfactorios.

En efecto, los gastos calculados para 1900 ascienden á 4.027.092 pesos, contra 4.470.000 en que se estiman los recursos; resultando, por lo tanto, un superávit de 442.908, que se destina á la creación de 35 ó 40 nuevas escuelas.

Agregadas éstas á las 18 ó 20 que quedarán instaladas en el corriente año, y teniéndose en cuenta las ampliaciones verificadas y á verificarse en los edificios existentes, se habrá conseguido, en poco más de un año, habilitar locales suficientes para llevar á las escuelas públicas 25.000 niños más de los que concurrían á ellas al finalizar el año de 1897.

Los dos millones en títulos del 5 por ciento, que provienen del pago de la deuda atrasada y resultan disponibles después de cubierto el fondo permanente, no podrán aplicarse á la creación de escuelas nuevas, por cuanto constituyen un recurso extraordinario con el que no podría contarse para atender á erogaciones permanentes; pero pueden y deben ser destinados á la edificación escolar, así que tales valores sean realizables sin el quebranto que determina una colocación precipitada.

Aparte de la suma afectada á la creación de nuevas escuelas (420.000 pesos), todo lo demás del presupuesto de instrucción primaria, proyectado para el año proximo, quedaría igual al vigente, con la sola excepción de las partidas destinadas á alquileres la una, y la otra á ampliaciones y reparaciones de edificios fiscales, partidas que se elevan á 40.000 y 10.000 pesos mensuales, respectivamente; siendo estos aumentos indispensables, tanto para disponer de los locales alquilados que se requieren, cuanto para evitar el grave deterioro que se producirá en construcciones valiosas, si se postergasen por más tiempo las obras de reparación reclamadas ya urgentemente.

Saluda á V. E. con mi mayor consideración. —José María Gutiérrez—*Salvador Diez Mori*, secretario.

La educación en el Chubut—Tomamos de un diario de la tarde: «Hemos tenido oportunidad de hablar con el señor Raúl B. Díaz, inspector nacional de escuelas, que acaba de regresar de las colonias galenses del Chubut.

De la relación de su viaje extractamos lo que sigue:

Partió el 20 de febrero, llevando dos profesores normales argentinos, los primeros que han cruzado el Atlántico con rumbo á la verdadera Patagonia.

Recorrió con ellos todas las colonias citadas, para que conociesen los poblados, los habitantes, las escuelas, y se diesen cuenta exacta de las dificultades con que tenían que luchar.

El 9 de marzo, después de ponerse de acuerdo con el gobernador del territorio y los galenses de Gaimán, reabrió la escuela nacional de dicho pueblo, en el salón y con los útiles de la escuela particular que quedó suprimida.

Dejó al frente de ese establecimiento al profesor normal de Buenos Aires, señor Vicente Calderón.

El 11 reabrió la escuela de Trelew bajo la dirección del profesor normal del Paraná, señor Eduardo T. Alderete.

Dispuso que esos funcionarios exigiesen á los ayudantes galenses un plan diario de cada lección y les hizo ver la necesidad de darles direcciones metodológicas dentro y fuera de las salas de estudio.

Los galenses no opusieron resistencia alguna á los maestros argentinos.

El 17 del mismo mes inauguró las conferencias prácticas que los maestros de la colonia acostumbran á celebrar en Trelew.

Publicó en el periódico *Y Drofod* los artículos de la ley de educación relativos á la obligación escolar.

Y, siguiendo una práctica antigua, aprovechó las oportunidades que se le presentaron, en su trato con los colonos, para hacerles ver el carácter liberal de las escuelas del estado y los beneficios que de ellas pueden esperar.

A juicio del señor Díaz, esas escuelas algo han mejorado en los tres últimos años, pero no pueden satisfacer á los que miran las cosas desde lo alto.

Para mejorarlas en su exterior y en su esencia, para aumentar la influencia intensiva de la enseñanza que en ellas se da ó debe darse, para que hagan sentir el calor fecundo de la nacionalidad argentina, es indispensable mandar buenos maestros argentinos.

Pero, para que esto sea posible, en la hora presente, es necesario construir edificios cómodos, higiénicos, con habitaciones para los directores de las escuelas; que dichos empleados tengan familia; que los mejores maestros galenses presten su cooperación á los argentinos, como ayudantes, en los puntos donde se hable poco el castellano. Y, finalmente, que los sueldos no sean excesivamente reducidos, y que la puntualidad en su percepción nada deje que desear.

«Evolución educativa».—Con el título de estas líneas ha empezado á publicarse en esta capital una importante revista de educación, que tiene por director al señor don Ricardo Cavero, por redactor principal al doctor don J. Alfredo Ferreira y por secretario de redacción al señor don José Martín González, contando con la colaboración de las personas de que da cuenta la siguiente circular:

Buenos Aires, abril de 1899.—Señor: Es notorio que desde un tiempo á esta parte la

prensa en general, y sobre todo, la pedagógica, se han preocupado seriamente de las cuestiones que en el común sentir constituyen los problemas más vitales de la educación nacional.

Después de largo y benéfico cambio de ideas, nos hemos puesto de acuerdo en las bases y en los principales puntos de partida para completar la evolución.

Lo que corresponde, pues, en la época actual es *hacer*, es decir, llevar á la práctica las conclusiones adoptadas.

El momento es propicio; asistimos á una era de labor y de progresos, siguiendo el ejemplo de las principales autoridades de la instrucción pública, cuya acción se ha manifestado ya lo suficiente para evidenciar sus propósitos.

Comprendiendo que es deber de todos cooperar en la obra común, nos proponemos incorporar á este movimiento con una revista que dedicará su atención preferente á todas las cuestiones de actualidad relacionadas con la educación y divulgará las iniciativas que se practiquen en cualquier instituto de enseñanza de la república.

Entre las personas con cuya colaboración tenemos el honor de contar, citaremos al excelentísimo señor ministro de instrucción pública doctor Osvaldo Magnasco, doctor José Benjamín Zubiaur, doctor J. Alfredo Ferreira, doctor Gabriel Carrasco, doctor Vicente C. Gallo, señor Pablo A Pizzurno, señor Juan M. de Vedia, señor Leopoldo Lugones, doctor Esteban Lamadrid, y otras no menos distinguidas y autorizadas.

Nos permitimos solicitar del señor............... su triple ayuda, moral, intelectual y material, para el éxito de los referidos propósitos, y le pedimos se sirva aceptar la representación y agencia de nuestra revista en el establecimiento que dirige, y en el caso de que sus múltiples atenciones se lo impidieran, se sirva indicarnos una persona de su entera confianza y de ese instituto.

Agradeciendo de antemano este favor, le rogamos acepte el testimonio de nuestra consideración más distinguida.—RICARDO CAVERO, director.—*José Martín González*, secretario.

Deseamos á este estimable colega el más brillante éxito en su empresa.

Máximas higiénicas. — El almanaque de Hachette, pequeña enciclopedia popular de la vida práctica, trae estas diez máximas ó preceptos higiénicos para la conservación de la salud del cuerpo y el espíritu.

1.ª Higiene general: levantarse temprano, irse á la cama temprano, y en el intervalo estar ocupado.

2.ª Higiene respiratoria: el agua y el pan sostienen la vida, pero el aire puro y la luz del sol son indispensables para la salud.

3.ª Higiene gastro intestinal: la frugalidad y la sobriedad son el mejor elíxir para llegar á una buena vejez.

4.ª Higiene epidérmica: la limpieza preserva del herrumbre; las máquinas mejor cuidadas son las que duran más tiempo.

5.ª Higiene del sueño: una suficiencia de descanso repara y fortifica; demasiado descanso debilita.

6.ª Higiene del vestido: el que está bien vestido es el que conserva para su cuerpo un calor suficiente, protegiéndolo contra todos los cambios abruptos de la temperatura, al mismo tiempo que permite entera libertad de movimiento.

7.ª Higiene doméstica: una casa que está limpia y alegre, hace un hogar feliz.

8.ª Higiene moral: la mente reposa y se fortalece por medio del descanso y el recreo, pero el exceso abre las puertas á las pasiones y éstas atraen los vicios.

9.ª Higiene intelectual: la alegría conduce al amor de la vida, y el amor de la vida es la mitad de la salud; por otro lado, la tristeza y la melancolía apresuran la vejez.

10.ª Higiene profesional: ¿es vuestra mente la que os alimenta? No permitáis que vuestros brazos y piernas permanezcan sin funcionar. Si tenéis que buscar otro medio de vivir, no omitáis de pulir vuestra inteligencia y de elevar vuestros pensamientos.

Estas máximas son del doctor Decoret, quien obtuvo el primer premio en un concurso celebrado por el señor Hachette, de París, y al cual se presentaron 500 competidores. Son, sin embargo, susceptibles de ser expuestas en forma más sencilla y clara, y nosotros nos permitimos abrir, á nuestra vez, un concurso para ello, entre los directores de escuela y maestros de esta capital, prometiendo á la mejor composición un premio consistente en varias obras.

Enseñanza de la agricultura.—Pregunta *El Neuquen*: ¿La agricultura es acaso tan innecesaria para que nuestro gobierno deje de comprender los beneficios que reportaría introducida en la instrucción?

Damos traslado al colega del siguiente acuerdo del consejo nacional de educación, dictado con fecha 20 de julio de 1893 y cuya reproducción no deja de ser conveniente en los tiempos bonancibles que corren para las ocupaciones manuales:

«Visto lo informado por el inspector de colonias, y considerando:

1.° Que la ley de educación hace obligatorio en las campañas el estudio de las nociones de agricultura y ganadería;

2.° Que esos ramos sólo figuran en el cuarto grado de los programas vigentes, dictados especialmente para las escuelas de la capital;

3.° Que los niños que frecuentan las escuelas de las gobernaciones no reciben, por lo general, la enseñanza primaria completa;

4.° Que la enseñanza de la agricultura y ganadería reviste para estos alumnos especial utilidad por la naturaleza de los trabajos rurales á que la mayor parte se dedican;

5.° Que, por lo tanto, esos estudios deben figurar en todos los grados del programa que rige en las escuelas de las gobernaciones, sin darle por eso una amplitud que desnaturalice el carácter de la educación común;

El consejo nacional, RESUELVE: 1.° En las escuelas de varones instaladas en las gobernaciones, se dará la enseñanza de las nociones de agriculura y ganadería, con arreglo al programa que se acompaña y en las horas que en él se expresan.

2.° La enseñanza será teórica y práctica, y tendrá el carácter apropiado á las necesidades locales, ilustrándose con pequeños museos que los maestros y alumnos formarán con el concurso de las autoridades escolares.

3.° Los maestros llevarán sus alumnos á las colonias ó establecimientos agrícolas ó industriales inmediatos, donde adquirirán nociones prácticas sobre los trabajos que se estén verificando.

4.° Las escuelas de las gobernaciones serán dotadas de los instrumentos de labranza más indispensable y de láminas de las principales máquinas agrícolas.

5.° Comuníquese la presente resolución, remítase un ejemplar impreso del programa y horario á los consejos escolares y maestros de las gobernaciones, y publíquese en EL MONITOR.—BENJAMÍN ZORRILLA.—*Salvador Díez Mori*, secretario.

Programa de nociones de agricultura y ganadería para las gobernaciones. — *Primer grado.*— Conversaciones familiares sobre las ocupaciones del agricultor y ganadero. — Plantas y animales de la localidad.—Primeros ejercicios prácticos en el terreno de la escuela.

Segundo grado. — Tierra laborable; sus clases. — Conocimiento de los instrumentos agrícolas.—Operaciones que comprende todo cultivo. — Conversación sobre las principales especies ganaderas. — Ejercicios prácticos en el terreno de la escuela.

Tercer grado. — Cultivos especiales de las plantas cuya producción es más importante en la localidad.—Conocimiento sumario de las máquinas agrícolas.—Abonos y sus clases. — Noción sobre el cultivo de árboles frutales.—Aves de corral, animales domésticos, ganado. —Ejercicios agrícolas.

Cuarto grado.—Rotación ó alternativa de cosecha.—Noción sobre el cultivo de hortalizas y flores.—Insectos perjudiciales á la agricultura.—Noticias sumarias sobre las principales industrias agrícolas.—Higiene y mejora del ganado.—Ejercicios agrícolas.

Horario.—A la enseñanza de estas asignaturas se dedicarán 3 horas semanales, destinándose al efecto las fijadas en 2.° grado para la moral y canto (de 3.15 á 4) y en 3.° y 4.°, para la geometría y dibujo (de 3.15 á 4); dándose estos ramos (de 2.30 á 3) en vez de la moral.

Índice del tomo XV. — Ha aparecido el índice del tomo XV de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN y se ha repartido en número reducido. Corresponde ese índice á los números 281 á 300. Las personas que coleccionen la revista y no hayan recibido dicho índice, pueden solicitarlo en la administración, calle Rodríguez Peña, número 935.

El valor de las estampillas de correos. —Con el producto de la venta de estampillas de correos se ha fundado en el Congo belga una aldea que lleva el nombre de Misión Trudón y de la cual tenemos delante una vista con sus diferentes trazados. Situada en un valle, presenta ante los ojos del observador, sus alamedas, sus modestos edificios, sus arroyos y sus diversas plantaciones, perfectamente delineadas. Hay en ella una capilla, un hospital, una escuela y varias otras construcciones. Todo ello se ha levantado con el fondo llamado de la obra de los viejos timbres de Lieja.

Exámenes en los territorios. — Colonia Benítez (Chaco Austral).—A los exámenes de la escuela mixta de este punto concurrieron 57 alumnos de ambos sexos. Salieron sobresalientes 6; distinguidos 16; buenos 26, y regulares 9.

Las ocho escuelas del territorio del Neuquen fueron examinadas á su debido tiempo y de ello da cuenta el consejo escolar en un breve informe.

La de Chos-Malal tiene 83 inscriptos; se examinaron 60, resultando sobresaliente 1; distinguidos 4; buenos, 36, y regulares 19. La de Chacay-Melihué tiene 44 inscriptos, no conociéndose las clasificaciones y demás. La de Guanacos tiene 32 inscriptos: se examinaron 22 y salieron 13 buenos y 9 regulares. La de Vilú-Mallín tiene 49 inscriptos: se examinaron 36 y resultaron 9 distinguidos, 13 buenos y 14 regulares. La de Rahuecó tiene 38 inscriptos: se examinaron 37 y resultaron 4 distinguidos, 14 buenos y 9 regulares.

La de Taquimilán tiene 34 inscriptos: se examinaron 26 y resultaron 1 sobresaliente, 3 distinguidos, 10 buenos y 12 regulares. La de Codihué tiene 25 inscriptos, no habiéndose recibido el resultado de los exámenes. La de Junín de los Andes tiene 34 inscriptos: se examinaron 27 y resultaron 17 buenos, 5 regulares y 5 aplazados. La de Lincullín está clausurada.

La de Formosa presentó á examen 126 niños, 67 varones y 60 mujeres. Resultaron sobresalientes 16, distinguidos 50, buenos 44, y regulares 17.

En la escuela de «El Potrero» se examinaron

30 niños: 18 varones y 12 mujeres, resultando todos regulares, pues eran de primer grado.

Denuncias.—De cuando en cuando recibimos alguna denuncia sobre irregularidades cometidas en alguna escuela pública ó particular. No las publicamos por varias razones: 1.º porque deben presentarse ante el consejo escolar del distrito en que el hecho ha tenido lugar; 2.º porque si las publicáramos sería tarde ya para el esclarecimiento del hecho, por cuanto EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN sólo aparece una vez al mes; 3.º porque no vienen firmadas y pueden sólo ser motivadas por prevenciones personales; 4.º porque el denunciante puede servirse con mejor resultado de la prensa diaria.

La coloración otoñal de las hojas. — Cuando llega el otoño, las hojas de gran número de plantas, árboles y arbustos, toman cierta coloración rojiza que da á la vegetación ese aspecto característico tan admirado por los artistas.

Este cambio de color era, hasta el presente, mejor conocido en sus efectos estéticos que en sus causas.

Un sabio inglés, Mr. Overton, ha estudiado ese fenómeno, y ha encontrado que la materia roja de las hojas se debía á la formación de glucósidas, compuestas de azúcar y tanino.

Vamos á ver de qué manera se produce esta composición: Durante los fuertes calores de fin del verano, se forma en los jugos vegetales cierta cantidad de azúcar que debe servir por su conversión en almidón, para la formación de los pigmentos verdes normales de las hojas. Mas, si la temperatura baja, y se hace insuficiente para los procesos químicos de la vida activa, esa conversión no puede verificarse, y entonces, el azúcar no transformado, en unión con el tanino contenido en las hojas, forma un compuesto de color rojo, que reemplaza á los pigmentos verdes normales.

Puede también producirse la coloración otoñal de las hojas en cualquier época del año. Basta para esto aumentar la nutrición de las plantas con glucosa. Sus tejidos se cargan con demasiada azúcar, la que, no pudiendo convertirse en almidón, produce entonces los derivados rojizos.

Entre las plantas que mejor se prestan á la producción artificial del rojo, cita Mr. Overton, diversas especies de *lillium*, el *saxifraga crassifollium, utrinlaria*, etc.

Temas para composiciones.—La emigración de los pájaros; viaje imaginario á la Tierra del Fuego; la navegación aérea; la cordillera de los Andes y nuestra cuestión de límites en 500 palabras; diez héroes del siglo diecinueve; diez de nuestros principales hombres públicos; tres grandes estadistas del siglo; cinco grandes invenciones; el ferrocarril trasandino; causas del aumento de nuestro ejército y armada; la mejor zona del país; los restos de Colón; la bicicleta, causas físicas, higiene, etc.; la conferencia internacional en el Estrecho; la prensa nacional; la venida del invierno; los mejores árboles del norte; las invenciones posibles del futuro; el valor de la perseverancia; animales cómicos; animales serios; el gas acetileno; el siglo XX; industrias nuevas del país; los tranvías eléctricos; el congreso en día de sesiones.

Temas para debates.—Demostrar que el telescopio revela más maravillas que el microscopio; que los turcos son más difíciles de civilizar que los chinos; que las máquinas benefician la condición del colono; que las grandes ciudades son peligrosas al régimen republicano; que debería prohibirse la inmigración de personas analfabetas; que el trabajo manual debería enseñarse en todas las escuelas.

La población de Egipto.—La población actual de Egipto es de cerca de diez millones de habitantes, entre los que se cuentan 112.000 extranjeros. Este elemento está compuesto, sobre todo de griegos, 30.000; de italianos, 24.000; de ingleses, 19.000 y de franceses, 14.000. De cien habitantes, se cuenta sólo uno que sepa leer y escribir; y cerca de los dos tercios de la población se encuentra sin profesión ni ocupación.

Alcoholismo.—El uso continuo y el abuso del alcohol conducen al alcoholismo, mal temible del que nos ocupamos con frecuencia porque produce alteraciones orgánicas, desórdenes cuyos más comunes y benignos son la gastritis y las perturbaciones cerebrales momentáneas; y los más graves, el delirium tremens, la locura y la muerte repentina.

En oposición á los errores y preocupaciones generales, el alcohol ni es un estimulante, ni un tónico, ni un alimento. La estimulación ligera que produce al principio, se dirige únicamente á las funciones motrices; en cuanto á las facultades intelectuales puras, se traban y amortiguan.

El alcohol, además, no combate el frío. Los exploradores de las regiones polares y los guías de montañas, están de acuerdo al declarar que las bebidas alcohólicas sólo producen una excitación pasajera, á la que no tarda en seguir una depresión vivísima.

En realidad, puede considerarse el alcohol como un narcótico, como un débil anestésico y como tal, atenúa y hace desaparecer momentáneamente la mayor parte de las sensaciones penosas; de fatiga, de hambre, de dolor; pero, ¿á qué precio? atrofiando las facultades y debilitando el cuerpo, porque la sangre en la cual penetra rápidamente el alcohol, se altera y nutre mal los tejidos.

Los órganos atacados por el alcohol son especialmente el aparato digestivo, el hígado, los nervios y el cerebro.

Se objetará quizás que nuestros padres be-

bían y que no se encontraron mal. Puede responderse: 1.° que el consumo del alcohol va en aumento; casi ha duplicado en los últimos veinte años; 2.° que las condiciones de la vida actual han modificado considerablemente la rapidez de la eliminación del veneno, suprimiendo en gran parte el ejercicio físico, por la introducción de máquinas en la industria; 3.° que el alcohol del vino consumido entonces, era mucho menos tóxico que los de granos y papas consumidos actualmente.

El uso demasiado extendido de los aperitivos ha venido á propagar el mal. En efecto, los licores como el ajenjo, amargo, vermouth, etc., están fabricados con alcoholes de calidad inferior, á lo que agregan para quitar el mal gusto, ciertas esencias que son generalmente, venenos violentísimos.

Y por una fatalidad deplorable, el consumo de bebidas tan funestas, aumenta cada día en proporciones alarmantes.

El alcoholismo no es solamente un peligro á la salud pública: hace descuidar al hombre sus deberes, altera su razón y á menudo le conduce al crimen, por quien se dice que puebla las prisiones y los asilos de alienados. Amenaza la especie y hiere la descendencia del hombre, sea produciendo en los niños una mortalidad mayor, sea dando á la sociedad seres malignos, enfermos ó de inteligencia inferior.

Además, los alcoholistas mueren jóvenes, proporcionando á la tisis un terreno especialmente favorable, y transmitiendo la herencia alcohólica á sus hijos que nacen epilépticos, idiotas ó tuberculosos. Se ha comprobado que en cuatro casos de epilepsia tres se debían á intemperancia de los padres.

En resumen, esa pasión funesta deprime los individuos, arruina la familia, destruye la juventud. De aquí, la disminución del trabajo, de la población, de la riqueza, en una palabra, del poder mismo de la patria.

¿Y el presupuesto de la familia obrera? ¿Cómo puede equilibrarse normalmente? ¿De qué manera no estarían sometidos la mujer y los hijos á las más duras privaciones, si se considera la suma enorme que el obrero consagra á la bebida?

Es, por consiguiente, de gran necesidad luchar contra el alcoholismo.

Bajo el punto de vista fisiológico, se enseñará á los alumnos en cuadros anatómicos, las alteraciones producidas en los órganos, insistiendo en las enfermedades que son su consecuencia. Se les recordará que el alcoholista sólo ofrece una débil resistencia á los gérmenes de las enfermedades que hallan en él buen terreno para desarrollarse.

Bajo el punto de vista social y moral, se les hablará de los individuos que, al mismo tiempo que su independencia y dignidad, perdieron la situación más ó menos elevada que ocupaban en la sociedad, para caer en una situación inferior, inmediata á la miseria; así se estimularán á meditar y hallarán sin gran trabajo los ejemplos que confirmen las aserciones del maestro. Con hechos verídicos y sencillos, tal es la mejor manera de luchar contra el alcoholismo.

Centenario de la pila—En el mes de mayo próximo se inaugurará en la ciudad de Como (Italia), una exposición con objeto de celebrar el centenario de la invención de la pila eléctrica, que, como se sabe, se debe á Alejandro Volta, nacido en aquella ciudad en 1799.

Dicha exposición constará de dos secciones, una internacional, de electricidad, y la otra nacional, de la industria de la cera. La primera promete ser espléndida, un verdadero acontecimiento, dado el interés que han tomado en ella no sólo los más notables electricistas italianos sino también los extranjeros, á la cabeza de los cuales figura el célebre Edisson.

Azúcar de sandía—Los hacendados del estado de Georgia (Estados Unidos) han fundado una sociedad para la fabricación de azúcar de sandía. Esperan obtener, además de una excelente azúcar, un jarabe delicioso. El *cucumis citrullus* va á recibir así muy útiles aplicaciones.

Diplomas y menciones—Por la biblioteca pedagógica se han distribuído á los directores ó profesores de las escuelas los siguientes diplomas, medallas y menciones recibidas de la comisión de exposición nacional, debiendo advertir que no figuran en esta lista todos los adjudicados, pues algunos de los directores de escuelas los recibieron directamente.

1er. Distrito—Escuelas superiores de varones y de niñas, diplomas conmemorativos.

2.° Distrito—Escuela superior de niñas, mención honorífica. Escuelas elementales números 1 y 2, diplomas conmemorativos.

3er. Distrito—Escuela elemental número 3, mención honorífica.

4.° Distrito—Escuela elemental número 4, diploma conmemorativo.

5.° Distrito—Escuela superior de niñas, medalla de plata. Escuela superior de varones, diploma conmemorativo.

6.° Distrito—Escuela superior de niñas, mención honorífica. Escuela elemental de niñas, mención honorífica. Escuela elemental de varones, diploma conmemorativo.

7.° Distrito—Escuela superior de niñas, diploma conmemorativo. Escuelas elementales números 2, 5, 6 y 12, diplomas conmemorativos.

8.° Distrito—Escuela superior de niñas y elementales números 2, 5, 6, 9 y 11, diplomas conmemorativos.

9.° Distrito—Escuela superior de niñas,

medalla de bronce. Escuela superior de varones, diploma conmemorativo y á su director el profesor don Juan Tufró, mención honorífica. Escuelas elementales de niñas números 4 y 6, diplomas conmemorativos.

10.º Distrito—Escuela superior de niñas y elemental número 8, diplomas conmemorativos.

11.º Distrito—Escuelas superiores de niñas y varones, y elementales números 3, 4 y 5, diplomas conmemorativos.

12.º Distrito—Escuelas superiores de niñas y varones, jardín de infantes y elementales números 2 y 5, diplomas conmemorativos.

13.º Distrito—Escuelas superiores de varones y niñas, escuelas elementales números 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 16, 17 y nocturna, diplomas conmemorativos.

14.º Distrito—Escuela superior de niñas, medalla de plata. Escuelas elementales números 3, 9 y 11, diplomas conmemorativos.

15.º Distrito—Escuela superior de niñas y elementales números 3 y 4, diplomas conmemorativos.

16.º Distrito—Escuelas superiores de varones y niñas, elementales números 9 y 12 é infantil número 4, diplomas conmemorativos.

17.º Distrito—Escuela superior de niñas y elemental número 2, diplomas conmemorativos.

18.º Distrito—Escuela elemental de niñas número 4, diploma conmemorativo.

19.º Distrito—Escuela superior de niñas, elemental número 4 é infantil número 10, diplomas conmemerativos.

20.º Distrito—Escuela infantil número 10, diploma conmemorativo.

21.º Distrito—Escuela superior de niñas, mención honorífica. Escuela superior de varones y elementales números 3, 4 y 15, diplomas conmemorativos.

22.º Distrito—Escuela superior de niñas, diploma conmemorativo.

Profesores de trabajo manual—Señores Casio Basaldúa, José Rovere y Raimundo Rossi, menciones honoríficas.

Otros expositores—Señores M. Muñoz Iñíguez, Aquilino Fernández y Francisco Guerrini, diplomas conmemorativos.

Colegios particulares—Colegio Internacional, Colegio Unione Operai Italiani y Colegio Margherita di Savoia, mención honorífica.

Colegio Buenos Aires, Escuela sociedad italiana XX de septiembre, Colegio Italo-Argentino, Colegio Italia Unita, Escuela elemental de la Sociedad Italia, Unione é Benevolenza, Instituto Nacional de sordomudos y Colegio nocturno Italo-Argentino.

Jurado—Tres diplomas á las señoritas Angela Menéndez, Eufemia Gramondo y señor Clemente L. Fregeiro.

Resumen de los cuadros del personal docente de las escuelas comunes de la Capital, en 1898.

DISTRITOS	PARROQUIAS	N.º DE ESCUELAS	N.º DE MAESTROS		N.º DE PROFESORES ESPECIALES		NACIONALIDAD		ESTADO			DIPLOMADOS	SIN DIPLOMA
			Varones	*Mujeres*	*Varones*	*Mujeres*	*Argentinos*	*Extranjeros*	*Casados*	*Viudos*	*Solteros*		
1.º	Catedral Norte	4	8	19	3	5	22	13	8	3	24	26	9
2.º	San Miguel	4	3	27	3	9	35	7	6	4	32	29	13
3.º	Catedral Sud	4	6	25	4	8	34	9	8	4	31	30	13
4.º	San Telmo	8	15	43	2	9	63	6	14	6	49	44	25
5.º	Piedad	6	9	43	5	9	54	12	10	3	53	43	23
6.º	San Nicolás	3	1	25	1	9	29	7	3	2	31	34	2
7.º	Concepción	12	20	76	2	18	98	18	13	7	96	46	70
8.º	Santa Lucía	12	18	71	7	7	87	16	18	1	84	64	39
9.º	Socorro	8	17	47	7	7	60	18	21	4	53	59	19
10.º	Pilar	15	20	82	4	14	111	9	13	4	103	101	19
11.º	Monserrat	8	6	44	1	8	49	10	14	1	44	44	15
12.º	San Cristóbal	17	24	94	7	5	105	25	26	2	102	99	31
13.º	San Juan Evangelista	17	31	82	4	4	107	14	32	5	84	99	22
14.º	Balvanera Norte	14	18	84	2	9	106	7	21	3	89	87	26
15.º	Flores	6	9	26	—	7	35	7	6	3	33	34	8
16.º	Belgrano	15	11	48	4	4	60	7	15	3	49	51	16
17.º	San Bernardo	9	18	41	—	4	61	2	6	—	57	59	4
18.º	Carmen	11	4	33	—	—	37	—	11	—	26	29	8
19.º	San Carlos	12	18	46	—	5	66	3	13	3	53	51	18
20.º	Vélez Sarsfield	10	10	15	—	—	21	4	10	—	15	16	9
21.º	Las Heras	15	16	90	3	4	97	16	17	2	94	74	39
22.º	Balvanera Sud	10	12	66	4	10	81	11	26	1	65	68	24
	TOTALES	220	294	1127	63	155	1418	221	311	61	1267	1187	452

La tabla de multiplicar en los grados inferiores.—Las exigencias actuales piden que se *razone* la enseñanza del cálculo. No hay persona que, preguntada cuánto hacen 6 por 9, se ponga á razonar. Por el contrario, dirá *maquinalmente* $6 \times 9 = 54$, *sin que asome á su espíritu el menor razonamiento.*

Para obviar los inconvenientes que presenta el uso exclusivo de uno ú otro procedimiento, y para combinar el cálculo maquinal con el razonado, está el siguiente método, que puede aplicarse en los grados inferiores. Varía de los demás en que, en lugar de borrar del tablero los resultados obtenidos durante la enseñanza de un número, se conservan algunos para utilizarlos en la composición de la tabla.

Cuando el profesor haya enseñado los diez primeros números, y cuando conozcan los alumnos su representación gráfica y valor, y sepan distinguir los unos de los otros, hará una recapitulación y escribirá en un cuadrado, dividido en nueve casillas, los resultados siguientes, que deberá haber encontrado entre muchos otros:

$2 \times 2 = 4$ $3 \times 2 = 6$ $4 \times 2 = 8$ $5 \times 2 = 10$	$2 \times 3 = 6$ $3 \times 3 = 9$	$2 \times 4 = 8$ $3 \times 4 = 12$
$2 \times 5 = 10$		

Una vez llegado aquí, el profesor hará repetir varias veces y en el tablero, la tabla de multiplicar, acompañada de la de división, y sirviéndose siempre de lo que hay escrito en el tablero.

Cuando los alumnos estén bien al corriente, continuará el profesor la serie de números hasta 20, deteniéndose sobre todo, en los números 12, 14, 15, 16, 18 y 20, de los que indicará las operaciones: $6 \times 2 = 12, 4 \times 3 = 12$, $3 \times 4 = 12$, $2 \times 6 = 12$, $7 \times 2 = 14$, $2 \times 7 = 14$, $5 \times 3 = 15$, $3 \times 5 = 15$, etc., etc., en la casilla reservada á cada una de las nueve partes de la tabla.

Cada vez que uno ó varios productos se agreguen á los anteriores, hará una repetición general (multiplicación y división) de toda la parte vista ya en la tabla.

Llegado al número 20, hará toda la tabla por 2, y todas las demás cuyos productos no pasen de 20.

He aquí la disposición del tablero, acabado el primer año:

$2 \times 2 = 4$ $3 \times 2 = 6$ $4 \times 2 = 8$ $5 \times 2 = 10$ $6 \times 2 = 12$ $7 \times 2 = 14$ $8 \times 2 = 16$ $9 \times 2 = 18$ $10 \times 2 = 20$	$2 \times 3 = 6$ $3 \times 3 = 9$ $4 \times 3 = 12$ $5 \times 3 = 15$ $6 \times 3 = 18$	$2 \times 4 = 8$ $3 \times 4 = 12$ $4 \times 4 = 16$ $5 \times 4 = 20$
$2 \times 5 = 10$ $3 \times 5 = 15$ $4 \times 5 = 20$	$2 \times 6 = 12$ $3 \times 6 = 18$	$2 \times 7 = 14$
$2 \times 8 = 16$	$2 \times 9 = 18$	$2 \times 10 = 20$

Siguen después los ejercicios propios á cada método, sobre las cuatro operaciones fundamentales.

***

En el grado siguiente, ó segundo año de estudios, el profesor echará mano del mismo cuadro, dividido igualmente en nueve casillas y reservado especialmente para la tabla de multiplicación.

Durante la recapitulación del programa del primer año, el profesor marcará igualmente los productos en cuadro separado, de suerte que, terminada la recapitulación, el cuadro inicial sea el mismo que el final del primer año.

Continuará la exposición de los diversos números, marcando los productos en la casilla destinada al cuadro especial. Cada vez que se termine una parte de la tabla, ó mejor aún, antes y después de cada lección, hará repetir, de multiplicación y división, lo que se haya obtenido en el tablero.

Desde el momento en que alumnos posean bien la tabla por 2, borra ésta y hace con las demás el método indicado. Con éste se obtendrá en poco tiempo el estudio completo *razonado* de la tabla de multiplicar, al mismo tiempo que la facultad *maquinal*, para servirse de ella en el momento oportuno.

Rezagos de la exposición.—Aun quedan en la Biblioteca algunos rezagos de la sección escolar de la exposición, que deben apresu-

rarse á recoger sus dueños si no quieren que se les dé otro destino. Entre ellos figuran dos camisas y una bata de niño, únicas piezas que no tienen indicada la escuela de que proceden en las tarjetas que llevan. Hay, además, algunos otros objetos de cartón y papel, de poca importancia.

Nociones prácticas para la cría de aves. — VENTAJAS. — La avicultura da, á los que á ella se dedican, placeres y beneficios.

a) PLACERES: 1.º *Intelectuales y morales*: Se halla placer en contemplar las bellezas de la naturaleza, el brillo del plumaje, la arrogancia del gallo....

Se admira en esos animales, sentimientos que son nuestros: abnegación del padre, sacrificio de la madre....

Puede ofrecerse á los padres, amigos ó enfermos pobres los productos de su corral.

2.º *Materiales*: Placer de recogerlos; delicia experimentada al comer una buena tortilla, al saborear un excelente pollo; satisfacción del que recibe el producto de las ventas.

Consecuencias: Parafrasear el proverbio: «Quien ama sus pollos y su jardín, quiere á sus hijos y á su mujer». El gallinero coopera también á la causa del antialcoholismo. El obrero halla placer en su casa, de lo que resulta dicha y bienestar de su hogar.

b) *Beneficios*: 1.º Utilización de los residuos;

2º. Destrucción de los insectos, gusanos y semillas de malas plantas;

3.º Productos: huevos, carne, plumas, estiércol.

CÁLCULOS DE LOS BENEFICIOS.—*a*) *Lo que cuestan 93 gallinas y 7 gallos*:

1.º Interés del capital $ 250 á 4 %..	$	10,00
2.º Alimento. Las gallinas sueltas consumen máximum de grano diario por cabeza, ó sea en un año, 80 × 100 × 365 = 2920 kilos á 6 pesos los 100 kilos	»	175,20
3.º Los accidentes, enfermedades pueden disminuirnos anualmente 1/20 de la población. — Pérdida	»	12,50
4.º Pérdida del capital resultante de la venta de nuestras 85 aves restantes después de tres años de puesta........	»	28,33
5.º Interés del capital inmovilizado, el gallinero y alquiler de un pequeño prado vecino........	»	35,00
Total de salidas..........	$	261,03

d) *Lo que producen esas aves*:

1.º Una gallina buena da, sin exageración, 130 huevos por año, ó sea para 89 aves, teniendo en cuenta la mortalidad anual de un gallo y cuatro galllinas, 11.570 huevos vendidos en $ 5,50 el ciento........	»	636,35
2.º El huano esparcido diariamente en el gallinero, da un mínimum de 600 kilos de excelente abono, calculado en 10 $ los 100 kilos....	$	60,00
Total de entradas......	$	696,35

Beneficio neto: 696,35 — 261,03 = 435,32.

Doscientas aves producen, pues, cerca de novecientos pesos de beneficio.

Mal inspirado está, por consiguiente, el que no da á su corral los cuidados que merece.

LO QUE VALE EL ESTIÉRCOL DE LAS AVES.— Recordemos los cuatro elementos del abono perfecto: ázoe, potasa, fósforo y calcio. Los tres primeros se encuentran en casi todos los abonos naturales.

a) Su valor. — Encierra 3 veces de ázoe, otras 6 de ácido fosfórico y 2 de potasa, como el mejor estiércol caballar.

b) El ázoe, bajo la influencia de la temperatura y de las fermentaciones, se transforma en amoníaco.

c) Medios de couservarlo azoado.

1º. Arrojar yeso pulverizado.

2º. Esparcir sobre éste, superfosfato.

3.º Emplear turba, materia absorbente.

d) Su destino.—En cultivos hortícolas, hortenses, arborícolas.

¿Por qué se le emplea en cultivos escardados?

e) *Modo de emplearlo*. — Hay que obrar con precaución: 1.º No emplear sino pequeñas cantidades; 2.º No esparcirlo nunca en tiempo cálido y seco, por su acción corrosiva.

ALIMENTO DE LAS AVES.—*Un poco de análisis*. - El análisis químico nos dice que el animal y los productos animales están formados de una materia mineral y de una materia orgánica. Los elementos productores ó reparadores de esas substancias son:

1.º Las sales;

2.º Los alimentos azoados ó albuminoides;

3º. Los alimentos combustibles, es decir, los hidratos de carbono y las grasas.

a) *Las sales*.—Indispensable para formar los huevos y el esqueleto.

Un huevo contiene el 12 % de su peso, ó sea casi 7 gramos.

Los granos sólo contienen de sales el 1,8 %. Para formar la cáscara de un huevo, cada gallina deberá digerir 700 gramos de grano diarios! Se ve la necesidad de introducir en la alimentación cuerpos ricos en materias minerales, tales como:

1.º Cáscaras de huevos y ostras bien molidas;

2.º Huevos medio cocidos y bien deshechos;

3.º Yeso mezclado con sal de cocina, cal apagada;

4.º Fosfato alimenticio soluble y asimilable (cal y ácido fosfórico).

b) *La albúmina*.—Alimento por excelen-

cia, que se encuentra casi puro en la clara del huevo. Su valor nutritivo es veinte veces el de la carne. No turba las funciones digestivas y no es desagradable.

Los alimentos que la contienen más son: los pasteles, las fariñas, los huevos, la leche, el queso, los granos de leguminosas, la sangre, la carne....

c.) *Los hidratos de carbono.*—Los feculentos, los azúcares.... sirven de combustible para mantener el calor, alma del movimiento. Se les halla en gran cantidad en las papas, azúcar, arroz, pan, yerbas y legumbres.

Las grasas (de carne, huevos, quesos) tienen el mismo papel, con la diferencia que sólo sirven de combustible cuando las precedentes son insuficientes.

CONCLUSIÓN: El queso, la cebada, el maíz ó la avena que encierran esos elementos en grande cantidad, formarán la base de nuestra alimentación.

FORMACIÓN DE LAS RACIONES.—Las gallinas son granívoras, herbívoras y carnívoras, de donde la conveniencia y facilidad de formar una alimentación variada.

1.° *Granívoras:* 5/10 de maíz ó avena; 4/10 de cebada; 1/10 de trigo sarraceno.

2.° *Herbívoras:* 2 ó 3 veces al día: coles, achicorias, escarolas, repollos, etc.

3.° *Carnívoras:* Restos de carne. Gusanos y otros pequeños animales.

Defectos de los gallineros existentes y de la práctica general de avicultura.—a) Descripción de un gallinero mal tenido. Demostrar las condiciones higiénicas deplorables y sus conscuencias.

b) Ausencia de todo medio preservativo de las enfermedades y insuficiencia de los remedios empleados.

c) Alimento poco variado, escatimoso; parece que se ignorara la benéfica influencia de los alimentos calientes.

d) Agua de beber, generalmente poco limpia. Se desconoce la leche por completo.

e) Indiferencia en la elección de la raza, siendo un punto capital.

f) Conservación de las aves mayores de tres años.

g) Insuficiencia en el número de gallos, causa de la infecundidad.

h) Negligencia relativa en la elección de reproductores.

i) Incubaciones hechas generalmente demasiado tarde, por falta de empolladoras.

j) Ausencia completa de toda contabilidad especial.

Ministerio de instrucción pública.—El gobierno nacional dictó con fecha 28 de marzo del corriente año, un decreto modificando la forma de los exámenes de los establecimientos que están bajo su dependencia, el que empezó á regir el 1.° del corriente mes de abril.

Acerca de los alumnos regulares, previene que cada profesor lleve en el libro correspondiente notas de las clasificaciones diarias obtenidas por cada uno de los ejercicios teóricos y prácticos á que hubiesen sido sometidos durante el mes, cuyo promedio será comunicado á los padres ó tutores, anotándose al propio tiempo en el registro general de la vicedirección.

A los alumnos debe interrogárseles y sometérseles á ejercicios prácticos de composición ó de aplicación, el mayor número de veces durante el mes, siendo estos ejercicios la base principal de la clasificación.

En cualquiera de las dos últimas clases de los meses de mayo, julio, septiembre y noviembre, el profesor sujetará á sus alumnos á un exámen escrito, distribuyendo cuatro temas que le entregará bajo sobre la dirección antes de empezar la prueba.

Si en las composiciones de los alumnos de los dos años superiores se notare faltas graves de ortografía, podrán ser aprobados en las materias que motive el examen, pero no promovidos sin otro examen satisfactorio de ortografía.

El término medio de las clasificaciones mensuales y de las adjudicadas en las composiciones, constituirá la clasificación del examen escrito.

Al finalizar el año escolar, y previo abono de los derechos de examen, se formará el cuadro de clasificaciones definitivo de promoción, aplazamiento ó reprobación, tomándose para el efecto el promedio de los cuatro exámenes parciales.

El número cero y fracción, corresponde á reprobado, uno y fracción, á aplazamiento, dos y fracción, á regular, tres y fracción á bueno, cuatro y fracción, á distinguido, cinco y fracción, á sobresaliente.

El alumno reprobado en cualquier asignatura, ó aplazado en tres ó más, deberá repetir el curso sin excepción de asignaturas.

Resultando aplazado en una ó dos materias, podrá rendir examen complementario en las épocas reglamentarias, el cual será oral ú oral y escrito á la vez.

Los alumnos de institutos incorporados se someten á dos exámenes, uno escrito y otro oral, que tendrá lugar en el mes de diciembre. El primero durará hora y media para los primeros años, y dos horas para los demás.

El examen oral versará sobre un punto cualquiera del programa, elegido por el presidente de la mesa, y con una bolilla sacada á la suerte.

Previa solicitud, los estudiantes libres serán sometidos á examen escrito y oral, por separado, en las mismas condiciones que los de institutos particulares.

Escuelas comunes de la capital, año de 1898

DISTRITO	ALUMNOS INSCRIPTOS EN LOS MESES DE		ALUMNOS EXAMINADOS AL TERMINAR EL AÑO — GRADOS						TOTALES
	Junio	*Noviembre*	*1º*	*2º*	*3.º*	*4.º*	*5.º*	*6.º*	
1.º	1.106	1.024	452	185	133	67	50	20	907
2.º	1.032	962	373	270	126	81	50	23	923
3.º	1.302	1.216	370	215	183	107	64	44	983
4.º	2.229	2.082	1.201	255	120	112	45	33	1.766
5.º	2.247	2.043	720	401	293	191	117	47	1.772
6.º	1.399	1.079	456	246	111	66	22	23	924
7.º	4.213	3.922	2.152	869	413	262	67	13	3 776
8.º	3.397	3.034	1.768	631	214	142	62	18	2.835
9.º	2.572	2.410	1.202	422	172	135	55	31	2.017
10.º	4.084	3.723	2.264	533	265	130	32	21	3.245
11.º	2.133	1.968	1.000	334	133	102	40	23	1.632
12.º	5.153	4.610	2.213	1.133	459	261	89	41	4.196
13.º	4.597	4.165	2 081	866	336	164	46	26	3.519
14.º	4.063	3.875	1.998	767	359	178	64	37	3.403
15.º	1.474	1.260	720	283	96	69	40	32	1.240
16.º	2.316	2.206	1.163	400	147	70	29	27	1.836
17.º	2.304	2.328	1.305	397	138	103	19	13	1.975
18.º	1.126	1.095	447	200	137	40	—	—	824
19.º	2.169	2.316	1.237	428	185	89	23	3	1.965
20.º	782	755	318	253	25	44	—	—	640
21.º	4.423	4.232	2.249	607	328	144	63	22	3.418
22.º	3.399	3.087	1.287	598	297	196	72	42	2.492
Totales	57.520	53.392	26.976	10.296	4.670	2.753	1.054	539	46.288

Boletín de Enseñanza.—Ha reaparecido en La Plata el boletín de enseñanza y administración escolar, publicación oficial dirigida por el director general de escuelas de la provincia de Buenos Aires doctor don Francisco A. Berra, que estuvo suspendida durante el año de 1898 á causa de que el presupuesto no asignaba recursos para su impresión. Nos han llegado tres voluminosos números correspondientes á los meses de enero, febrero y marzo, los que contienen, entre otros materiales, varios artículos de su director y de los inspectores señores Etcheverry, Valenzuela, Massa y Sennet.

Celebramos la reaparición de este importante órgano de publicidad.

La Enseñanza.—En la Asunción del Paraguay ha empezado á publicarse un periódico quincenal sobre materias de educación y con el título de estas líneas. Lo dirigen los señores don Manuel W. Chaves y don Héctor L. Barrios. Hemos recibido los dos primeros números. Deseamos al ilustrado colega una larga existencia.

Otras publicaciones.—También hemos recibido otras publicaciones periódicas de que nos ocuparemos en breve.

Nuestro corresponsal en Suiza.—Tenemos el gusto de anunciar á los lectores de esta revista que ella cuenta con un nuevo corresponsal, el distinguido literato don Leopoldo Díaz, quien nos ha enviado ya, desde su residencia en Ginebra, su primer trabajo, el que no va en este número por hallarse ya compuesto y sólo disponer de un espacio para estas líneas.

Escuela graduada mixta de Goya.—La escuela graduada mixta de Goya, en la provincia de Corrientes, cuenta de pocos días á esta parte con un excelente director, el caballero don Indalecio Alvarez Hayes, que ha dejado esta capital con el propósito de realizar sus ideales en materia de educación al frente de ese importante establecimiento.

Las manzanas contra las uvas.—Asegura un médico alemán que el empleo frecuente de las manzanas como alimento puede inspirar una gran repugnancia por el zumo de las uvas y en general por toda bebida alcohólica, curando la embriaguez.

Producción de carbón de piedra.—En 1897 la producción de carbón de piedra en Inglaterra fue de 205.364.000 toneladas; en Estados Unidos de 181.654.000; en Alemania de 120.431.000; en Francia de 30.798.000, y en Bélgica de 21.492.000 toneladas.

La producción de carbón aumentó en todas partes con relación en el año 1896.

Posadas.—La nota siguiente da cuenta de un hecho de mucha trascendencia para el porvenir de Posadas, cual es el de estarse construyendo en esa capital dos edificios para escuelas:—Gobernación de Misiones.—Posadas, diciembre 20 de 1898.—Al señor presidente del consejo nacional de educación, doctor don José M. Gutiérrez. Me es agradable acusar recibo á usted de su comunicación fecha 7 del corriente, á la que se sirve acompañar un giro contra la sucursal del Banco de la Nación Argentina en esta localidad, por valor de ($ 23.299.24 m/n) veinte y tres mil doscientos noventa y nueve pesos con veinticuatro cen-

tavos moneda nacional, para pago de las obras ejecutadas durante los meses de mayo á octubre próximo pasados, en los edificios escolares que se construyen en esta capital. Saluda á usted muy atentamente.—*J. J. Lanusse.*

SUMARIO

CALENDARIO PARA 1899

MAYO

Temperatura media: 13° 2. Lluvia: 87 milím.

El sol sale desde 6.43 hasta las 7.05 y se pone desde 5.15 á 4.55. Luna: ☾ Cuarto menguante el 2 á las 2.47 tarde. ● Luna nueva el 9 á las 2.31 tarde. ☽ Cuarto creciente el 17 á la 1.14 tarde. ○ Luna llena el 25 á las 2.53 mañana. ☾ Cuarto menguante el 31 á las 8.19 tarde.

JUNIO

Temperatura media: 10° 6. Lluvia: 50 milím.

Sol sale desde las 7.05 hasta las 7.08 y se pone desde las 4.55 hasta 4.53. ● Luna nueva el 8 á las 3.05 mañana. ☽ Cuarto creciente el 16 á las 6.07 mañana. ○ Luna llena el 23 á las 11.23 del día. ☾ Cuarto menguante el 30 á las 2.26 mañana.

Los días de fiesta del calendario van señalados con números romanos

Mayo

1	L	La Constitución Argentina, 1853.
2	M	Combate del Callao.
3	M	Nace Pueyrredón, 1802.
4	J	Nace H. Mann, 1796.
5	V	Fiestas mayas, 1813.
6	S	Combate naval, 1827.
VII	D	Nace Soler, 1783.
8	L	Gaboto, 1527.
9	M	Nace Gómez 1780.
10	M	Fenómeno en el Pacífico.
XI	J	La Ascensión.
12	V	Congreso Argentino, 1817.
13	S	Himno Nacional, 1813.
XIV	D	Combate del Buceo.
15	L	Libertad de esclavos, 1791.
16	M	Muere Larrañaga, 1847.
17	M	Combate de Brown, 1814.
18	J	Combate de las Piedras, 1811.
19	V	Testamento de Colón, 1506.
20	S	Muere Colón, 1506.
XXI	D	Cabildo abierto, 1810.
22	L	Pronunciamiento de Buenos Aires.
23	M	Cese del Virreinato.
XXIV	M	Fiesta cívica.
XXV	J	Fiesta cívica, **1810.**
26	V	El vapor «Fulton», 1817.
27	S	
XXVIII	D	Estreno de la Penitenciaría.
29	L	Reacción de Rivera.
30	M	Güemes, 1821.
31	M	Acuerdo de San Nicolás.

Agricultura, Arboricultura, Floricultura. — Se hacen las sementeras de cereales como trigo, centeno, cebada y avena. También se siembran garbanzos, colza, habas, arvejas, rábanos, perejil, acedera, etc. Se recogen las papas, el maiz, los zapallos y trasplantan cebollas. Se trasplantan árboles y se podan los durazneros, damascos, perales, manzanos, etc. Se poda la vid. Se hacen plantaciones de gajos de rosales, jazmines, begonias, madreselvas, etc. Se plantan jacintos, narcisos, tulipanes, marimoñas, etc.

Junio

I	J	Corpus Christi.
2	V	Combates diversos.
3	S	Nace Belgrano, 1754.
IV	D	Toma de la Colonia, 1777.
5	L	Sucre, 1823.
6	M	Combate de San Lorenzo, 1846.
7	M	Gaceta de B. Aires, 1810.
8	J	Invasión inglesa, 1807.
9	V	
10	S	Invasión inglesa, 1806.
XI	D	Fundación de Buenos Aires, 1580.
12	L	
13	M	Fundación de S. Juan, 1562.
14	M	
15	J	Exploración Bermejo
16	V	Tesoros de Potosí, 1784.
17	S	Muerte de Güemes, 1821.
XVIII	D	C. de Colchaqui. 1659.
19	L	Ejecución de Maximiliano, 1867.
20	M	Combate de Huaqui, 1811.
21	M	
22	J	Nace Brown, 1777.
23	V	Toma de Montevideo.
XXIV	S	La Natividad de San Juan Bautista.
XXV	D	Combate de las Piedras, 1814.
26	L	Nace B. Mitre, 1821.
27	M	Explor. del Bermejo, 1790.
28	M	
XXIX	J	S. Pedro y S. Pablo.
30	V	Muerte de Motezuma, 1520.

Agricultura, Arboricultura, Floricultura. — Continúan las sementeras de cereales si las tierras están bien preparadas. Se siembran también las legumbres y hortalizas indicadas en el mes anterior, y coles, cebollas, lechugas, etc. En los montes se hacen los cortes de ciertas maderas como el sauce y continúa el trasplante de frutales. Preparación de los jardines. Abrigos contra el invierno.